



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Dirección: Calle 90 No. 498-A entre 61 A y 63
Colonia Bojórquez, Mérida, Yucatán.
C.P. 97240. Tel: 930-30-23

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. Alfredo Teyer Mercado.

-SUMARIO-**GOBIERNO FEDERAL****ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO****INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LINEAMIENTOS PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL OTRORA INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS ELECTORALES LOCALES AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.....	4
---	---

GOBIERNO DEL ESTADO**PODER JUDICIAL**

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	14
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL	31
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL	39
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL	45
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL.....	53
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL	59
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL	59
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL.....	67
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL	73
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	79
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.....	85
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR	95

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	97
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR	102
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR	106
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	108
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	109
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO OCTAVO PENAL	110
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO	112
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	114
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	116
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	118
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	120
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	122
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	123
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	123
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	124

AVISO DIVERSO

CONVOCATORIA DE CENTRO DEPORTIVO BANCARIO DE YUCATÁN, S.C.P.	127
--	-----

INE/CG68/2014

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE ORDENA LA ELABORACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL OTORRA INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS ELECTORALES LOCALES AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO TRANSITORIO SEXTO DEL “DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 10 DE FEBRERO DE 2014; Y SE APRUEBAN LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN TRANSITORIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, TANTO EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL COMO EN LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES, HASTA LA INTEGRACIÓN TOTAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

ANTECEDENTES

I. El 31 de enero de 2014, el Presidente de la República expidió la Reforma Constitucional en materia político-electoral, aprobada por el Congreso de la Unión y la mayoría de las legislaturas estatales.

II. El 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral”.

III. El Transitorio Segundo del Decreto mencionado, establece que el Congreso de la Unión debe expedir las leyes generales en materia de delitos electorales, así como las que distribuyan competencias entre la Federación y las entidades federativas en materias de partidos políticos; organismos electorales y procesos electorales, de conformidad con lo previsto en el inciso a) de la fracción XXI, y en la fracción XXIX-U del artículo 73 de la Constitución, a más tardar el 30 de abril de 2014.

IV. El Transitorio Quinto dispone que el Instituto Nacional Electoral deberá integrarse dentro de los ciento veinte días naturales siguientes a la entrada en vigor del Decreto y comenzará a ejercer sus atribuciones a partir de que entren en vigor las normas previstas en el Transitorio Segundo antes referido. Y que en caso de que a la fecha de integración del Instituto no hubieren entrado en vigor las normas previstas en el Transitorio Segundo, ejercerá las atribuciones que las leyes vigentes otorgan al Instituto Federal Electoral.

V. El Transitorio Sexto señala que, una vez integrado y a partir de que entren en vigor las normas previstas en el Transitorio Segundo, el Instituto Nacional Electoral deberá expedir los Lineamientos para garantizar la incorporación de todos los servidores públicos del Instituto Federal Electoral y de los organismos locales en materia electoral, al Servicio Profesional Electoral Nacional, así como las demás normas para su integración total.

VI. El 3 de abril de 2014, el Pleno de la H. Cámara de Diputados designó al Consejero Presidente y a los diez Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. El Decreto relativo se publicó en el Diario Oficial de la Federación el día siguiente.

VII. El 4 de abril de 2014, los Consejeros electos rindieron protesta en sesión convocada para tal efecto conforme a lo dispuesto por el artículo 110 numeral 7 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente en ese momento. Acto con el cual quedó integrado el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en términos de lo establecido en el artículo 41, párrafo segundo, Base V, Apartado A, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII. El 23 de mayo de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral; de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

IX. El Transitorio Décimo Cuarto del Decreto mencionado, establece que la organización del Servicio Profesional Electoral Nacional se hará conforme a las características y plazos que establezca el Instituto a partir de la entrada en vigor de esa Ley, debiendo expedir el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, a más tardar el 31 de octubre del año 2015. Asimismo, que los procesos relacionados con el Servicio Profesional Electoral Nacional iniciados con antelación a la entrada en vigor del presente Decreto, continuarán su trámite hasta su conclusión, conforme a las normas vigentes al momento de su inicio.

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41, párrafo segundo, Base V, Apartado A, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto Nacional Electoral es un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los Partidos Políticos Nacionales y los ciudadanos, en los términos que ordene la ley. En el ejercicio de esta función estatal, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad serán principios rectores.

2. Que la citada disposición constitucional determina, a su vez, en el párrafo segundo, que el Instituto Nacional Electoral será autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento, y profesional en su desempeño; contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia. Los órganos ejecutivos y técnicos dispondrán del personal calificado necesario para el ejercicio de sus atribuciones. Las disposiciones de la ley electoral y del Estatuto que con base en ella apruebe el Consejo General, regirán las relaciones de trabajo con los servidores del organismo público.

3. Que el artículo 41, párrafo segundo, Base V, Apartado D de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mandata que el Servicio Profesional Electoral Nacional comprende la selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, rotación, permanencia y disciplina, de

los servidores públicos de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales de las entidades federativas en materia electoral y que el Instituto Nacional Electoral regulará la organización y funcionamiento de este Servicio.

4. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo Transitorio Sexto de la citada reforma constitucional en materia político electoral, una vez integrado y a partir de que entren en vigor las normas previstas en el Transitorio Segundo de dicha reforma, el Instituto Nacional Electoral deberá expedir los Lineamientos para garantizar la incorporación de todos los servidores públicos del Instituto Federal Electoral y de los organismos locales en materia electoral, al Servicio Profesional Electoral Nacional, así como las demás normas para su integración total.

5. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo Transitorio Séptimo de la citada reforma constitucional en materia político electoral, los recursos humanos, presupuestales, financieros y materiales del Instituto Federal Electoral, pasarán a formar parte del Instituto Nacional Electoral una vez que quede integrado en términos del Transitorio Quinto de la citada reforma; sin menoscabo de los derechos laborales.

6. Que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su artículo 201, numeral 1, mandata que, con fundamento en el artículo 41 de la Constitución Federal y para asegurar el desempeño profesional de las actividades del Instituto y de los Organismos Públicos Locales, por conducto de la Dirección Ejecutiva competente, se regulará la organización y funcionamiento del Servicio Profesional Electoral Nacional.

7. Que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su artículo 201, numeral 5, establece que el Estatuto desarrollará, concretará y reglamentará las bases normativas contenidas en el libro cuarto, título tercero, intitulado "De las Bases para la Organización del Servicio Profesional Electoral Nacional".

8. Que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su artículo 202, numeral 1, mandata que el Servicio Profesional Electoral Nacional se integra por los servidores públicos de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto y de los Organismos Públicos Locales y que dicho Servicio contará con dos sistemas: uno para el Instituto y otro para los Organismos Públicos Locales.

9. Que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su artículo 202, numeral 6, establece que el ingreso a los cuerpos y sistemas procederá cuando el aspirante acredite los requisitos personales, académicos y de experiencia profesional que para cada cargo o puesto señale el Estatuto. Serán vías de ingreso el concurso público, el examen de incorporación y los cursos y prácticas, según lo señalen las normas estatutarias, quedando la vía de cursos y prácticas reservada para la incorporación del personal del Instituto que se desempeñe en cargos administrativos.

10. Que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su artículo 202, numeral 8, prescribe que los cuerpos de la función ejecutiva proveerán de sus rangos o niveles a los funcionarios que cubrirán los cargos establecidos por dicha Ley, para las Direcciones y Juntas Ejecutivas en los siguientes términos:

- a) En la Junta General Ejecutiva, los cargos inmediatamente inferiores al de Director Ejecutivo así como las plazas de otras áreas que determine el Estatuto;
- b) En las juntas locales y distritales ejecutivas, los cargos de las vocalías ejecutivas y vocalías, así como las demás plazas que establezca el Estatuto;
- c) En los Organismos Públicos Locales las plazas que expresamente determine el Estatuto, y
- d) Los demás cargos que se determinen en el Estatuto.

11. Que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su artículo 203, numeral 1, inciso c), mandata que el Estatuto deberá establecer las normas para el reclutamiento y selección de los interesados en ingresar a una plaza del Servicio, que será primordialmente por la vía del concurso público.

12. Que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su artículo 206, numeral 4, establece que las relaciones de trabajo entre los órganos públicos locales y sus trabajadores se regirán por las leyes locales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 123 de la Constitución Federal.

13. Que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su artículo Transitorio Décimo Cuarto, ordena que la organización del Servicio Profesional Electoral Nacional se hará conforme a las características y plazos que establezca el Instituto a partir de la entrada en vigor de dicha Ley, debiendo expedir el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, a más tardar el 31 de octubre del año 2015; y que los procesos relacionados con el Servicio Profesional Electoral Nacional, iniciados con antelación a la entrada en vigor del decreto promulgatorio de dicha Ley, continuarán su trámite hasta su conclusión, conforme a las normas vigentes al momento de su inicio.

14. Que el artículo 8 fracciones II y IV del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, establece que son atribuciones del Consejo General del Instituto, aprobar las políticas y programas generales relativas al Servicio, así como conocer, por conducto de su Presidente y de la Comisión, según corresponda, las actividades de la Dirección Ejecutiva de Administración y de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.

15. Que de acuerdo con el artículo 10, fracciones I y VIII del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, corresponde a la Comisión del Servicio Profesional Electoral conocer, analizar, comentar y aprobar el anteproyecto de políticas y programas de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.

16. Que el artículo 10, fracción IX del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, señala que la Comisión del Servicio Profesional Electoral tiene competencia para opinar sobre las actividades de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, relacionadas con la organización y procedimientos del Servicio.

17. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11, fracción III del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, corresponde a la Junta General Ejecutiva autorizar, a propuesta de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, la forma en que se llevará a cabo el

ingreso, la formación y desarrollo profesional, la evaluación, la promoción, los incentivos y el procedimiento disciplinario del personal de carrera, así como aquellos Lineamientos y procedimientos que sean necesarios para la correcta organización del Servicio, conforme a las políticas y programas generales del Instituto.

18. Que el artículo 13 fracciones I, II y V del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, establecen que le corresponde a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral planear y organizar el Servicio, en los términos previstos en el Código, en el Estatuto y de conformidad con las disposiciones aprobadas por la Junta; llevar a cabo el ingreso al Servicio, la formación y desarrollo profesional, la promoción, los incentivos, la evaluación y el procedimiento disciplinario del personal de carrera, así como los procedimientos y programas contenidos en el Estatuto, así como el cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos del Servicio.

19. Que el artículo 16, numeral segundo, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, establece que el Servicio se organizará y desarrollará a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, de conformidad con las disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, del Estatuto, de los Acuerdos, los Lineamientos y las demás disposiciones que emitan el Consejo General y la Junta General Ejecutiva.

20. Que el artículo 17 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, establece que el Servicio Profesional Electoral tiene por objeto coadyuvar al cumplimiento de los fines del Instituto y al ejercicio de las atribuciones de los órganos del mismo, conforme a los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad; fomentar entre sus miembros la lealtad e identidad con el Instituto; promover que el desempeño de sus miembros se apegue a los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad; impulsar que los miembros del Servicio se conduzcan conforme al derecho a la no discriminación, a los principios de equidad, rendición de cuentas, así como que fomenten la cultura democrática en el ejercicio de sus funciones, y proveer al Instituto de personal calificado.

21. Que según lo dispone el artículo 18, fracción II, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, corresponde a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral vigilar y coadyuvar en la generación de las condiciones propicias para que, en el ejercicio de su desempeño, el personal de carrera se apegue a los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, actualmente incluyéndose el de máxima publicidad.

22. Que tal y como lo establece el artículo 19 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, el Servicio Profesional Electoral deberá apegarse a los principios rectores de la función electoral federal y basarse en los siguientes criterios: igualdad de oportunidades, mérito, no discriminación, conocimientos necesarios, desempeño adecuado, evaluación permanente, transparencia de los procedimientos, rendición de cuentas, equidad de género y cultura democrática.

23. Que tal y como lo establece el Acuerdo INE/CG47/2014, intitulado *ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE EMITEN LINEAMIENTOS PARA ORGANIZAR LOS TRABAJOS DE REFORMA O EXPEDICIÓN DE LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS DEL INSTITUTO DERIVADOS DE LA REFORMA ELECTORAL PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE MAYO DE 2014*, en su Punto de Acuerdo Segundo, IV, inciso a), la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional presentará el proyecto de Lineamientos para la Incorporación de Servidores de los Organismos Públicos Locales al Servicio Profesional Electoral Nacional.

24. Que en razón de lo anterior, resulta procedente que el Consejo General emita el presente Acuerdo.

En virtud de las Consideraciones expuestas y con fundamento en los artículos 41, párrafo segundo, Base V, Apartado A, párrafo primero y Apartado D, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Transitorios Sexto y Séptimo del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral", de fecha 10 de febrero de 2014; 201, numerales 1 y 5; 202 numerales 1, 6 y 8; 203, numeral 1 inciso c); 206, numeral 4; y Transitorio Décimo Cuarto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 8, fracciones II y IV; 10, fracciones I, VIII y IX; 11, fracción III; 13, fracciones I, II y V; 16, numeral 2; 17; 18, fracción II; y 19 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emite el siguiente:

ACUERDO

Primero. Se ordena la elaboración de los Lineamientos para la Incorporación de los servidores públicos del otrora Instituto Federal Electoral y de los Organismos Públicos Electorales Locales al Servicio Profesional Electoral Nacional, y se aprueban los Criterios Generales para la operación y administración transitoria del Servicio Profesional Electoral, tanto en el Instituto Nacional Electoral como en los Organismos Públicos Locales Electorales, hasta la integración total del Servicio Profesional Electoral Nacional, con la expedición del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, del Instituto Nacional Electoral y de los Órganos Públicos Locales, de conformidad con los puntos de Acuerdo siguientes.

Segundo. Los derechos laborales del personal del Servicio Profesional Electoral y de la rama administrativa del otrora Instituto Federal Electoral, adscritos al Instituto Nacional Electoral, estarán protegidos en términos de la normativa federal vigente, conforme a lo ordenado por el Transitorio Séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y por el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral.

Tercero. Los derechos laborales del personal del Servicio Profesional Electoral como los de la rama administrativa de los Organismos Públicos Locales Electorales, estarán protegidos en términos de su normativa vigente aplicable.

Cuarto. Para efectos de lo anterior, en tanto se emiten los Lineamientos para la Incorporación de los servidores públicos del otrora Instituto Federal Electoral y de los Organismos Públicos Electorales Locales al Servicio Profesional Electoral Nacional, y en su caso, el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, del Instituto Nacional Electoral y de los Órganos Públicos Locales; y en congruencia con el principio de certeza establecido en los artículos 41, párrafo segundo, Base V, Apartado A, párrafo primero, de la Constitución Federal; 30, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 17, fracción I, y 18, fracción II del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, se aplicarán los siguientes criterios:

1. Los miembros del Servicio Profesional Electoral y el personal de la rama administrativa, adscritos al Instituto Nacional Electoral, continuarán rigiéndose por el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral y la normativa derivada del mismo, en tanto no se emita una nueva norma estatutaria, de conformidad con el segundo párrafo del Transitorio Sexto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
2. Los miembros de los servicios profesionales de carrera de los Organismos Públicos Locales Electorales, que a la fecha de la entrada en vigor de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales estuvieran operando en las entidades federativas, se regirán por las normas locales aplicables y demás normativa interna, vigentes en ese momento, sin perjuicio de lo ordenado en el presente Acuerdo.
3. El personal administrativo que no pertenezca al Servicio Profesional en los Organismos Públicos Locales Electorales se regirá por las leyes locales aplicables y demás normativa interna, vigente a la entrada en vigor de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, sin perjuicio de lo ordenado en el presente Acuerdo.
4. El personal de la rama administrativa en los Organismos Públicos Locales Electorales en los que a la entrada en vigor de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales no estuvieran operando servicios profesionales electorales de carrera, que desarrolle funciones ejecutivas y técnicas, se regirá por las leyes locales aplicables y demás normativa interna, vigentes en ese momento, sin perjuicio de lo ordenado en el presente Acuerdo.
5. En relación con lo dispuesto en los numerales 2, 3 y 4 anteriores, y de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece la competencia exclusiva del Instituto Nacional Electoral para la regulación, organización y funcionamiento del nuevo Servicio Profesional Electoral Nacional, para efectos del ejercicio de dichas atribuciones, no serán aplicables las reformas o adiciones a la normativa local en la materia, posteriores a la entrada en vigor de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Quinto. Los servidores públicos de los servicios profesionales electorales del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales Electorales, así como el personal de la rama administrativa de aquellos Organismos que no cuenten con servicio profesional de carrera y que desarrollen funciones ejecutivas o técnicas, que estuvieran ejerciendo tales funciones a la entrada en vigor de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, podrán participar en los procesos de incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional, con base en los requisitos, procedimientos, plazos, condiciones y términos que fijen los Lineamientos para la incorporación de los servidores públicos del otrora Instituto Federal Electoral y de los Organismos Públicos Electorales Locales al Servicio Profesional Electoral Nacional y el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, del Instituto Nacional Electoral y de los Órganos Públicos Locales.

Sexto. Las plazas vacantes del servicio profesional de carrera de los Organismos Públicos Locales Electorales o del personal de la rama administrativa que desarrollen funciones ejecutivas o técnicas en aquellos Organismos que no cuenten con un servicio profesional de carrera, o aquellas que sean necesarias para atender procesos electorales locales en curso, podrán ser ocupadas de manera temporal, provisional o eventual por personal que para tales efectos se contrate, sin que éste pueda adquirir definitividad en dichas plazas. Por lo que no se podrán incorporar de manera definitiva personas a las plazas del Servicio o a las plazas que en su caso pudieran formar parte del Servicio Profesional Electoral, en tanto que el Instituto Nacional Electoral no establezca las reglas, procedimientos y mecanismos para su incorporación al nuevo Servicio Profesional Electoral Nacional.

En el supuesto de que algún Organismo Público Local Electoral hubiese incorporado nuevos miembros a sus servicios profesionales electorales, o contratado de forma definitiva a personal que desarrolle funciones ejecutivas o técnicas equivalentes, mediante procedimientos surgidos con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, no se les considerará miembros de los respectivos servicios o del personal administrativo correspondiente, para efectos de su eventual incorporación a los Sistemas del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Séptimo. Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, a la Junta General Ejecutiva, en sus respectivos ámbitos de competencia lo siguiente:

1. La elaboración de los Lineamientos para la incorporación de los servidores públicos del otrora Instituto Federal Electoral y de los Organismos Públicos Electorales Locales al Servicio Profesional Electoral Nacional, en términos del artículo Transitorio Sexto del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral", a más tardar en febrero 2015, y
2. La elaboración del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, de la Rama Administrativa del Instituto Nacional Electoral y de los Órganos Públicos Locales Electorales, a más tardar en octubre 2015, conforme a lo establecido en el artículo Transitorio Décimo Cuarto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Octavo. Con el objeto de generar certeza, estabilidad y transparencia, se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral del Instituto, a la Junta General Ejecutiva y a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, elaborar los Lineamientos para la incorporación de los servidores públicos del otrora Instituto Federal Electoral y de los Organismos Públicos Electorales Locales al Servicio Profesional Electoral Nacional, a más tardar en febrero 2015, bajo las siguientes directrices:

1. **Censo.** Para efecto de contar con los insumos necesarios y suficientes, los órganos superiores de dirección de los Organismos Públicos Locales, deberán proporcionar toda la información y documentación que les solicite el Instituto Nacional Electoral, en los plazos y términos que se establezcan en los oficios que al efecto se emitan, conforme lo determine la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.
2. **Foro de discusión y mesas de trabajo.** La Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, con el auxilio de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, llevará a cabo el o los foros de discusión, y las mesas de trabajo que considere pertinentes, con los integrantes de los servicios profesionales de carrera y el personal de la rama administrativa que desarrolle funciones ejecutivas o técnicas equivalentes en los Organismos Públicos Locales Electorales, sus órganos superiores de dirección y, en su caso, académicos y especialistas en la materia.
3. **Diagnóstico.** La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, con base en la información recabada, elaborará un diagnóstico integral, de carácter nacional, sobre las condiciones de los diversos servicios de carrera en materia electoral, así como del funcionamiento del personal de la rama administrativa que desarrolle funciones ejecutivas o técnicas equivalentes.
4. **Proyecto de Lineamientos.** Con base en las conclusiones del diagnóstico, la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional y la Junta General Ejecutiva desarrollarán los trabajos necesarios para la elaboración de los Lineamientos referidos en el punto 1 del Punto de Acuerdo anterior.

Estos insumos podrán ser tomados en consideración para la formulación del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, del Instituto Nacional Electoral y de los Órganos Públicos Locales.

Noveno. La Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional y la Junta General Ejecutiva desarrollarán los trabajos necesarios para garantizar que se expida el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, del Instituto Nacional Electoral y de los Órganos Públicos Locales, a más el 31 de octubre de 2015, para lo que elaborarán un calendario de actividades, que se informará a los Consejeros Electorales del Instituto Nacional Electoral.

Décimo. La denominación y atribuciones de las autoridades electorales que a la fecha de aprobación del presente Acuerdo tengan competencia para conocer del Servicio Profesional Electoral del ámbito que se trate, se mantendrán en funciones conforme a las leyes y Estatutos vigentes aplicables en la materia, en tanto se

actualizan conforme a la Reforma Electoral Constitucional y las Leyes Generales emanadas, en relación con el nuevo sistema del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Décimo Primero. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que tome las medidas necesarias para la difusión del presente Acuerdo en las juntas locales y distritales y oficinas centrales, así como en la página de Internet del Instituto y en la red interna. Asimismo, se deberá hacer del conocimiento de los órganos superiores de dirección de los Organismos Públicos Locales Electorales de todas las entidades federativas.

Décimo Segundo. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General.

Décimo Tercero. Publíquese el contenido del presente Acuerdo en la Gaceta Electoral del Instituto Nacional Electoral, en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial de las entidades federativas.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 20 de junio de dos mil catorce, por votación unánime de los Consejeros Electorales, Licenciado Enrique Andrade González, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Maestra Adriana Margarita Favela Herrera, Maestra Beatriz Eugenia Galindo Centeno, Doctor Ciro Murayama Rendón, Doctor Benito Nacif Hernández, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Maestro Arturo Sánchez Gutiérrez, Licenciado Javier Santiago Castillo y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL**

**EL SECRETARIO DEL
CONSEJO GENERAL**

(RÚBRICA)

(RÚBRICA)

**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**

PODER JUDICIAL**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.****SALA COLEGIADA PENAL.****AUDIENCIA DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2014.****ACUSADA: MARÍA ALICIA GÓNGORA MARTÍN.****DEFENSOR: LIC. ANDRES CORNELIO ROMERO CELIS.**

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el defensor particular de la acusada MARÍA ALICIA GÓNGORA MARTÍN, quien es el licenciado en derecho Andrés Cornelio Romero Celis, en contra del acuerdo de fecha 15 de noviembre de 2013, que se inició en contra de la mencionada acusada. TOCA PENAL 185/2014.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE JULIO DE 2014.**ACUSADO: ANDRÉS JESÚS ABRONCIO PALOMO (O) ANDRÉS JESÚS ABROCIO PALOMO.**

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, por el sentenciado ANDRÉS JESÚS ABRONCIO PALOMO (O) ANDRÉS JESÚS ABROCIO PALOMO y por su defensor particular Juan Antonio Tzuc Escobedo, en contra de la sentencia de fecha 13 de noviembre de 2013, dictada por el Juez Octavo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa 254/2012, que se inició en contra del mencionado acusado. TOCA PENAL 246/2014.

AUDIENCIA DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2014.**ACUSADO: DAVID URIBE MÉZQUITA.**

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el acusado DAVID URIBE MÉZQUITA y su defensor, quien es el Defensor Público de la adscripción, en contra de la resolución de fecha 18 de noviembre de 2012, dictada por el Juez Séptimo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa 324/2012, que se inició en contra del mencionado acusado. TOCA PENAL 424/2013.

Mérida, Yucatán, a 4 de julio de 2014.

LA C. ACTUARIA DE LA SALA COLEGIADA PENAL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
LICDA. LIGIA RUBY RODRÍGUEZ BAQUEDANO.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.**SALA COLEGIADA PENAL.****AUDIENCIA DE FECHA 2 DE JULIO DE 2014.****INCUPLADO: ANTONIO SANSORES MEDRANO.**

TOCA: relativo al recurso de apelación interpuesto por la Agente del Ministerio Público de la Adscripción, en contra de la resolución de fecha 8 de enero de 2014, dictada por la Juez Quinto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa 357/2013, que se instruyó en contra de ANTONIO SANSORES MEDRANO. TOCA PENAL 187/2014.

Mérida, Yucatán, a 4 de julio de 2014.

LA C. ACTUARIA DE LA SALA COLEGIADA PENAL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
LIC. WENDY NOEMÍ COUOH GÓNGORA.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE YUCATAN.**

DEMANDA DE ACCION CONTRA LA OMISION LEGISLATIVA O NORMATIVA LOCAL, PROMOVIDA POR INDIGNACIÓN PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASOCIACIÓN CIVIL, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTA MARIA CRISTINA MUÑOZ MENENDEZ; OASIS SAN JUAN DE DIOS, ASOCIACIÓN CIVIL, ATRAVÉS DE SU PRESIDENTE CARLOS RENÁN MENDEZ BENAVIDES Y UNIDAD DE ATENCIÓN SICOLOGICA, SEXOLOGÍA Y EDUCATIVA PARA EL CRECIMIENTO PERSONAL, ASOCIACIÓN CIVIL, POR MEDIO DE SU PRESIDENTA SANDRA NOEMI PENICHE QUINTAL, RESPECTIVAMENTE, EN CONTRA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN, SIENDO SU REPRESENTANTE LEGAL GONZALO JOSE ESCALANTE ALCOCER. EXPEDIENTE NÚMERO 1/2014. AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MERIDA, YUCATAN A 4 DE JULIO DE 2014.

EL ACTUARIO.

JESUS SANTIAGO MEDINA

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.
SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.
AUDIENCIA DE FECHA 3 DE JULIO DE 2014**

MIGUEL ÁNGEL CANTO BARRERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO ADMINISTRADOR ÚNICO DE "IMPULSO PENINSULAR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

KARINA DEL CARMEN ROSADO TORRES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJA MENOR DE EDAD, MARÍA JOSÉ PACHECO ROSADO; SIENDO SU APODERADA,

DIANA ABIGAIL PÉREZ MEDINA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MIGUEL ÁNGEL CANTO BARRERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO ADMINISTRADOR ÚNICO DE "IMPULSO PENINSULAR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 784/2013 RELATIVO AL INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR KARINA DEL CARMEN ROSADO TORRES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJA MENOR DE EDAD, MARÍA JOSÉ PACHECO ROSADO EN CONTRA DE "IMPULSO PENINSULAR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MIGUEL ÁNGEL CANTO BARRERA. TOCA NUMERO 472/2014. AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MARÍA JOSEFINA BEATRIZ DE LA CANDELARIA PEÓN MEDIZ (O) JOSEFINA PEÓN MEDIZ POR CONDUCTO DE SU MANDATARIA JUDICIAL DIANELY GRISEL CANCHÉ PANTY.

FRANCISCO FERNANDO SOLÍS PEÓN, SIENDO SU APODERADO JOSE GONZALO ARJONA SOLÍS.

MARÍA ELENA GUILLERMO CÁCERES, SIENDO SU APODERADO, JOSE MANUEL DE JESUS ECHEVERIA BASTARRACHEA.

ANA JOSEFINA SOLÍS PEÓN.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA JOSEFINA BEATRIZ DE LA CANDELARIA PEÓN MEDIZ (O) JOSEFINA PEÓN MEDIZ POR CONDUCTO DE SU MANDATARIA JUDICIAL DIANELY GRISEL CANCHÉ PANTY, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, Y NO COMO SE MENCIONA EN EL CITADO OFICIO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE PRUEBAS SUPERVENIENTES QUE OFRECIÓ LA PROPIA PEÓN MEDIZ, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 96/2011 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR ANTONIO MANUEL PEÓN MEDIZ BOLIO (O) ANTONIO MANUEL PEÓN MEDIZ Y MARÍA ELENA GUILLERMO CÁCERES, CONTINUADO POR ÉSTA ÚLTIMA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DE LA SUCESIÓN DEL ALUDIDO PEÓN MEDIZ EN CONTRA DE MARÍA JOSEFINA BEATRIZ DE LA CANDELARIA PEÓN MEDIZ (O) JOSEFINA PEÓN MEDIZ, FRANCISCO FERNANDO SOLÍS PEÓN Y DE ANA JOSEFINA SOLÍS PEÓN. TOCA NÚMERO 499/2014 AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MATILDE MARISOL MEDINA TELLO TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARISOL MEDINA TELLO.

DAVID CERVERA GONZÁLEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MATILDE MARISOL MEDINA TELLO TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARISOL MEDINA TELLO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 128/2014 RELATIVO A LOS MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO PROMOVIDOS POR DAVID CERVERA GONZÁLEZ, A FIN DE OBTENER LA DECLARACIÓN DE LA HOY APELANTE, RESPECTO A LA CALIDAD DE LA POSESIÓN CON QUE ÉSTA OCUPA EL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO CIENTO NOVENTA Y SEIS LETRA "B" DE LA CALLE TREINTA Y TRES DE LA CIUDAD DE VALLADOLID, YUCATÁN. TOCA NÚMERO 508/2014. AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

EDUARDO ABRAHAM ORDÓÑEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO DE "DISTRIBUDORA ELECTRÓNICA MEXICANA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y "TAIWÁN IMPORTACIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE POR CONDUCTO DE SU APODERADO FERNANDO JOSÉ PEÑA Y JOSÉ ALEJANDRO FLEITES MALDONADO.

"GEMAS SERVICIOS INTEGRALES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, SIENDO SU APODERADO ALVARO ZAZUETA AZPEITIA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EDUARDO ABRAHAM ORDÓÑEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO DE "DISTRIBUDORA ELECTRÓNICA MEXICANA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y "TAIWÁN IMPORTACIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SU CORRESPONDIENTE ACLARACIÓN DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, DICTADAS POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1166/2009 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE POR CONDUCTO DE SU APODERADO FERNANDO JOSÉ PEÑA EN CONTRA DE "GEMAS SERVICIOS INTEGRALES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, DEL APELANTE Y SUS REPRESENTADAS. TOCA NÚMERO 521/2014. AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MIRNA ELIZABETH LEÓN RODRÍGUEZ.

JOSÉ LUIS PONCE GARCÍA; SIENDO SU APODERADO JORGE EDUARDO SALAZAR NAVARRETE.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE YOBÁIN, YUCATÁN.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA Y UNO DEL ESTADO, ABOGADO RAFAEL JOSÉ RAMOS VÁZQUEZ.

REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO.

DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MIRNA ELIZABETH LEÓN RODRÍGUEZ EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL QUE OFRECIÓ LA HOY APELANTE, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 670/2011 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS PONCE GARCÍA POR CONDUCTO DE SU APODERADO JORGE EDUARDO SALAZAR NAVARRETE EN CONTRA DE LA CITADA LEÓN RODRÍGUEZ, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE YOBÁIN, YUCATÁN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA Y UNO DEL ESTADO, ABOGADO RAFAEL JOSÉ RAMOS VÁZQUEZ, DEL REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO Y DEL DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO. TOCA NÚMERO 548/2014. AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

VIDAL GARCÍA TEPAL

OMAR ADOLFO GAMBOA ROSADO.

MARÍA SEVERIANA COCOM CHAN.

VÍCTOR MANUEL GARCÍA.

MARTINIANO GARCÍA TEPAL.

ERMILO GARCÍA TEPAL,

RICARDO GARCÍA TEPAL.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR VIDAL GARCÍA TEPAL, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE DIVERSAS PRUEBAS OFRECIDAS POR EL APELANTE, MARÍA SEVERIANA COCOM CHAN, VÍCTOR MANUEL GARCÍA, MARTINIANO GARCÍA TEPAL Y ERMILO GARCÍA TEPAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 74/2013 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR OMAR ADOLFO GAMBOA ROSADO EN CONTRA DE LOS OFERENTES Y DE RICARDO GARCÍA TEPAL. TOCA NÚMERO 570/2014. AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RITA MINERVA RODRÍGUEZ GÓMEZ COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, RICARDO EMMANUEL Y NAOMI YANALÍ, AMBOS DE APELLIDOS LÓPEZ RODRÍGUEZ.

ORLANDO ANDRÉS LÓPEZ DZIB.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RITA MINERVA RODRÍGUEZ GÓMEZ EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1013/2012 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA HOY APELANTE COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, RICARDO EMMANUEL Y NAOMI YANALÍ, AMBOS DE APELLIDOS LÓPEZ RODRÍGUEZ A FIN DE QUE SE FIJE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LOS INVOCADOS LÓPEZ RODRÍGUEZ, Y A CARGO DE ORLANDO ANDRÉS LÓPEZ DZIB. TOCA NUMERO 572/2014. AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

CARLOS FLORENTINO CASTRO CHE.

ILEANA MINERVA CHACÓN ESTRELLA COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJA MENOR DE EDAD JARAMI ESTEFANÍA CASTRO CHACÓN.

PATRICIA NOEMÍ CASTRO CHACÓN.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CARLOS FLORENTINO CASTRO CHE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 632/2013 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR ILEANA MINERVA CHACÓN ESTRELLA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJA MENOR DE EDAD JARAMI ESTEFANÍA Y DE LA ENTONCES MENOR PATRICIA NOEMÍ, AMBAS DE APELLIDOS CASTRO CHACÓN A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE LAS INVOCADAS CASTRO CHACÓN Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA NUMERO 589/2014. AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

APOLO TRIAY ARJÓN.

XELL BEATRIZ BELTRÁN FRANCO (O) IXELL BEATRIZ BELTRÁN FRANCO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR APOLO TRIAY ARJÓN, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 2219/2011 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR XELL BEATRIZ BELTRÁN FRANCO (O) IXELL BEATRIZ BELTRÁN FRANCO EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA NÚMERO 593/2014 AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

GUIDO RENY CUEVAS SOLÍS.

SUCESIÓN INTESTADA DE FELIPE DE JESÚS LUGO GAMBOA (O) FELIPE LUGO GAMBOA REPRESENTADA POR SU INTERVENTOR MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ.

ANDREA KU PECH (O) ANDREA KU.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN DE MOTUL, YUCATÁN.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GUIDO RENY CUEVAS SOLÍS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 755/2012 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE FELIPE DE JESÚS LUGO GAMBOA (O) FELIPE LUGO GAMBOA REPRESENTADA POR SU INTERVENTOR MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ, ANDREA KU PECH (O) ANDREA KU Y DEL CIUDADANO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN DE MOTUL, YUCATÁN. TOCA NÚMERO 612/2014. AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MARÍA ELENA PATRÓN VALES; SIENDO SUS APODERADOS LEÓN RICARDO ESCALANTE TRAVA Y EMILIO ANTONIO BORGES CU.

RODOLFO DE JESÚS ARCEO VARGAS; SIENDO SU APODERADO ALEX RENÉ CORDOVA CERVERA.

**DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL ESTADO.
DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN.
DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA ELENA PATRÓN VALES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEÓN RICARDO ESCALANTE TRAVA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 646/2005 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE, EN CONTRA DE RODOLFO DE JESÚS ARCEO VARGAS, DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL ESTADO, DEL DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN Y DEL DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO. TOCA NUMERO 632/2014. AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

CLAUDIO PORRAS CARRILLO.

"BANCO SANTANDER" (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; SIENDO SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KU.

"UNO ALUMINIO DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO SU APODERADA MARÍA CAROLINA SILVESTRE CANTO VALDÉS.

"ACTISUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR CLAUDIO PORRAS CARRILLO, ANTE LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 723/2011 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "BANCO SANTANDER" (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KU EN CONTRA DE "UNO ALUMINIO DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE COMO ACREDITADO ORIGINAL, EL EXCEPCIONISTA COMO OBLIGADO SOLIDARIO Y GARANTE HIPOTECARIO Y "ACTISUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE COMO CAUSAHABIENTE. TOCA NUMERO 660/2014. AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; SIENDO SU APODERADO EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA.

CLAUDIO PORRAS CARRILLO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN, EL PRIMERO INTERPUESTO POR "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE POR CONDUCTO DE SU APODERADO EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA Y EL SEGUNDO POR CLAUDIO PORRAS CARRILLO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 292/2011 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA CITADA PERSONA MORAL POR MEDIO DE SU APODERADO, EL REFERIDO PRECIAT ARROCHA EN CONTRA DEL MENCIONADO PORRAS CARRILLO. TOCA NUMERO 683/2014. AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

FERNANDA LILIÁN MEDINA CORZA (O) FERNANDA LILIÁN MEDINA CORSA (O) FERNANDA LILIÁN MEDINA CORZO.

JUAN ALBERTO ROJAS MENDOZA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FERNANDA LILIÁN MEDINA CORZA (O) FERNANDA LILIÁN MEDINA CORSA (O) FERNANDA LILIÁN MEDINA CORZO, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1942/2002 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR JUAN ALBERTO ROJAS MENDOZA Y LA HOY APELANTE A FIN DE QUE SE APROBARAN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA NUMERO 686/2014. AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MARGARITO LÓPEZ CRUZ.

MANUEL JESÚS OJEDA.

MIRIAM FIDENCIA SOSA SOSA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE DENEGADA APELACIÓN INTERPUESTO POR MARGARITO LÓPEZ CRUZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, QUE LE NEGÓ EL RECURSO DE APELACIÓN QUE HIZO VALER EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCTENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADOS POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL A CARGO DE LUIS EUÁN TUYUB, OFRECIDO POR MANUEL JESÚS OJEDA, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 264/2013 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL REFERIDO LÓPEZ CRUZ EN CONTRA DEL OFERENTE Y DE MIRIAM FIDENCIA SOSA SOSA. TOCA 689/2014 AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

FERNANDO GABRIEL RODRÍGUEZ SANSORES.

TERESA CÁRDENAS RUIZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJO MENOR DE EDAD FERNANDO HUMBERTO RODRÍGUEZ CÁRDENAS.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FERNANDO GABRIEL RODRÍGUEZ SANSORES EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 7/2014 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR TERESA CÁRDENAS RUIZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJO MENOR DE EDAD FERNANDO HUMBERTO RODRÍGUEZ CÁRDENAS, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DEL INDICADO RODRÍGUEZ CÁRDENAS Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA NUMERO 694/2014. AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RODOLFO ROLDÁN.

DELTA LIZETTE ARROYO SAURI.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RODOLFO ROLDÁN EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA SUPERVENIENTE MARCADO CON EL NÚMERO XI QUE OFRECIÓ EL APELANTE EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1630/2012 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL OFERENTE DE LA PRUEBA EN CONTRA DE DELTA LIZETTE ARROYO SAURI. TOCA NUMERO 696/2014. AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RAÚL FLORES NÁJERA Y MARÍA DE LOURDES ELIZABETH LIMA RAMÍREZ.

JUAN PABLO MONFORTE MÉNDEZ, CESIONARIO DE "SÓLIDA", ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE QUIEN A SU VEZ ES CESIONARIA DE "BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RAÚL FLORES NÁJERA Y MARÍA DE LOURDES ELIZABETH LIMA RAMÍREZ EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE VARIAS PROBANZAS OFRECIDAS POR JUAN PABLO MONFORTE MÉNDEZ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 302/2013 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INDICADO MONFORTE MÉNDEZ COMO CESIONARIO DE "SÓLIDA", ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE QUIEN A SU VEZ ES CESIONARIA DE "BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE LOS APELANTES. TOCA NUMERO 704/2014. AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

JORGE CARLOS FORTUNY MÉNDEZ.

JORGE CARLOS Y ANA PAOLA, AMBOS DE APELLIDOS FORTUNY GARCÍA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JORGE CARLOS FORTUNY MÉNDEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1965/2012 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE JORGE CARLOS Y ANA PAOLA, AMBOS DE APELLIDOS FORTUNY GARCÍA. TOCA NUMERO 707/2014. AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

FRANCISCA EK CANTÉ EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LAS SUCESIONES DE ALICIA CANTÉ TUT Y GUILLARDO EK POOT (O) VILLARDO EK POOT (O) VILLARDO EK (O) VIARDO EK POOT (O) EDUARDO EK POOT.

ANTONIO ARCEO CHI.

RAMÓN US TUN.

HONORIA CHUC EK.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FRANCISCA EK CANTÉ EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LAS SUCESIONES DE ALICIA CANTÉ TUT Y GUILLARDO EK POOT (O) VILLARDO EK POOT (O) VILLARDO EK (O) VIARDO EK POOT (O) EDUARDO EK POOT, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE DIVERSAS PRUEBAS OFRECIDAS POR LA HOY APELANTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 466/2012 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO LA CITADA EK CANTÉ EN CONTRA DE ANTONIO ARCEO CHI, RAMÓN US TUN Y HONORIA CHUC EK. TOCA NÚMETO 578/2014. AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

"PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN"; SIENDO SU CONSEJERO JURÍDICO ERNESTO HERRERA NOVELO Y SUS APODERADOS INGRID MARISOL SOSA MUGÁRTEGUI Y JOSÉ MANUEL HERRERA LÓPEZ.

JULIO CÉSAR VILLARREAL GUAJARDO POR MEDIO DE SU APODERADO JOSÉ FRANCISCO LEYVA VILLARREAL.

"SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN"; SIENDO SU DIRECTOR JURÍDICO ROGELIO ARMANDO CUANALO ROSALES.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT).

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE DENEGADA APELACIÓN INTERPUESTO POR EL "PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN", POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSÉ MANUEL HERRERA LÓPEZ EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTISIETE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, QUE LE NEGÓ EL RECURSO DE APELACIÓN QUE HIZO VALER EN CONTRA DE LA DILIGENCIA DE PRUEBA EFECTUADA CON FECHA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADOS POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESIÓN OFRECIDA POR LA PARTE RECURRENTE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 871/2011 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JULIO CÉSAR VILLARREAL GUAJARDO POR MEDIO DE SU APODERADO JOSÉ FRANCISCO LEYVA VILLARREAL EN CONTRA DEL "PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN", LA "SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN" Y LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT). TOCA NUMERO 640/2014. AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

"BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KU.

EDUARDO RUBÉN ROSADO PACHECO.

LUIS HUMBERTO ROSADO ZAMARRIPA.

MILDRED ARACELLY ROSADO SOLÍS.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KU, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE VARIAS PROBANZAS OFRECIDAS POR LUIS HUMBERTO ROSADO ZAMARRIPA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 298/2012 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO

PROMOVIDO POR LA PARTE APELANTE EN CONTRA DE EDUARDO RUBÉN ROSADO PACHECO, LUIS HUMBERTO ROSADO ZAMARRIPA Y MILDRED ARACELLY ROSADO SOLÍS. TOCA NUMERO 684/2014. AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

"BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KU.

MANUEL LÓPEZ MUÑOZ Y MARÍA BELU SEVERINO LARRALDE, SIENDO REPRESENTANTE COMUN EL PRIMERO DE ELLOS.

ELIZABETH DEL CARMEN CÁMARA AGUILAR COMO CAUSAHABIENTE.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR ELIZABETH DEL CARMEN CÁMARA AGUILAR, EN CONTRA DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; ANTES "BANCO SANTANDER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN "BANCO SANTANDER SERFÍN", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFÍN POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KU, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 359/2010 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA REFERIDA SOCIEDAD QUEJOSA EN CONTRA DE MANUEL LÓPEZ MUÑOZ, MARÍA BELU SEVERINO LARRALDE Y LA REFERIDA CÁMARA AGUILAR COMO CAUSAHABIENTE. EXPEDIENTE NUMERO 780/2014. AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

PAULA ILUMINDA VÁZQUEZ QUIJANO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJO MENOR DE EDAD, ABEL GERARDO POOL VÁZQUEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JUAN MANUEL POOL EUÁN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 372/2013 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR PAULA ILUMINDA VÁZQUEZ QUIJANO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJO MENOR DE EDAD, ABEL GERARDO POOL VÁZQUEZ A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DEL INVOCADO POOL VÁZQUEZ Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA NUMERO 470/2014. AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MERIDA, YUCATAN, A 4 DE JULIO DE 2014.

EL ACTUARIO.

JESUS GUADALUPE SANTIAGO MEDINA.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.

CLAUDIA ALEJANDRA TAMAYO CAMPOS.

RICARDO FRANCISCO JIMÉNEZ DOMINGUEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CLAUDIA ALEJANDRA TAMAYO CAMPOS EN CONTRA DE LAS PARTES CONDUCTENTES DEL AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1638/2009 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS SEÑORES CLAUDIA ALEJANDRA TAMAYO CAMPOS Y RICARDO FRANCISCO JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. TOCA NUMERO 1233/2013. NUEVA SENTENCIA DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MERIDA, YUCATAN, A 4 DE JULIO DE 2014.

EL ACTUARIO.

JESUS SANTIAGO MEDINA.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.
SALA COLEGIADA MIXTA.
AUDIENCIA DE FECHA 3 DE JULIO DE 2014.**

HILARIO PECH MIRANDA.

MARÍA DEL ROSARIO BARCELÓ SÁNCHEZ.

DANIEL MAURICIO EUAN SANCHEZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS HILARIO PECH MIRANDA Y MARÍA DEL ROSARIO BARCELÓ SÁNCHEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE 766/2012 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LIA ISABEL CAMPOS Y ESTRELLA POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JOSÉ CONCEPCIÓN MARTÍN VARGUEZ Y/O YRMA ROSA BACELIS TAMAYO ALIAS IRMA ROSA BACELIS TAMAYO Y/O LUIS ANTONIO BACELIS TAMAYO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR DANIEL MAURICIO EUAN SANCHEZ EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDÍAN EN JUICIO A LIA ISABEL CAMPOS Y ESTRELLA EN CONTRA DE LOS APELANTES. TOCA NUMERO 323/2013. AUTO DE FECHA: VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MANUEL JESÚS CHAN CANUL.

JULIA LORENCE RAMÍREZ BORGES.

ADAN ISRAEL ALCOCER ARCE .

PATRICIA MARGARITA MARTÍN GARCÍA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR MANUEL JESÚS CHAN CANUL Y JULIA LORENCE RAMÍREZ BORGES, ANTE EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 258/2014, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ADAN ISRAEL ALCOCER ARCE EN CONTRA DE LOS CITADOS EXCEPCIONISTAS Y DE PATRICIA MARGARITA MARTÍN GARCÍA. TOCA NUMERO 179/2014. AUTO DE FECHA: VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ROSALÍA EK PUC.

LENNY ROSELY COB EK POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JUAN JESÚS ESPINOSA FERNÁNDEZ Y/O LILIA BEATRIZ CANUL MONTALVO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ROSALÍA EK PUC, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOS MIL TRECE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE 296/2012 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LENNY ROSELY COB EK POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JUAN JESÚS ESPINOSA FERNÁNDEZ Y/O LILIA BEATRIZ CANUL MONTALVO EN CONTRA DE LA APELANTE. TOCA NÚMERO 13/2014. AUTO DE FECHA: VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

CÉSAR ANTONIO RAMÍREZ MEDINA.

ILEANA MARÍA CERVERA GAMBOA POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN ERIKA DEL JESÚS MÉNDEZ CORCUERA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR CÉSAR ANTONIO RAMÍREZ MEDINA, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 386/2014, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ILEANA MARÍA CERVERA GAMBOA POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN ERIKA DEL JESÚS MÉNDEZ CORCUERA EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO: 195/2014. AUTO DE FECHA: TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.

MARCO ANTONIO CARRILLO GAMBOA ALIAS MARCO A. CARRILLO GAMBOA

DISTRIBUIDORA LIVERPOOL S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN RUBÉN JAVIER VILLANUEVA MÉNDEZ Y/O JUAN ARTURO GÓMEZ ÁNGELES.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR MARCO ANTONIO CARRILLO GAMBOA ALIAS MARCO A. CARRILLO GAMBOA, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER

DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 142/2014, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DISTRIBUIDORA LIVERPOOL S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN RUBÉN JAVIER VILLANUEVA MÉNDEZ Y/O JUAN ARTURO GÓMEZ ÁNGELES EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO: 189/2014. AUTO DE FECHA: VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

LETICIA MAGALI DÍAZ SOSA TAMBIÉN CONOCIDA COMO LETICIA M. DÍAZ SOSA.

GABRIEL ARMANDO DZUL TEH, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN MARIO RICARDO SANTOS CHULIM Y ADY FLOR TUZ MEX.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LETICIA MAGALI DÍAZ SOSA TAMBIÉN CONOCIDA COMO LETICIA M. DÍAZ SOSA, ANTE LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 344/2014 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GABRIEL ARMANDO DZUL TEH, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN MARIO RICARDO SANTOS CHULIM Y ADY FLOR TUZ MEX, EN CONTRA DE LA NOMBRADA EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO: 192/2014. AUTO DE FECHA: VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.

MARCOS JAVIER LUGO ARCEO

JOSÉ LUIS AMBROCIO CÓRDOBA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN ANTONIO SABAS ORTIZ YAM.

JULIETA GUTIÉRREZ MALDONADO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARCOS JAVIER LUGO ARCEO, EN SU CARÁCTER DE ACREEDOR DE LA PARTE DEMANDADA DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1024/2010, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE VERIFICADO A LAS DOCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL PRECITADO EXPEDIENTE RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS AMBROCIO CÓRDOBA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN ANTONIO SABAS ORTIZ YAM, EN CONTRA DE JULIETA GUTIÉRREZ MALDONADO. TOCA NUMERO: 196/2014. AUTO DE FECHA: VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN.

ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ CU, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN MARICELA YAZMÍN FRANCO TEJERA Y/O ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO.

PEDRO MARTÍN GRAJALES CHAN.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 308/2012 RELATIVO AL JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR EL INSTITUTO APELANTE, A TRAVÉS DE SU REFERIDO APODERADO BASORA LEÓN, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL MARCADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 1403/2007, PROMOVIDO POR ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ CU, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN MARICELA YAZMÍN FRANCO TEJERA Y/O ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO EN CONTRA DE PEDRO MARTÍN GRAJALES CHAN. TOCA NUMERO: 190/2014. AUTO DE FECHA: TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

DULCE MARÍA DEL SOCORRO SOSA CUPUL ALIAS DULCE MARÍA SOSA DE DÍAZ ALIAS DULCE MA. SOSA DE DIAZ.

ADY FLOR TUZ MEX, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN GABRIEL ARMANDO DZUL TEH Y CINTIA NEFERTITI KOO KU.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR DULCE MARÍA DEL SOCORRO SOSA CUPUL ALIAS DULCE MARÍA SOSA DE DÍAZ ALIAS DULCE MA. SOSA DE DIAZ ANTE LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE 343/2014 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ADY FLOR

TUZ MEX, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN GABRIEL ARMANDO DZUL TEH Y CINTIA NEFERTITI KOO KU, EN CONTRA DE LA EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO: 191/2014. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.

BLANCA ESTELA OROZCO PANTOJA.

MARÍA LUISA MAGAÑA PECH.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR BLANCA ESTELA OROZCO PANTOJA ANTE LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE 107/2014 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA LUISA MAGAÑA PECH EN CONTRA DE LA EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO: 193/2014. AUTO DE FECHA: TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.

FELIPE DE JESÚS ESPINOSA BASULTO

"CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, A TRAVÉS DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LICENCIADO EN DERECHO MERARI MISURY VERDE CAMPOS Y AL PASANTE EN DERECHO ALEJANDRO MOSQUEDA MACOSAY.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR FELIPE DE JESÚS ESPINOSA BASULTO, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 426/2014 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR "CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, A TRAVÉS DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LICENCIADO EN DERECHO MERARI MISURY VERDE CAMPOS Y AL PASANTE EN DERECHO ALEJANDRO MOSQUEDA MACOSAY, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA Y OTROS. TOCA NUMERO: 188/2014. AUTO DE FECHA: VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

HÉCTOR GÓMEZ VARGAS.

MARÍA EUNICE S. VARGAS C.

BRENDA ELIZABETH BROWN CASTILLO, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN LOURDES JAQUELINE ALPUCHE NARVÁEZ

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR HÉCTOR GÓMEZ VARGAS Y MARÍA EUNICE S. VARGAS C., ANTE EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 436/2014 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BRENDA ELIZABETH BROWN CASTILLO, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN LOURDES JAQUELINE ALPUCHE NARVÁEZ, EN CONTRA DE LOS CITADOS EXCEPCIONISTAS. TOCA NUMERO: 204/2014. AUTO DE FECHA: TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RILMA G. MEDINA DOMÍNGUEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO RILMA GREGORIA MEDINA DOMÍNGUEZ DE A IGUALMENTE CONOCIDA COMO RILMA GREGORIA MEDINA DOMÍNGUEZ.

DIANA MARÍA SALOMÓN ROSADO POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LICENCIADOS EN DERECHO RAÚL HUMBERTO GÓNGORA ALAMILLA, RUSSELL ERNESTO OCAMPO MARTÍNEZ Y MIGUEL ARMANDO SIERRA VÁZQUEZ

ZENÓN ALBERTO ARANDA MEDINA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR RILMA G. MEDINA DOMÍNGUEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO RILMA GREGORIA MEDINA DOMÍNGUEZ DE A., IGUALMENTE CONOCIDA COMO RILMA GREGORIA MEDINA DOMÍNGUEZ, ANTE LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1520/2013 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DIANA MARÍA SALOMÓN ROSADO POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LICENCIADOS EN DERECHO RAÚL HUMBERTO GÓNGORA ALAMILLA, RUSSELL ERNESTO OCAMPO MARTÍNEZ Y MIGUEL ARMANDO SIERRA VÁZQUEZ, EN CONTRA DE ZENÓN ALBERTO ARANDA MEDINA, COMO DEUDOR PRINCIPAL Y DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO: 210/2014. AUTO DE FECHA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.

ROCÍO NOEMÍ SÁNCHEZ CAZOLA.

EDUARDO JOSÉ PÉREZ MEDINA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, CIUDADANOS FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN Y/O EDGAR PASTOR PECH KAO Y/O SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA Y/O RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR ROCÍO NOEMÍ SÁNCHEZ CAZOLA, ANTE LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 359/2014 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDUARDO JOSÉ PÉREZ MEDINA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, CIUDADANOS FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN Y/O EDGAR PASTOR PECH KAO Y/O SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA Y/O RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA Y OTRO. TOCA NUMERO: 212/2014. AUTO DE FECHA: TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.

PLATINUM YUCATÁN RESORTS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS FRANCISCO CARLOS ESTEBAN SADURNI GONZÁLEZ, ALIAS, FRANCISCO CARLOS ESTEBAN SADURNI Y GONZÁLEZ.

IUSLEX ABOGADOS SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LICENCIADOS GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA Y/O CINTHIA LIZET MARTÍNEZ VILLALOBOS Y/O MIGUEL ENRIQUE DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPAÑA Y/O ESTUDIANTES EN DERECHO MARÍA NATALIA ABDALA PÉREZ Y/O GERARDO FRANCISCO MEDINA CÁMARA Y/O MARCO ANTONIO MAYA ÁVILA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR PLATINUM YUCATÁN RESORTS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS FRANCISCO CARLOS ESTEBAN SADURNI GONZÁLEZ, ALIAS, FRANCISCO CARLOS ESTEBAN SADURNI Y GONZÁLEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRECE DE ENERO DE DOS MIL CATORCE Y DE LAS DIVERSAS APELACIONES PREVENTIVAS INTERPUESTAS DURANTE LA SECUELA PROCESAL, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE 1476/2011 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR IUSLEX ABOGADOS SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LICENCIADOS GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA Y/O CINTHIA LIZET MARTÍNEZ VILLALOBOS Y/O MIGUEL ENRIQUE DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPAÑA Y/O ESTUDIANTES EN DERECHO MARÍA NATALIA ABDALA PÉREZ Y/O GERARDO FRANCISCO MEDINA CÁMARA Y/O MARCO ANTONIO MAYA ÁVILA EN CONTRA DE LA SOCIEDAD APELANTE. TOCA NÚMERO 67/2014. RESOLUCION DE FECHA: ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MERIDA, YUCATAN, A 4 DE JULIO DE 2014

LA C. ACTUARIA

LICDA. MARIGEN GUADALUPE SUAREZ VALENCIA.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA COLEGIADA MIXTA.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN.

DENUNCIANTE: HUGO ALEJANDRO ARANA GUTIERREZ.

DOMICILIO: I G N O R A D O.

En el Toca 453/2014, relativo al recurso de apelación interpuesto por la Fiscal de la Adscripción, los sentenciados JORGE LUÍS GARDUZA RAMOS (O) JOSÉ LUÍS BERZUNZA (A) "CHOLO", JESÚS DE NAZARET VICINAIZ (O) JESÚS NAZARET CHAN VICINAIZ (A) "BIMBO" Y MARCO ANTONIO BONILLA DOMÍNGUEZ (O) MARCO ANTONIO BONILLA y sus respectivos defensores, quienes son del primero y segundo la pública de la Adscripción y del tercero el licenciado en derecho José Adrián May Vargas, en contra de la sentencia de Primera Instancia de fecha 20 veinte de diciembre del año 2013 dos mil trece (visible a fojas 558-656 del tomo IV), dictada por la Juez Quinto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 285/2010 en la cual obra acumulada la número 435/2010, en la que se declaró PENALMENTE RESPONSABLES a los citados sentenciados GARDUZA RAMOS (O) BERZUNZA (A) "CHOLO", VICINAIZ (O) CHAN VICINAIZ (A) "BIMBO" Y BONILLA DOMÍNGUEZ (O) BONILLA, de los delitos de ACUMULADOS DE ROBO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA (2), denunciado por el ciudadano Hugo Alejandro Arana Gutiérrez, (primera causa) y Ligia Ruby Rodríguez Baquedano y William Hernán Rodríguez Rodríguez (segunda causa) e imputados por la Representación Social; se han tres acuerdos que son del tenor literal siguiente: -----

"Mérida, Yucatán, a 10 diez de abril de 2014 dos mil catorce.-----

Vistos: En atención a la constancia que antecede, signada por el Secretario de Acuerdos esta Sala, en

la que informa que se recibió con el registro interno número 671, el oficio 763 de fecha 7 siete de abril del año en curso, firmado por el Secretario de Acuerdos de la Sala Colegiada Penal de este Tribunal, por medio del cual remitió el Toca número 453/2014, formado en esa Sala, relativo al recurso de apelación interpuesto por la Fiscal de la Adscripción, los sentenciados JORGE LUÍS GARDUZA RAMOS (O) JOSÉ LUÍS BERZUNZA (A) "CHOLO", JESÚS DE NAZARET VICINAIZ (O) JESÚS NAZARET CHAN VICINAIZ (A) "BIMBO" Y MARCO ANTONIO BONILLA DOMÍNGUEZ (O) MARCO ANTONIO BONILLA y sus respectivos defensores, quienes son del primero y segundo la pública de la Adscripción y del tercero el licenciado en derecho José Adrián May Vargas, en contra de la sentencia de Primera Instancia de fecha 20 veinte de diciembre del año 2013 dos mil trece (visible a fojas 558-656 del tomo IV), dictada por la Juez Quinto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 285/2010 en la cual obra acumulada la número 435/2010, en la que se declaró PENALMENTE RESPONSABLES a los citados sentenciados GARDUZA RAMOS (O) BERZUNZA (A) "CHOLO", VICINAIZ (O) CHAN VICINAIZ (A) "BIMBO" Y BONILLA DOMÍNGUEZ (O) BONILLA, de los delitos de ACUMULADOS DE ROBO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA (2), denunciado por el ciudadano Hugo Alejandro Arana Gutiérrez, (primera causa) y Ligia Ruby Rodríguez Baquedano y William Hernán Rodríguez Rodríguez (segunda causa) e imputados por la Representación Social; imponiéndoles a cada uno de los referidos sentenciados la sanción de 13 trece años, 11 once meses de prisión y multa de 340 trescientos cuarenta días de salario mínimo vigente en la época de la comisión del antisocial (\$54.47) equivalente a la suma de \$18,519.80 dieciocho mil quinientos diecinueve pesos con ochenta centavos, moneda nacional; asimismo se les condenó al pago de la reparación del daño a favor de los denunciantes Hugo Alejandro Arana Gutiérrez, Ligia Ruby Rodríguez Baquedano y William Hernán Rodríguez Rodríguez, en los términos precisados en el considerando noveno de la resolución en cita; integrado con el oficio número 1111 de fecha 7 siete de marzo del año en curso, firmado por la referida Juez, adjuntando el original de la causa penal antes invocada en IV tomos, constante de (671) seiscientos setenta y ún fojas útiles, al respecto se acuerda:-

Regístrese el presente toca en el libro correspondiente y hágase saber a las partes, para el uso de sus derechos, que esta Sala Colegiada Mixta se encuentra integrada, por los Licenciados en Derecho Ingrid I. Priego Cárdenas, José Rubén Ruiz Ramírez, y Leticia del Socorro Cobá Magaña, Magistrados Primera, Segundo y Tercera, respectivamente, denominación numérica asignada por los que conforman esta Sala para efectos de orden de la tramitación de los asuntos sometidos al conocimiento de este Cuerpo Colegiado, de la misma manera se les hace saber que el ponente en este asunto será el Magistrado Segundo antes mencionado, a quien en su oportunidad se turnará este toca para formular el proyecto de resolución correspondiente. -----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 394 trescientos noventa y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, póngase el presente toca y el original de la causa penal 285/2010 en la cual obra acumulada la número 435/2010 en IV tomos, a disposición de las partes apelantes por el término de 10 diez días para que expresen agravios. -----

Ahora bien, toda vez que de la citada causa penal, se advierte que el licenciado en derecho José Adrián May Vargas, es quien fungía como defensor particular del sentenciado MARCO ANTONIO BONILLA DOMÍNGUEZ (O) MARCO ANTONIO BONILLA, hasta el momento del dictado de la sentencia de Primera Instancia, en consecuencia por extensión procesal téngase por hecho dicho nombramiento en esta Segunda Instancia, por lo que constitúyase la actuario adscrita a esta Sala al domicilio del citado defensor particular, ubicado en la calle 31-F treinta y uno letra "F", número 390-E trescientos noventa letra "E" por 20-A veinte letra "A" de la colonia nueva Alemán de esta ciudad de Mérida, haciéndole saber el contenido del presente acuerdo; y no obstante de que haya rendido su respectiva protesta de ley en primera instancia y de que inclusive hasta tenga el carácter de parte apelante en este asunto, con fundamento en el artículo 111 ciento once del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, prevéngasele para que en el caso de aceptar la continuidad de su cargo en esta Segunda Instancia, comparezca ante esta Sala dentro del término legal de 3 tres días a efecto de que rinda su correspondiente protesta de ley; sirve de sustento a lo anterior la Tesis Jurisprudencial número VII. 1o. (IV Región) J/2, con número de registro 163179. Materia(s) Penal. Novena Época. Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito. Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta XXXIII, Enero de 2011. Página 2819:-

DEFENSA ADECUADA. LA SALA QUE CONOZCA DE LA APELACIÓN DEBE REQUERIR AL DEFENSOR DEL INculpADO LA ACEPTACIÓN Y LA PROTESTA DEL CARGO, NO OBSTANTE QUE SEA LA MISMA PERSONA QUE LO REPRESENTÓ EN PRIMERA INSTANCIA Y EL PROMOVENTE DE DICHO RECURSO (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO).-----

Si el defensor particular interpone el recurso de apelación conjuntamente con su defendido únicamente implica su interés de que la sentencia con que culminó el procedimiento en que asistió el enjuiciado sea revisada por una instancia superior, pero no significa que haya aceptado, expresa o tácitamente, llevar a cabo su defensa durante el procedimiento de apelación, dado que no existe justificación lógica o jurídica que autorice tal conclusión, además, porque el recurso de apelación que interpuso el citado defensor

particular es con motivo del cargo conferido y protestado ante el Juez de primera instancia pues, incluso, lo hizo valer ante éste, pero de ello no se sigue que exista la manifestación de voluntad para desempeñar el cargo de defensor en segunda instancia y, por tanto, obviarse el requerimiento de su aceptación y protesta en ese cargo, toda vez que dicha obligación procesal inmersa en los artículos 163 y 202 del Código de Procedimientos en Penales del Estado de Tabasco, tiende a salvaguardar el derecho a una defensa adecuada establecido en el artículo 20, apartado A, fracción IX, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su texto anterior a la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008, que resultaría conculcado en caso de suponer una defensa que realmente inexistiera al no cerciorarse de la voluntad del designado para desempeñarla. En consecuencia, la Sala que conozca de la apelación debe requerir al defensor del inculcado su aceptación y la protesta del cargo, no obstante que sea la misma persona que lo representó en la primera instancia y el promovente de dicho recurso.-----

No óbice lo anterior, con fundamento en el Apartado A de la fracción IX novena del Artículo 20 veinte de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de los artículos 109 ciento nueve y 110 ciento diez del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, esta Autoridad tiene a bien designarle al aludido sentenciado, en tanto el defensor particular rinde su correspondiente protesta de ley, a la defensora Pública de la Adscripción, cargo que recae en la persona de la licenciada en derecho Nesy Aremy Pacheco González, quien inmediatamente entrará al desempeño de su cargo, sin necesidad de que rinda su respectiva protesta de ley, por la misma razón expuesta en el numeral invocado anteriormente, a fin de que el sentenciado en cuestión no quede en estado de indefensión y cuente con una adecuada defensa; sin embargo, apercíbase al licenciado José Adrián May Vargas, que de no protestar en esta instancia el cargo conferido, continuará en su cargo la defensora Pública de la Adscripción. Fundamento de Derecho: demás de los antes invocados el artículo 30 treinta del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor.-----

Finalmente, acorde a lo establecido por los artículos 11 once de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y 3 tres del Acuerdo General número EX29-050516-20, de fecha 16 dieciséis de mayo del año 2005 dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asiste, para los efectos de la citada Ley y en un plazo de 3 tres días manifiesten a esta autoridad si están anuentes a que se publiquen sus datos personales al hacer pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación.-----

Fundamentos de Derecho: Artículos 41 cuarenta y uno, 47 cuarenta y siete, fracciones I primera y II segunda, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado en vigor; 47 cuarenta y siete fracción III tercera del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado; artículos 5° quinto y 7° séptimo, párrafo segundo, del Acuerdo General EX03-110215-01, adoptado por el Pleno del Tribunal antes citado, el día 15 quince de febrero de 2011 dos mil once, y que entró en vigor el 1 uno de marzo del propio año y artículo 3 tres, párrafo segundo del Acuerdo General OR12-110816-24, adoptado por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, el día 16 dieciséis de agosto del 2011 dos mil once y que entró en vigor el día 1 uno de septiembre del mismo año y los numerales 1 uno párrafo cuarto, 5 cinco y 7 siete párrafo segundo del Acuerdo General EX02-120125-01 de este Tribunal de fecha 9 nueve de febrero del año 2012 dos mil doce, y que entró en vigor en propia fecha.-----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo proveyó y firma la Licenciada en Derecho Leticia del Socorro Cobá Magaña, Magistrada Tercera y Presidenta de la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistida del Secretario de Acuerdos, que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Jorge Carlos Kú Icté. Lo certifico.-----

-----L. DEL S. COBA M.-----UNA FIRMA ILEGIBLE.-----RUBRICAS".-----

"Mérida, Yucatán, a 29 veintinueve de mayo de 2014 dos mil catorce.-----

Vistos: En atención a la primera, cuarta y quinta constancias que anteceden, signadas por el Secretario de Acuerdos de esta Sala, en las que informa que se recibieron en la Secretaría a su cargo, A) El escrito datado en fecha 17 diecisiete de abril del año en curso y presentado el día 21 veintiuno del mismo mes y año, signado por el Vice Fiscal de Investigación y Procesos de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, Maestro en Derecho Javier Alberto León Escalante, en el que formula los agravios que le causa a la Representación Social, la sentencia recurrida; B) El memorial de fecha 20 veinte de mayo del presente año, firmado por el licenciado en derecho José Adrián May Vargas, quien es defensor particular del sentenciado Marco Antonio Bonilla Domínguez (o) Marco Antonio Bonilla, en el que formula los agravios que la sentencia recurrida le causa a su patrocinado; C) El oficio número V-23989, de fecha 23 veintitrés de mayo del año actual, signado por el Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Yucatán, en relación al juicio de amparo número V.565/2014 promovido por JOSÉ ADRIAN MAY VARGAS, contra actos de esta Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por medio del cual en vía de notificación para conocimiento y efectos legales correspondientes, remite inserto

en el oficio en cita la transcripción literal del acuerdo de propia fecha, en la que entre otras cosas informa el sobreseimiento del referido juicio de garantías con fundamento en el artículo 63 sesenta y tres, fracción V de la Ley de Amparo en vigor, al surtirse la causal de improcedencia prevista en el numeral 61 sesenta y uno, fracción XXI del mismo ordenamiento legal; y, D) El memorial de fecha, 27 veintisiete de mayo del año que transcurre, firmado por la defensora de los sentenciados Jorge Luís Garduza Ramos (o) José Luís Berzunza (a) "Cholo", Jesús De Nazaret Vicinaiz (o) Jesús Nazaret Chan Vicinaiz (a) "Bimbo", quien es la pública de la Adscripción, licenciada en derecho Nelsy Aremy Pacheco González, en el que formula de manera extemporánea los agravios que la sentencia recurrida le causa a sus patrocinados; con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, agréguese a los autos del presente toca, para los efectos legales correspondientes, y dese vista de los agravios expresados por el Vice Fiscal Estatal, el referido defensor particular May Vargas y la defensora pública, a las partes respectivas por el término de 5 cinco días para que en su caso los contesten. Fundamento: artículo 394 trescientos noventa y cuatro del Código Adjetivo de la Materia del Estado, en vigor. -----

Por otra parte, en atención a la segunda constancia, signada por el Secretario de acuerdos de esta Sala, en la que da cuenta con la constancia actuarial de fecha 30 treinta de abril de 2014 dos mil catorce, levantada por la Actuaría adscrita a esta Sala, Licenciada en Derecho Marigen Guadalupe Suarez Valencia, misma que obra acumulada en el toca en que se provee, de la que se advierte que no le fue posible notificar personalmente al denunciante HUGO ALEJANDRO ARANA GUTIERREZ, el acuerdo de fecha 10 diez de abril del año 2014 dos mil catorce, toda vez que al constituirse legalmente en el predio número 978 novecientos setenta y ocho de la calle 59-E cincuenta y nueve letra "E" por 114 ciento catorce y 120 ciento veinte del fraccionamiento las Américas de esta ciudad, domicilio señalado para oír y recibir notificaciones el antes nombrado, en autos de la causa penal número 285/2010 en la cual obra acumulada la numero 435/2010 del índice del Juzgado Quinto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado; y previamente cerciorada de ser el domicilio correcto, por así advertirlo de las placas metálicas ubicadas en las esquinas más próximas que indican la numeración de las calles y el nombre del fraccionamiento, procedió a tocar en la puerta de entrada del predio (portón de color gris metálico), respondiendo a su llamado una persona del sexo femenino de aproximadamente 40 cuarenta años de edad, tez clara, cabello color negro ondulado corto, misma quien únicamente se asomó por su ventana y no quiso proporcionar su nombre ni abrir la puerta de su predio, ante quien se identificó como Actuaría Judicial con su gafete oficial e hizo de su conocimiento el motivo de la diligencia y en contestación a la pregunta que le formuló, informa que ella habita actualmente el predio mencionado, el cual renta desde hace aproximadamente 7 siete meses, que no conoce al ciudadano HUGO ALEJANDRO ARANA GUTIERREZ y mucho menos recibe notificaciones a su nombre, que al parecer era la persona que habitaba el predio antes de que su informante viva en ella, pero no sabe su domicilio actual, que es todo lo que le podía informar; aunado a que en la sexta constancia, el Secretario de Acuerdos de esta Sala, manifiesta que de una revisión minuciosa de los autos que integran la causa penal 285/2010 en la cual obra acumulada la numero 435/2010 del índice del Juzgado Quinto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, además del domicilio ubicado en el predio número 978 novecientos setenta y ocho de la calle 59-E cincuenta y nueve letra "E" por 114 ciento catorce y 120 ciento veinte del fraccionamiento las Américas de esta ciudad, designado por el denunciante HUGO ALEJANDRO ARANA GUTIERREZ, para oír y recibir notificaciones, no se encontró otro diverso; en mérito de lo anterior, por cuanto el antes nombrado es de domicilio ignorado, a fin de salvaguardar sus derechos fundamentales, con apoyo en el artículo 77 setenta y siete del Código de Procedimientos Penales del Estado en vigor, que a la letra dice: "Artículo 77.- Cuando se ignore la residencia de una persona que debe ser citada, se encargará a la Policía Judicial que averigüe su domicilio y la proporcione a la autoridad..."; y los artículos 12 doce fracción I primera y 30 treinta del referido Código, gírese atento oficio al Director de la Policía Ministerial Investigadora del Estado, para que en auxilio de las labores de la Sala Colegiada Mixta de este Tribunal, así como para una pronta y eficaz administración de justicia, se sirva designar elementos de esa corporación a su digno cargo, a fin de que se avoquen a la BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN del domicilio del referido ARANA GUTIERREZ, misma búsqueda que se llevará a cabo en el Padrón Municipal, Módulo de licencias de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Instituto Nacional Electoral, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) entre otros, todos con sede en esta ciudad de Mérida Yucatán, siendo que el domicilio señalado en líneas precedentes es el que proporcione en autos el referido sentenciado; concediéndose al titular de la mencionada corporación, el término perentorio e improrrogable de 05 cinco días contados a partir del siguiente al de la recepción del oficio correspondiente, a fin de que informe a la Sala Colegiada Mixta de este Tribunal, la forma en que dió cumplimiento a lo antes ordenado, apercibido que de no hacerlo en el plazo fijado, se aplicará en su contra el primer medio de apremio señalado en el artículo 84 ochenta y cuatro fracción I primera del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, consistente en multa de 5 cinco días de salario mínimo vigente en la Entidad (\$63.77), equivalente a la cantidad de \$318.85 trescientos dieciocho pesos con ochenta y cinco centavos moneda nacional. -----

En ese orden de ideas, en atención a la tercera constancia suscrita por el Secretario de Acuerdos de esta Sala, en la que se aprecia que los sentenciados Jorge Luís Garduza Ramos (o) José Luís Berzunza (a) "Cholo", Jesús De Nazaret Vicinaiz (o) Jesús Nazaret Chan Vicinaiz (a) "Bimbo" y Marco Antonio Bonilla Domínguez (o) Marco Antonio Bonilla, la Coadyuvante de la Representación Social, ciudadana Ligia Ruby Rodríguez Baquedano y el denunciante William Hernán Rodríguez Rodríguez, no cumplieron con la prevención que se les hiciera en el proveído de fecha 10 diez de abril del presente año, consistente en manifestar si se encuentran anuentes de que se publique sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada, y demás resoluciones provenientes en el presente asunto, a pesar de haberseles notificado para tal efecto el día 30 treinta de abril del año que transcurre; en consecuencia, resulta procedente hacer efectivo el apercibimiento contenido en el referido acuerdo, en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 11 once de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y 3 tres del Acuerdo General número EX29-050516-20 de fecha 16 dieciséis de mayo del año 2005 dos mil cinco, emitido por el Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado esta autoridad tiene a los antes nombrados, por formalmente opuestos a dicha publicación.-----

Finalmente, en atención a la cuarta constancia, suscrita por el Secretario de Acuerdos de esta Sala, en la que se aprecia que los sentenciados Jorge Luís Garduza Ramos (o) José Luís Berzunza (a) "Cholo", Jesús De Nazaret Vicinaiz (o) Jesús Nazaret Chan Vicinaiz (a) "Bimbo" y Marco Antonio Bonilla Domínguez (o) Marco Antonio Bonilla, no expresaron agravios dentro del término que se le concedió en el proveído de fecha 10 diez de abril de la presente anualidad; en consecuencia, se da por concluido el término para la expresión de sus agravios a que se refiere el artículo 394 trescientos noventa y cuatro del Código Adjetivo de la Materia en vigor.-----

Fundamentos: artículos 42 cuarenta y dos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 30 treinta del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo proveyeron y firman los Licenciados en Derecho Ingrid I. Priego Cárdenas, Magistrada Primera, José Rubén Ruiz Ramírez, Magistrado Segundo y Leticia del Socorro Cobá Magaña, Magistrada Tercera y Presidenta, quienes integran la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistidos del Secretario de Acuerdos, que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Jorge Carlos Kú Icté. Lo certifico.-----

-----TRES FIRMAS ILEGIBLES.-----L. DEL S. COBA M.-----RUBRICAS".-----

"Mérida, Yucatán, a 25 veinticinco de junio de 2014 dos mil catorce.-----

Vistos: En atención a las constancias que anteceden signadas por el Secretario de Acuerdos de esta Sala Colegiada Mixta, en las que informa que se recibió en la Secretaría a su cargo: a).- El memorial datado y presentado el día 3 tres de junio del año en curso, signado por el Vice Fiscal de Investigación y Procesos de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, Maestro en Derecho Javier Alberto León Escalante, en el que contesta la vista de los agravios expresados por los defensores de los sentenciados Marco Antonio Bonilla Domínguez (o) Marco Antonio Bonilla, Jorge Luís Garduza Ramos (o) José Luís Berzunza (a) "Cholo" y Jesús De Nazaret Vicinaiz (o) Jesús Nazaret Chan Vicinaiz (a) "Bimbo", quienes son del primero el licenciado en derecho José Adrián May Vargas, y de los últimos, la pública de la Adscripción, licenciada en derecho Nelsy Aremy Pacheco González, que se le diera en el proveído de fecha 29 veintinueve de mayo del año en curso; b).- El oficio V-27193 de fecha 11 once de junio del presente año, signado por el Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, relativo al juicio de amparo número V-565/2014 promovido por José Adrián May Vargas, contra actos de esta Sala Colegiada Mixta, por medio del cual en vía de notificación y efectos legales a que haya lugar, remite inserto en el oficio en cita, la transcripción literal del proveído de propia fecha, en el que entre otras cosas informa que toda vez que ha transcurrido el término a que se refiere el artículo 86 ochenta y seis de la Ley de Amparo en vigor, sin que ninguna de las partes hubiera recurrido el acuerdo de 23 veintitrés de abril de 2014 dos mil catorce, dictada en el citado juicio de garantías; por lo tanto, con fundamento en el artículo 81 ochenta y uno, inciso d) de la Ley de la materia, se declara que el expresado auto que SOBRESEYÓ fuera de audiencia el aludido juicio de amparo, HA CAUSADO ESTADO, para todos los efectos legales correspondientes; c).- El oficio número PMIE-1774/2014 de fecha 11 once del mes y año que transcurre, signado por el Director de la Policía Ministerial Investigadora del Estado, M. en D. Juan Raúl Marrufo León, por medio del cual en contestación al oficio número 723/2014 enviado por esta Autoridad, anexa al oficio en cita, el informe suscrito por el c. Daniel Ariel Barea Puch, Agente de la Policía Ministerial Investigadora del Estado, de fecha 11 once de junio del año en curso, en el que manifiesta el resultado de la búsqueda y localización del domicilio actual del denunciante HUGO ALEJANDRO ARANA GUTIÉRREZ; y, d).- El memorial de fecha 23 veintitrés de los corrientes, signado por la defensora de los sentenciados Jorge Luís Garduza Ramos (o) José Luís Berzunza (a) "Cholo", Jesús De Nazaret Vicinaiz (o) Jesús Nazaret Chan Vicinaiz (a) "Bimbo", quien es la pública de la Adscripción, licenciada en derecho

Nelsy Aremy Pacheco González, en el que contesta la vista de los agravios expresados por el Vice Fiscal de Investigación y Procesos de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, Maestro en Derecho Javier Alberto León Escalante, que se le diera en el proveído de fecha 29 veintinueve de mayo del presente año; con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, agréguese los memoriales y oficios de cuenta, con sus anexos respectivos a los autos del Toca en la que se actúa, para los efectos legales correspondientes y al respecto se acuerda:-----

En relación a los escritos de contestación de vista, suscritos por el Vice Fiscal Estatal y la defensora Pública Adscrita, resérvense los mismos, para tenerlos en consideración en el momento procesal oportuno.-----

Ahora bien, por cuanto del referido informe rendido por el Agente de la Policía Ministerial Investigadora del Estado, ciudadano Daniel Ariel Barea Puch, se aprecia que no le fue posible localizar el domicilio actual del denunciante HUGO ALEJANDRO ARANA GUTIÉRREZ, por las razones siguientes:-----

“Al avocarme a las investigaciones me traslade a la calle 59-E número 978 por 114 y 120 del fraccionamiento Las Américas de esta ciudad de Mérida, en la cual al llegar me percaté que es un predio de una planta, rejas de color café, fachada al norte asimismo al tocar a la puerta no salió persona alguna las diferentes ocasiones y horarios que acudí a dicho predio, por lo que me di a la tarea de entrevistar previa identificación de mi persona como Agente de la Policía Ministerial Investigadora del Estado, a una persona del sexo femenino de aproximadamente 40 años de edad, tez morena, 1.65 de estatura, quien se negó a proporcionar su nombre y domicilio por temor a futuras represalias, asimismo al preguntarle por el ciudadano HUGO ALEJANDRO ARANA GUTIERREZ me manifestó que no lo conoce y con relación al predio 978 que en dicho predio las personas que la habitan al parecer están de viaje ya que desde hace ocho días que no los ve y que desconoce sus nombres correctos.

Continuando con las investigaciones me traslade a los lugares donde tenemos acceso a la información, siendo éstos: Dirección de Servicios Periciales y la Dirección de Informática de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, donde se pudo averiguar que el ciudadano HUGO ALEJANDRO ARANA GUTIERREZ tiene su domicilio en la calle 53-A número 907 por 108-A del fraccionamiento Las Américas en el cual al llegar pude percatarme que es un predio de dos plantas, pintado de color blanco, fachada la sur, sin barda en la parte de enfrente, en el cual al tocar a la puerta no salió persona alguna, las diferentes ocasiones y horarios que acudí a dicho predio, siendo que en la última ocasión me di a la tarea de entrevistar a la vecina del predio de a lado marcado con el número 905, misma que es de compleción robusta, tez morena clara, 1.60 de estatura y de aproximadamente 55 años de edad, a quien me di a la tarea de entrevistar previa identificación de mi persona como Agente de la Policía Ministerial Investigadora del Estado, negándose a proporcionar su nombre por temor a futuras represalias, asimismo al preguntarle por el ciudadano HUGO ALEJANDRO ARANA GUTIERREZ me manifestó que si lo conoció ya que fue su vecino pero que desde hace 10 diez días que dejó el predio 907 y que este únicamente le comentó a la entrevistada que se iba a rentar en un predio del fraccionamiento Las Américas, desconociendo la dirección exacta y que era todo cuanto sabia la entrevistada, asimismo le informo que por mas diligencias realizadas y después de entrevistar a vecinos del fraccionamiento Las Américas me fue imposible ubicar predio alguno del C. HUGO ALEJANDRO ARANA GUTIERREZ.

Siguiendo con las investigaciones, me apersoné a los lugares donde tenemos acceso a la información tales como: Catastro Municipal, en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y en el Directorio Telefónico, donde no se obtuvo información alguna con relación al ciudadano HUGO ALEJANDRO ARANA GUTIERREZ.

No omito manifestar, que la Comisión Federal de Electricidad, Centro de Reinserción Social del Estado, Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática y Teléfonos de México, solamente proporcionan información cuando se lo solicita por escrito la Autoridad Competente.(sic)”

Infiriéndose que el citado denunciante ARANA GUTIÉRREZ es de domicilio ignorado, por lo tanto con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, notifíquesele al antes nombrado el contenido de los acuerdos de fechas 10 diez de abril y 29 veintinueve de mayo, todos del año en curso, así como del presente proveído, por edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado. -----

Por lo que al agotarse con lo anterior, los medios de búsqueda y localización señalados por el referido numeral 65 sesenta y cinco del código adjetivo de la materia, a efecto de localizar el domicilio del aludido denunciante, declarándose por ende como de domicilio ignorado, de conformidad a lo establecido en el dispositivo legal 58 cincuenta y ocho del mencionado Código, que a la letra dice: -----

“Artículo 58.- Con excepción de los altos Servidores Públicos que se mencionan en el párrafo segundo del artículo 97 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, todas las personas que intervengan en un procedimiento en materia penal designarán, desde la primera diligencia, un domicilio ubicado en el lugar para recibir notificaciones. Si por cualquier circunstancia omiten la designación, no dieren aviso de los cambios del mismo que tuvieren o señalaran uno falso, las notificaciones, citaciones, emplazamientos

o requerimientos que para ellas surjan, aún cuando deban ser personales, surtirán sus efectos mediante publicación en lugar visible del Juzgado, Tribunal o Agencia del Ministerio Público.”

Y, por cuanto el multicitado denunciante HUGO ALEJANDRO ARANA GUTIÉRREZ, no dió aviso del cambio de domicilio que realizó, de conformidad al artículo antes transcrito, se le previene que tiene un término de 3 tres días, contados a partir del día siguiente a la última publicación de los edictos ordenados, con el objeto de que señale domicilio en esta ciudad de Mérida, Yucatán, a efecto de que se le puedan realizar las siguientes notificaciones que surjan en este asunto, apercibido que en caso de no hacerlo, procederá la ciudadana Actuaría adscrita a esta Sala, a realizar dichas notificaciones, por medio de publicaciones en lugar visible de esta Sala Colegiada Mixta. -----

Fundamento: artículo 42 cuarenta y dos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 30 treinta del código adjetivo de la materia en vigor y los ya invocados. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo proveyeron y firman los Licenciados en Derecho Ingrid I. Priego Cárdenas, Magistrada Primera, José Rubén Ruiz Ramírez Magistrado Segundo y Leticia del Socorro Cobá Magaña, Magistrada Tercera y Presidenta, quienes integran la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistidos del Secretario de Acuerdos, que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Jorge Carlos Kú Icté. Lo certifico. -----

-----TRES FIRMAS ILEGIBLE.-----L. DEL S. COBA M.-----RUBRICAS”-----

Y por cuanto del presente toca penal, se advierte que USTED es de DOMICILIO IGNORADO, y por estar así ordenado en autos, procedo a notificarle los acuerdos que anteceden, por medio de edictos que se publicaran por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. DOY FE.-

Mérida, Yucatán, a 03 tres de julio de 2014 dos mil catorce.

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SALA COLEGIADA MIXTA DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

LICENCIADA MARIGEN GUADALUPE SUAREZ VALENCIA.

Publíquese los días 4, 7 y 8 de julio de 2014.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE JULIO DE 2014.

"BANCO NACIONAL DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE; LOURDES JOSEFINA CERVANTES MANZANILLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00002/2014. AUTO

SISTEMAS Y COMUNICACIONES EN PUNTO DE VENTA S.A. DE C.V., JOSE LUIS MONTALVO ALCOCER.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00025/2014. AUTO

ÁNGEL RENÉ UC NOH, FÉLIX ULISES PINZÓN TUR, FANNY DE LA CRUZ HAU CHAN; JORGE ALBERTO PARRA ALCOCER.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00055/2014. AUTO

"INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSÉ LUIS MONTALVO ALCOCER.- MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00064/2014. AUTO

JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO, EVELIO DE ATOCHA SALAZAR SUAREZ; ROSA MARÍA OSORIO LÓPEZ, JOSÉ GUADALUPE BALAN JIMÉNEZ,- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00084/2014. AUTO

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, BEATRIZ ARELY UITZIL ALVAREZ, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR; MARGARITA ISABEL SILVEIRA PASCUAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00141/2014. AUTO

MARIA JESUS PECH CARRILLO, JUAN JESUS ESPINOSA FERNANDEZ y/o CLEMENTE ANDRES GUTIERREZ LOPEZ y/o KEVIN ANTONIO LOEZA SONDA; JOSE GABRIEL PAREDES OCHOA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00224/2014. AUTO

ALVARO ISAAC BARRERA ZAVALA; CARLOS ANTONIO SANCHEZ CASTILLA, BLANCA ESTELA FRANCO GONGORA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00233/2014. AUTO

LEIDY MARIBEL SALAZAR SANCHEZ; GUSTAVO RENAN SANCHEZ JIMENEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00249/2014. AUTO

ILEANA MARIA CERVERA GAMBOA, ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA; ISELA DE JESUS PERAZA LLANES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00255/2014. AUTO

BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE; LEYDI LETICIA FALLA CÁCERES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00272/2014. AUTO

ANA MARGARITA EUAN CHUC, JOSÉ BENJAMÍN CHUC CHAN Y/O PEDRO OSORIO GARCIA; JOSE ASUNCION ZAPATA TUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00297/2014. AUTO

GRUPO DE FOMENTO REGIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, WILBERTH ADONAY GONZÁLEZ PEÑA y/o CLAUDIA LORENA GONZÁLEZ CETZ y/o YANIRE DEL CARMEN TEC CARRILLO y/o YOHANA CAROLINA MEX TEC; DIANA ANGELICA CARRILLO CARDEÑA, CARLOS SOSA CERVANTES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00312/2014. AUTO

ILEANA MARIA CERVERA GAMBOA, ERIKA DEK JESUS MENDEZ CORCUERA; ROGER A. BURGOS CERVANTES alias ROGER ARMANDO BURGOS CERVANTES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00372/2014. AUTO

ERICK DE JESUS FERNANDEZ SAMOS; JOSE GUADALUPE VERDE SOBERANIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00412/2014. AUTO

MARCOS ADRIEL NOH SEGURA, JESUS BERNARDINO BASTO CHAN; MIGUEL SANCHEZ NOH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00431/2014. AUTO

JOSE FELIPE DE JESUS ARJONA CONDE, SERGIO JORGE ARJONA SOSA; WILLIAM ORLANDO DURAN MENDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00434/2014. AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00443/2014. AUTO

"AUTO-TODO MEXICANA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANGEL PAULINO BORGES SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00533/2014. AUTO

ADRIANA CELESTE CONSUET RODRIGUEZ.- MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00563/2014. AUTO

JIMMY SOSA GONZALEZ, CONSUELO ISABEL CARRILLO FERRAEZ Y/O GAMALIEL COBOS PEREZ Y/O JOSE LEANDRO PECH KUMUL Y/O AURIA ELENA PAULLADA GAMBOA Y/O VICTOR MOSQUEDA CARCAÑO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR

CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00588/2014. AUTO

CAMILO DE JESUS PECH CHAY, PILAR DEL JESUS PEREZ HERNANDEZ; ELIZABETH GARCIA CONTRERAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00593/2014. AUTO

JIMMY SOSA GONZALEZ, CONSUELO ISABEL CARRILLO FERRAEZ y/o GAMALIEL COBOS PEREZ y/o JOSE LEANDRO PECH MUKUL y/o AURIA ELENA PAULLADA GAMBOA y/o VICTOR MOSQUEDA CARCAÑO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00595/2014. AUTO

BANCO AHORRO FAMSA S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ y/o JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00604/2014. AUTO

BANCO AHORRO FAMSA S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ y/o JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00605/2014. AUTO

VILMA JOSEFINA SOSA SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00627/2014. AUTO

"FAMSA MEXICO" S.A. DE C.V. , RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ y/o JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES OSTENTÁNDOSE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00631/2014. AUTO

"FAMSA MEXICO" S.A. DE C.V. , RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ y/o JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES OSTENTÁNDOSE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00632/2014. AUTO

"FAMSA MEXICO" S.A. DE C.V. , RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ y/o JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES OSTENTÁNDOSE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00633/2014. AUTO

BANCO AHORRO FAMSA S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ y/o JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00634/2014. AUTO

BANCO AHORRO FAMSA S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ y/o JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES OSTENTÁNDOSE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00635/2014. AUTO

BANCO AHORRO FAMSA S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ y/o JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES OSTENTÁNDOSE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00636/2014. AUTO

BANCO AHORRO FAMSA S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ y/o JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES OSTENTÁNDOSE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00637/2014. AUTO

BANCO AHORRO FAMSA S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ y/o JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00638/2014. AUTO

JIMMY SOSA GONZALEZ, CONSUELO CARRILLO FERRAEZ y/o GAMALIEL COBOS PEREZ y/o JOSE LEANDRO PECH MUKUL y/o AURIA ELENA PAULLADA GAMBOA,- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00677/2014. AUTO

ORALIA SANTIAGA MORALES CAYEJA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00678/2014. AUTO

MIGUEL FRANCISCO RAMIREZ BURGOS, JAVIER GUILLERMO NOVELO VALLADO Y/O EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00679/2014

JIMMY SOSA GONZALEZ, CONSUELO ISABEL CARRILLO FERRAEZ y/o GAMALIEL COBOS PEREZ y/o JOSE LEANDRO PECH MUKUL y/o AURIA ELENA PAULLADA GAMBOA y/o TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00681/2014. AUTO

JIMMY SOSA GONZALEZ, CONSUELO ISABEL CARRILLO FERRAEZ y/o GAMALIEL COBOS PEREZ y/o JOSE LEANDRO PECH MUKUL y/o AURIA ELENA PAULLADA GAMBOA y/o TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00682/2014. AUTO

JIMMY SOSA GONZALEZ, CONSUELO ISABEL CARRILLO FERRAEZ y/o GAMALIEL COBOS PEREZ y/o JOSE LEANDRO PECH MUKUL y/o AURIA ELENA PAULLADA GAMBOA y/o TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00683/2014. AUTO

JIMMY SOSA GONZALEZ, CONSUELO ISABEL CARRILLO FERRAEZ y/o GAMALIEL COBOS PEREZ y/o JOSE LEANDRO PECH MUKUL y/o AURIA ELENA PAULLADA GAMBOA y/o TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00684/2014. AUTO

JIMMY SOSA GONZALEZ, CONSUELO ISABEL CARRILLO FERRAEZ y/o GAMALIEL COBOS PEREZ y/o JOSE LEANDRO PECH MUKUL y/o AURIA ELENA PAULLADA GAMBOA y/o TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00685/2014. AUTO

JIMMY SOSA GONZALEZ, CONSUELO ISABEL CARRILLO FERRAEZ y/o GAMALIEL COBOS PEREZ y/o JOSE LEANDRO PECH MUKUL y/o AURIA ELENA PAULLADA GAMBOA y/o TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00686/2014. AUTO

OSIRIS ALFONSO AVILA CORDERO, PEDRO JOAQUIN VAZQUEZ GUTIERREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00687/2014. AUTO

PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00688/2014. AUTO

MARIA DEL MAR LORIA MENDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00690/2014. AUTO

BANCO AHORRO FAMSA S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ y/o JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES OSTENTÁNDOSE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00693/2014. AUTO

BANCO AHORRO FAMSA S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ y/o JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES OSTENTÁNDOSE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00694/2014. AUTO

RICARDO ALBERTO TRAVA ROSADO, DAVID MOLINA AMAR, JOSE BERNARDO CHABLE CANCHE; SUSANA MARGARITA SALAZAR HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00195/2013. AUTO

JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES, ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA; JUAN DE DIOS CANUL COCOM, JOSE INES CANUL UH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00383/2013.- AUTO

JOSE GILBERTO PECH CARDEÑA; FEDERICO BALAM COLLI, MIGUEL SEBASTIAN NADAL SILVA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS

DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00408/2013.- AUTO

ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU; MARIA ISABEL CERVERA CASANOVA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00446/2013. AUTO

"SISTEMAS Y COMUNICACIONES EN PUNTO DE VENTA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE LUIS MONTALVO ALCOCER.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00498/2013.- AUTO

"CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALFREDO IGNACIO PINELO CAMARA, DANIEL ALBERTO CASTRO SAURI; LUIS ROLANDO POOL CAAMAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00686/2013. AUTO

LENNY ROSELY COB EK, JUAN JESUS ESPINOSA FERNANDEZ, LILIA BEATRIZ CANUL MONTALVO, KEVIN ANTONIO LOEZA SONDA; CARMEN VELAZQUEZ COCOM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00764/2013. AUTO

JOSE MANUEL OSORIO MUÑOZ, OSCAR JOSE VERA QUINTAL; WEYLER EFRAÍN MOLINA HERNÁNDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00827/2013. AUTO

DISTRIBUIDORA DE ELECTRÓNICA DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, PABLO JESÚS MARTÍNEZ SALAZAR, MERARI MISURY VERDE CAMPOS, PABLO JOSÉ MARTÍNEZ CENTENO Y MIGUEL ÁNGEL CALDERÓN CISNEROS; BUENAVENTURA RODRIGUEZ MAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00844/2013. AUTO

GRUPO MUEBLERO DE QUINTANA ROO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZÁLEZ, JUAN BRIBIESCA ALVARADO, PALOMA CARDENAS DZUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00846/2013. AUTO

"AUTOSUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", JOSE LUIS MONTALVO ALCOCER; JUAN GABRIEL SANTOS VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00873/2013. AUTO

"FAMSA DEL CENTRO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE AHORA "FAMSA MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JULIÁN ALBERTO ALCOCER VÁZQUEZ, JONATHAN JOSUÉ VÁZQUEZ CRUZ, LEISY GABRIELA DEL CARMEN MEDINA TOLOSA; MARIA DEL ROSARIO MOGUEL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00887/2013. AUTO

"MAYCO DEL SURESTE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIBEL PAVON RUIZ, CARLA MARICRUZ GAMBOA KU; ROBERTO JESUS HOIL BAAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00890/2013. AUTO

SISTEMAS Y COMUNICACIONES EN PUNTO DE VENTA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE LUIS MONTALVO ALCOCER; IVETTE CONCEPCION FRANCO CANTON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00896/2013.- AUTO

LANDY EUGENIA VARGAS MENA; FRANCISCO EDUARDO NAH VENTURA, KARINA NAJAR SOTO, FRANCISCO DANIEL NAH TZUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00911/2013. AUTO

CONSEJO DE ASISTENCIA AL MICROEMPREENDEDOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR, ABEL ROBINSON VADILLO SOLIS; SILVIA

GUADALUPE SOSA DORANTES, LAURA VANESA ANCONA SOSA, YSAI SÁNCHEZ AGUILAR, INGRI STHEFANI MOGUEL MAY, JOSÉ ANTONIO GONGORA PACHECO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LOS CINCO SIGUIENTES.- EXPEDIENTE 00947/2013. AUTO

MARIO IDELFONSO PARRA MACHADO, CARLOS ANTONIO PEREZ ARANDA; TOMÁS RODRIGUEZ GARRIDO Y FRANCISCO ALBERTO RODRÍGUEZ GARRIDO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01011/2013. AUTO

"CAJA ITZAEZ", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES, AHORA POR TRANSFORMACIÓN, CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MARÍA DE LOURDES CARRILLO GONZÁLEZ, MARÍA MERCEDES CARRILLO GONZÁLEZ, MELIZA MAYARINA POOT KUMUL; JUAN ALONSO VARGAS VARGAS, GUADALUPE DEL SOCORRO VARGAS PERAZA, ROLANDO VARGAS ROSADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01036/2013. AUTO

ALVARO ISAAC BARRERA ZAVALA; CRISTOBAL DE JESUS AGUALLO TUN, JOSÉ DILLENDY AGUALLO TUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01072/2013. AUTO

SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 01085/2013. AUTO

MIGUEL ANGEL BLANCO SOSA, ARMIN ROBERTO CHAN Y DIAZ; JUAN CARLOS HERRERA DORANTES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SUS ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01106/2013. AUTO

GONZALO ADOLFO BRITO ROJAS, LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL; FRANCISCO ANTONIO QUE ESPADAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01171/2013. AUTO

COMPAÑÍA COMERCIAL COMERNOVA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MANUEL FERNANDO ROSADO DORANTES; JUIICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01254/2013. AUTO

COMPAÑÍA COMERCIAL COMERNOVA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ANTONIO DE LA TORRE CADENA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01271/2013. AUTO

JORGE ARTURO HERNANDEZ HUERTA; FIDEL AUGUSTO KANTUN JIMENEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01287/2013- AUTO

"CASA SABA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, FREDY DANIEL LOPEZ CARRILLO y/o RAÚL SAPIEN SANTOS y/o ERIC NERIA GARCÍA y/o MARIA LUISA MAYELA FLORES CANCIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01335/2013. AUTO

CARLOS MANUEL MARRUFO LOPEZ, RAMON INDALECIO LEYVA CHAVEZ, JOSE ANTONIO MARTIN GARRIDO, LOURDES JAQUELINE ALPUCHE NARVAEZ, JOSE ERIC TZUC CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01349/2013. AUTO

JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN, JOSE MANUEL TUN CHAN, LAURA ANGELINA ABDO CONCHA, CARLOS EDGARDO CARRILLO CETINA, KATHERINE YOLANDA VALLEJO MARTINEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS

CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01353/2013. AUTO

EDUARDO RENAN DURAN PACHECO; GABRIEL MANZANERO CASTILLEJOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, OSTENTÁNDOSE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01355/2013. AUTO

"BELL MICROPRODUCTS MÉXICO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, OLEGUI VARGAS DE LA LANZA, JOSÉ EDUARDO ESCALANTE RUIZ,- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01359/2013. AUTO

"NACIONAL FINANCIERA", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO, "FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE YUCATÁN", LUIS EDUARDO GOMEZ FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO OSTENTÁNDOSE SU APODERADO.- EXPEDIENTE 01409/2013. AUTO

"NACIONAL FINANCIERA", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO, "FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE YUCATÁN", LUIS EDUARDO GOMEZ FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO OSTENTÁNDOSE SU APODERADO.- EXPEDIENTE 01410/2013. AUTO

GEORGINA MARIELY CAMBRANIS CORAL, RUBEN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES, GUADALUPE CAROLINA MÉNDEZ EROSA; ADRIANA YAMILE RAMIREZ HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01486/2013. AUTO

HUGO ALBERTO CEPEDA FLORES, LIGIA GABRIELA VILLANUEVA RUIZ; JESUS GABRIEL ZAPATA MENDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. INTERVINIENDO JANER AMED COVIAN BRITO, COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS Y DE EJECUCIÓN, QUE ANTES LE CORRESPONDÍA AL CIUDADANO HUGO ALBERTO CEPEDA FLORES.- EXPEDIENTE 00388/2012. AUTO

GRUPO MUEBLERO DE QUINTANA ROO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTILLO FORMADO CON UN OFICIO SUSCRITO POR EL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 565/2012, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA.- EXPEDIENTILLO 565/2012.- AUTO

PASTOR MANUEL DIAZ ECHEVERRIA, DANIEL XOOL CRUZ; CORALIA GONZALEZ CARRILLO ALIAS CORALIA GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00811/2012. AUTO

APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; ALIAS APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO S.A. DE C.V. SOFOM ENR ALIAS PRESTAMIGO, MARTHA MAYTHE MARTINEZ EUAN; OLEGARIA CAAMAL CHUC, FAUSTINO CANCHÉ CANCHÉ, SUEMY DE LOS MILAGROS GÓMEZ PECH, DULCE MARÍA PECH CAMPOS, MARÍA VICTORIA TEC ROMERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ADMINISTRADORA UNICA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00816/2012. AUTO

LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA.- PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE EJECUCION DE GARANTIA PRENDARIA SIN TRANSMISION DE POSESION PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00881/2012. AUTO

EDUARDO ELEAZAR GOMEZ MAGAÑA, XICOTENCATL CAMARA ACEVEDO, JUAN CRISTOBAL JORDAN ROZO, JANETT ELIZABETH CANUL PAN; IRMA JOSEFINA ROSEL BURGOS, ENRIQUE DE JESUS SERRANO CAMARGO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01392/2012. AUTO

JORGE DAVID SULUB MOGUEL, DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA; MANUEL DE ATOCHA ROSADO SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR

CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, ACTUALMENTE SEGUIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01508/2012. AUTO

"NACIONAL FINANCIERA" SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE YUCATAN", LUIS EDUARDO GOMEZ FLORES; FEDERICO OSCAR BRACAMONTE SOSA, MANUELA BALBINA DIAZ MANZANERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01572/2012. AUTO

MANUEL JESUS SANGUINO ALAMILLA, ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU; EUSTAQUIO SUAREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01652/2012. AUTO.-

JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO ALIAS JORGE A. FARAH MANZANERO; ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, MARIA DEL CARMEN PAZ BOJORQUEZ, SEGIO ALBERTO SANCHEZ CU; MARIBEL FLORES AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA EXPEDIENTE 00140/2011. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO, PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL. INTERVINIENDO DIEGO ALEJANDRO CABRERA BURGOS, COMO APODERADO DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 01852/2011. AUTO

INVERLEGAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE alias INVERLEGAL S. C. DE R. L. DE C. V. alias INVERLEGAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE alias INVERLEGAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE C. DE R. L. DE C.V alias INVERLEGAL SOC. COOP. DE C. DE R. L. DE C. V, PABLO IVAN CHI MEDINA; TERESA ISABEL CEN MANZANERO, GUADALUPE SOSA FLORES ALIAS MARIA GUADALUPE SOSA FLORES ALIAS MARIA GUADALUPE SOSA FLORES VIUDA DE QUINTAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS. INTERVINIENDO AARON IVÁN VILLALOBOS ZAPATA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA PRIMERA NOMBRADA. ASIMSIMO, SE RECONOCE A AIDA MARÍA MEDINA VELA, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN A LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00409/2010. AUTO

PASCUAL COLLI COB, JOSE LUIS CETZ HERRERA, FLOR ISABEL CETZ PECH, JAMIN ARIEL CAUICH COCOM ALIAS CAUICH COCOM JAMIN ARIEL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00889/2010. AUTO

"CAJA ITZAEZ" SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE antes, ahora por transformación, "CAJA ITZAEZ" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTILLO FORMADO CON UN ESCRITO, SUSCRITO POR JORGE CARLOS GONZALEZ LOPE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 155/2009, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA.- EXPEDIENTILLO 155/2009.- AUTO

AMELIA AKE BELTRAN, LIZBETH GUADALUPE FUENTES MEDINA, LICENY ANDRADE YAM; GENY MARGARITA RODRIGUEZ GOMEZ, NOE JESUS GUZMAN SUASTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00216/2009. AUTO

CONCEPCION ROJAS MARTIN; JORGE MANUEL FUENTES RODRIGUEZ ALIAS JORGE M. FUENTES RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00455/2005. AUTO

JOSE DANIEL IZQUIERDO SOSA, RAYMUNDO ALONZO CRUZ ZAPATA, MARIO HUMBERTO AGUILAR POOT; JOSE MANUEL LARA MARRUFO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL CUARTO. INTERVINIENDO ACTUALMENTE LUIS ALBERTO SIERRA RODRIGUEZ, COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS Y DE EJECUCION QUE ANTES CORRESPONDIAN AL PRIMERO NOMBRADO. SIENDO

REMATADOR EL MENCIONADO CESIONARIO SIERRA RODRIGUEZ.- EXPEDIENTE 01171/2012. AUTO

RAMIRO ANTONIO CABALLERO BARRERA, ELIUD ROMO ALVARADO; PABLO RAFAEL CAMPOS CEBALLOS- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO .- EXPEDIENTE 00822/2011. AUTO

MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, JOSE MANUEL PACHECO VINADE; "ACEITERA DEL GOLFO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "HIDROGENADORA YUCATECA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIALE, REPRESENTADAS POR EDVIN GABRIEL DIAZ FLORES Y JULIAN CUEVA PARDO COMO SUS APODERADOS, JACOBO XACUR ELJURE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00472/1995. TOMO II.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 4 DE JULIO DE 2014.

ACTUARIO.

LIC. XAVIER MAURICIO MENDOZA BUE.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA; FRANCISCO JAVIER CASTILLA RIVERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00205/2013. NUEVA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

WIGELMY ARACELLY BALLOTE MATOS, JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR, PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ; SUSANA EVELIA CHI MORENO.- CUADERNILLO DEL INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES INTERPUESTO POR SUSANA EVELIA CHI MORENO, DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- CUADERNILLO DEL INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00114/2012. AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

MARIA NELLY CETINA CELIS, JUAN FERNANDO LOPEZ SALAZAR; AMADA MOGUEL BASTO ALIAS AMADA MOGUEL B.- CUADERNILLO DEL INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES INTERPUESTO POR AMADA MOGUEL BASTO ALIAS AMADA MOGUEL B., DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- CUADERNILLO DEL INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00218/2011. AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MARIA NELLY CETINA CELIS, JUAN FERNANDO LOPEZ SALAZAR; AMADA MOGUEL BASTO ALIAS AMADA MOGUEL B.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00218/2011. AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

MERIDA, YUCATAN, A 4 DE JULIO DE 2014.

ACTUARIO.

LIC. XAVIER MAURICIO MENDOZA BUE.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE JULIO DE 2014.

CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, WENDY AURORA CANO CELIS; MARIA JOSE MENA BASTO, MIGUEL ANGEL GAMBOA ESCALANTE, FEDERICO DE JESUS BALAM SANCHEZ; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00018/2014 AUTO

SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO; KARLA GUADALUPE CANTO BASTO;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00058/2014 AUTO

COMPAÑIA MAYORISTA DE ABARROTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; LUIS FELIPE GONGORA FLOREZ, SERGIO DAVID CIAU MEDINA, ROGELIO ALEJANDRO ZAPATA ALVARADO, ANDRES CIGARROA CRUZ; PAULA VAZQUEZ SURIANO ALIAS PAULA VAZQUEZ SURIANO DE ULLOA, HILDEBERTO ULLOA PONCE;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00090/2014 AUTO

PEDRO NEWTON OCHOA; RUBEN LOPEZ OSORNO;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EN CONTRA DE VANESSA VALA SANCHEZ Y MARTHA DEL CARMEN SANCHEZ SUAREZ ALIAS MARTHA SANCHEZ SUAREZ.- EXPEDIENTE 00213/2014 AUTO

CARLOS CASARES MOLINA; DAVID VALENCIA SOLIS;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00246/2014 AUTO

CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V., TELMA CHALE MARTINEZ, JOSE EVELIO CARRILLO FLORES; ; JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIAS PROMOVIDAS POR USTEDES, SIENDO EL ULTIMO APODERADO DE LA PRIMERA NOMBRADA .- EXP.NO. 00312/2014.- AUTO.

JORGE MARTIN OJEDA FERNANDEZ; DOMENICA PIEDAD MANRIQUE POLANCO , ANGEL IVAN NOVELO SOLIS, EMILIANO ZAPATA CETINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 00350/2014

GUADALUPE VERA MENDEZ; ;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00364/2014

CARLOS GUADALUPE MONSIVAIS SANTANA; ; JUAN JAVIER MENDEZ SUAREZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00434/2014

AGROINDUSTRIAS DEL ORIENTE DE YUCATAN ASOCIACION RURAL DE INTERES COLECTIVO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE TAMBIEN CONOCIDA COMO AGROINDUSTRIAS DEL ORIENTE DE YUCATAN, AR DE IC DE RL DE CV.; FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, DANNY ISRAEL OCH GONGORA, EDGAR PASTOR PECH KAO;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS. EN CONTRA DE MARIA DEL CARMEN NOVELO BARRERA.- - EXPEDIENTE 00484/2014 AUTO

"FINANCIERA RURAL" Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, Sectorizado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, ahora denominada "FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO"; JUAN FRANCISCO AMARO FRANCO;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO .- EXPEDIENTE 00507/2014 AUTO

ZOILA ELIZABETH CASTILLA ABRAHAM; BERTHA ISELA CASTRO MEJIA;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 00524/2014

CONSEJO DE ASISTENCIA AL MICROEMPREENDEDOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE , SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR; ORALIA SANTIAGA MORALES CAYEJA;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION .- AUTO DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2014.- EXPEDIENTE 00638/2014

FAMSA MEXICO S.A DE C.V; ; RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ, JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00653/2014.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2014

FAMSA MEXICO S.A DE C.V; RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ, JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION --- EXPEDIENTE 00710/2014. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2014

GESTOR DE NEGOCIOS RURALES Y ACCESORIOS S.A DE C.V SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO, EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00713/2014.- AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2014

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ROLANDO APOLINAR BASORA LEON.- JUICIO DE TERCERA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- - EXPEDIENTE 00717/2014. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2014

CAJA POPULAR MEXICANA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; RAÚL AMÍLCAR MÉNDEZ ARANDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION .- .- EXPEDIENTE 00721/2014

MOLINERA DE MEXICO S.A DE C.V; ;LUIS FERNANDO LAZCANO GOMEZ, JOSE MANUEL LIZCANO MATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 00728/2014

EXPEDIENTILLO DE SUSPENSION FORMADO CON MOTIVO DE LOS AMPAROS DIRECTOS PROMOVIDOS POR REFUGIA ARMANDA TOVAR CASTELAN Y MARIA DEL SOCORRO CARRILLO VALDEZ EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA EN AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE ANDRES QUIJANO AVILA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LUIS ARMANDO TREVIÑO VALDEZ EN CONTRA DE MARIA DEL SOCORRO CARRILLO VALDEZ;; REFUGIA ARMADA TOVAR CASTELAN.- EXPEDIENTILLO: 147/2013 AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2014

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE LUIS MONTALVO ALCOCER COMO GERENTE GENERAL DE SISTEMAS Y COMUNICACIONES DE PUNTO DE VENTA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 184/2013 AUTO

ELIA GUADALUPE MENDEZ CAAMAL;; FELIPE DE JESUS PINO MOO; ALIAS FELIPE J. PINO MOO.- JUICIO, EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO .- .- EXPEDIENTE 00300/2013

CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI, JORGE CARLOS TOLEDO SAURI, ROBERTO ALFONSO CARRILLO GRANADOS, MARIA ISABEL PINZON CEBALLOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LUIS FERNANDO CAAMAL CELIS.- EXPEDIENTE 00358/2013. AUTO

NARCISO VALENTIN CORREA TAMAYO; JOSE ISIDORO UICAB TZAB, CARLA MARIA BALAM UICAB, CARLOS ROMAN CANUL MEX; RAMIRO BARRANCOS GONZALEZ, GRETTEY IRENE GALAZ EUAN;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00464/2013 AUTO

PRESYSER DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, SAID ESCALANTE BARBOSA, JAUN ALBERTO TAMAY EK, JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SEGUNDOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00518/2013. AUTO

DANTE LUNA NORIERO, JOSE ANGEL HERRERA CASANOVA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO .- .- EXPEDIENTE 00565/2013. AUTO

JOSE MANUEL JACOBO ALCOCER RODRIGUEZ; LUCELLY DEL SOCORRO MANRIQUE GOMEZ, MARLENE GUADALUPE ALCOCER RODRIGUEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERA NOMBRADAS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00577/2013 AUTO

DIANA CAROLINA ARCE CARRILLO; BALBINA PATRICIA ARCE CARRILLO, YEIMY ISAURA PACHECO CANCHE, ADRIANA ELOISA AGUIRRE ANDONEGUI; ALEJANDRO ARTURO HERNANDEZ RUBALCAVA;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR

CONDUCTO DE LAS TRES SIGUIENTES COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00754/2013 AUTO

CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, WENDY AURORA CANO CELIS; RENE SEBASTIAN PAVIA MENDIBURU, OSWALDO ECHEVERRIA BAAS;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00827/2013 AUTO

ADMINISTRACION DE COBRANZA ADEC SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE TAMBIEN CONOCIDA COMO ADMINISTRACION Y COBRANZA ADEC S.A. DE C.V.; RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO, HERBY NOE PAREDES AVILA, RAUL EDUARDO AMOZURRUTIA BAEZA; PAULINA CHUC PAT; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00940/2013 AUTO

BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; ARTURO ZUBIETA LOPEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01001/2013 AUTO ,

RICARDO JOSE MIER Y TERAN CAMARA; JAVIER ALEJANDRO VAZQUEZ ABAN, KARIME GABRIELA MINAYA NUÑEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01032/2013 AUTO

ERICK DE JESUS FERNANDEZ SAMOS;; ELISEO GONZALEZ PUCH, JOSEFINA GUADALUPE SAMOS PECH; ,. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01112/2013

FINDAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; JOSE MANUEL SIMA ALONZO, ISAIAS HANANI TAH PIÑA, LEYDI SULEMI CAUICH BALAM;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION .- .- EXPEDIENTE 01194/2013

INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ; JOSE LUIS MONTALVO ALCOCER.- MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO..- EXPEDIENTE 01204/2013, AUTO

RICARDO JOSE MIER Y TERAN CAMARA; JAVIER ALEJANDRO VAZQUEZ ABAN, DANIEL JOSE GONZALEZ CETINA, KARIME GABRIELA MINAYA NUÑEZ; EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS; RECONOCIENDO A EMILIANO ZAPATA CETINA, ANGEL IVAN NOVELO SOLIS, DOMENICA PIEDAD MANRIQUE POLANCO COMO APODERADOS DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 01209/2013 AUTO

EDGAR DAVID CHAVEZ BARRIENTOS; GABRIEL ENRIQUE CANUL PINTO, JOSE ROSENDO VELAZQUEZ YAM; CELIA ANABEL BRITO MARTINEZ ALIAS CELIA ANNABEL BRITO MARTINEZ; JUICIO , EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01300/2013 AUTO

OSCAR ENRIQUE CRUZ RICO; JORGE ADAN COCOM SANTANA; RODRIGO LARA RODRIGUEZ, MARIA DEL SOCORRO RODRIGUEZ CALDERON; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- .- EXPEDIENTE 01312/2013. AUTO

CLAUDIA DEL ROCIO PEREZ PIÑA; JOSE ANTONIO MATTAR MONTAÑEZ; EDDY GABRIELA PEREZ PIÑA;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01326/2013. AUTO

JISS, S. A. DE C. V.; PEDRO ORDORICA VAZQUEZ, DANIEL ROSAS VILCHIS; MARIANA RODRIGUEZ AGUILERA, YOLANDA AGUILERA ESCOBAR, JUAN MANUEL RODRIGUEZ TORRES, ANDREA RODRIGUEZ AGUILERA, PAPMAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS

MENCIONADOS, SIENDO ANDREA RODRIGUEZ AGUILERA REPRESENTANTE LEGAL DE PAPMAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-- EXPEDIENTE 01342/2013.- AUTO

PAPELES BELUMOSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; PEDRO ORDORICA VAZQUEZ, DANIEL ROSAS VICHIS; MARIANA RODRIGUEZ AGUILERA, YOLANDA AGUILERA ESCOBAR, JUAN MANUEL RODRIGUEZ TORRES, ANDREA RODRIGUEZ AGUILERA, PAPMAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS, SIENDO ANDREA RODRIGUEZ AGUILERA REPRESENTANTE LEGAL DE PAPMAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01344/2013 AUTO

ADMINISTRACION DE COBRANZA ADEC,SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO, HERBY NOE PAREDES AVILA, ANA KARELIA PECH BACELIS; ADRIAN POLITO MORALES, AMELIA DE LA CRUZ CHALE Y DORANTES ALIAS AMELIA DE LA CRUZ CHALE DORANTES, MAXIMILIANO GASPAS PASOS Y VARGAS ALIAS MAXIMILIANO GASPAS PASOS VARGAS, ROCIO DEL CARMEN DUPEYRON CHALE;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS .EXPEDIENTE 01348/2013. AUTO

LILIA ESTHER VELAZQUEZ MONTEJO; MARIO ALFONSO MENDOZA CORONEL, LUIS ANTONIO PACHECO VELAZQUEZ; OSCAR UH FUENTES;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01361/2013

ORLANDO JOSE SOLIS DIAZ; ALFONSO GABRIEL PECH MORENO, ARMIN ROBERTO CHAN Y DIAZ, RAUL ANTONIO MEDINA SANDOVAL; RITA MARIA DEL ROSARIO CANUL BORGES, SERVICIOS DE COBRANZA Y RECUPERACION, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01393/2013 AUTO

ORALIA SANTIAGA MORALES CAYEJA;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. EN CONTRA DE MARIA ESTHER YAMA CANCHE - EXPEDIENTE 01394/2013 AUTO

ALBERTO DE JESUS ESPADAS LOPEZ; RAUL SUASTE PECH; OMAR ERNESTO CASTILLO JUAREZ, MARIA ELVIRA JUAREZ MELCHOR, JAVIER ENRIQUE CASTILLO JUAREZ;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01406/2013 AUTO

FINANCIERA RURAL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; OBED ISAI EK INTERIAN; CRISTINA MARILUZ SEGOVIA YAM;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01468/2013 AUTO

SANTIAGO PECH CHAN; JOSE ARTURO MUKUL UCAN;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01469/2013 AUTO

CLARA WENDY CETINA GOMEZ; JOSE ANTONIO MATTAR MONTAÑEZ;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01477/2013 AUTO

MAYCO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIBEL PAVON RUIZ, CARLA MARICRUZ GAMBOA KU; HUMBERTO CANUL PINZON;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERA NOMBRADAS COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01510/2013 AUTO

TRINIDAD LEY CETZAL; JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL, JUAN MANUEL ECHEVERRIA RIOS // GREGORIA COCOLETZI RIBERA ALIAS GREGORIA COCOLETZI RIVERA Y MARCO ANTONIO QUIJANO COCOLETZI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 332/2012 AUTO

GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI; HIPOTECARIA NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA

GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER AHORA ANTES HIPOTECARIA NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO; AUTOS PAYO OBISPO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAFAEL ELOY BAQUEDANO HERRERA y ELINA MERCEDES MEZQUITA HOYOS.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO UNO OFRECIDO POR GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI DEDUCIDO DEL JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS promovido por EL PRIMERO como apoderado de LA SEGUNDA en contra de LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE NUMERO 490/2012.- AUTO. DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2014.-

MARIA TERESA GOMEZ GONZALEZ; NANCY PATRICIA CANUL CANCHE, MELISSA PAULINA LIZAMA PEREZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00890/2012. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS MONTALVO ALCOCER EL CARÁCTER DE APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE MARICELA ESCOBEDO SULUB.- EXPEDIENTE: 1352/2012 . AUTO

FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, EDGAR PASTOR PECH KAO, SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE SAMIR JESUS CHARRUF VILLANUEVA; SANTIAGO PASTOR PEREIRA ZALDIVAR; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE NUMERO: 210/2011. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SILVIA ELENA FARFAN CUEVAS, RUSSELL ARIEL PUERTO PATRON Y DELTA NOEMI RUZ DOMINGUEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE EN CONTRA DE JOSE RODOLFO MORENO POOT Y MARAI DEL ROSARIO DE FATIMA CORAL AZCORRA ALIAS MA. DEL ROSARIO DE FATIMA CORAL AZCORRA.- EXPEDIENTE: 1025/2011. AUTO

TOMAS ANGEL DIAZ ECHEVERRIA ; GUY BOYANCE CERVERA ALIAS GUY DE JESÚS BOYANCE CERVERA, JUAN MANUEL PONCE DIAZ, JOSE ENRIQUE GUTIERREZ LOPEZ NOTARIA PÚBLICA NÚMERO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO DE YUCATÁN, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATAN, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATAN, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATAN Y YANECO CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, Y CONTINUADO POR JOSÉ MANUEL DE JESÚS ECHEVERRÍA BASTARRACHEA, COMO APODERADO DE PEDRO MANUEL ROSADO REYES, EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- COMPARECE GUY HENRI BOYANCE ANCONA, APODERADO DE GUY BOYANCE CERVERA ALIAS GUY DE JESUS BOYANCE CERVERA.- COMPARECE GERARDO BOYANCE ANCONA Y HUGO ANTONIO BOYANCE ANCONA, COMO PRESIDENTA Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE DE YANECO CONSTRUCTORA , S.A. DE C.V. - SIENDO COMO LITIS CONSORTES PASIVOS NECESARIOS DE LA PARTE DEMANDADA AL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE SU SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ACANTARILLADO DEL ESTADO DE YUCATÁN.- COMPARECE EDWIN ROLANDO CHION PAT, APODERADO DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ACANTARILLADO DE YUCATÁN.- , SIENDO ROGELIO ARMANDO CUANALO ROSALES, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO .- EXPEDIENTE 00335/2009 .- TOMO III.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS Y/O JAVIER ALFONSO OJEDA DOMINGUEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE DISTRIBUIDORA MEGAMAK SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE GEOTECH CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SERGIO ESPINOSA POZO ALIAS SERGIO ESPINOZA POZO, LORENA MACEDO DÍAZ Y SERGIO ESPINOSA MACEDO ALIAS SERGIO ESPINOZA MACEDO; SIENDO ESTHER SUAREZ REYES, APODERADO DE GEOTECH CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- COMPARECE ALBERTO JAVIER RODRIGUEZ PELAYO, APODERADO DE GEOTECH CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. - EXPEDIENTE 01590/2009.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS Y/O JAVIER ALFONSO OJEDA DOMINGUEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE MEGARENT EQUIPMENT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE GEOTECH CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR SU ADMINISTRADOR UNICO SEÑOR SERGIO

ESPINOSA POZO ALIAS SERGIO ESPINOZA POZO Y EN CONTRA DEL MENCIONADO ESPINOZA POZO EN LO PERSONAL. EXPEDIENTE 1591/2009. AUTO

JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE, JOSE EPIFANIO LOPEZ ROSADO, FERNANDO OROZCO MEDINA // DANIEL RIVAS GONZALEZ, ARACELY GONZALEZ FLORES ALIAS ARACELLY GONZALEZ FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 1236/2007. AUTO.

EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO I-279/2014, PROMOVIDO POR LUIS ARMANDO MANZANERO YEH CONTRA ACTOS DEL SUSCRITO JUEZ Y DE OTRAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO 11/2014.- AUTO

EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON MOTIVO DE LA AMPLIACION DE LA DEMANDA DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 135/2014-F PROMOVIDO POR ESTELVINA ABREU DE VALLE Y/O ESTELVINA ABREU PANIAGUA EN CONTRA DE LOS ACTOS DEL SUSCRITO JUEZ.- EXPEDIENTILLO 29/2014.- AUTO, DERIVADO DEL EXHORTO 53/2011.-

MERIDA, YUCATAN, A 4 DE JULIO DE 2014.

ACTUARIO.

LIC VERONICA SELENE CASTRO LOPEZ.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE JULIO DE 2014.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO CARLOS GIOVANNI PALMA LARA Y/O FABIOLA MARIANIN ORTEGA ACOSTA Y/O DANNY MANUEL ESCALANTE BARAHONA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "CAJA CRESCENCIO A CRUZ", SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "CAJA CRESCENCIO A. CRUZ SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO.- EXPEDIENTE 00024/2014. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MICHELLE ESTEPHANIA ARAIZA BOLIO COMO ENDOSTARIO EN PROCURACION DE RAUL JOSE CUEVAS DAGUER EN CONTRA YOLANDA DE LA CRUZ CASTRO CAMBRANIS Y LUIS ANGEL CASTRO CAMBRANIS.- EXPEDIENTE 00026/2014. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALAIN EUGENIA KU BASTO Y/O GERARDO JESUS HURTADO FRANCO Y/O SAUL ISAAC POOT CARBALLO Y/O ROXANA MARTINEZ VARGAS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO ARSENIO IRISSEL ALCOGER LOPEZ ALIAS ARSELINO IRISSEL ALCOGER LOPEZ.- EXPEDIENTE 00114/2014. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERMILO ANTONIO BOLIO PÉREZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LUCELLY DEL SOCORRO MANRIQUE GÓMEZ EN CONTRA DE MARÍA MARGARITA GONZÁLEZ GIL Y KARLA PATRICIA MOO GONZÁLEZ.- EXPEDIENTE 00157/2014.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ BASILIO UC YAMA EN CONTRA DE MARÍA CRISTINA REYES PAT.- EXPEDIENTE 00158/2014. AUTO

JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR RUBEN ABELARDO ALCOGER HERNANDEZ COMO APODERADO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA INDUSTRIAS CURATOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE TEJIDOS DE FIBRAS NATURALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; Y ALEJANDRO RIVAS CHAB.- EXPEDIENTE 00166/2014. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO TERESA DE LOURDES TORRES CAB Y/O DANIEL FRANCISCO SALAZAR MOGUEL, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA ADA MARTINEZ DE LA CRUZ. EN CONTRA DE IRMA YADIRA MALERVA FARFAN- EXPEDIENTE 00199/2014- AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ULISES DE JESUS ROSADO SOSA EN CONTRA DE LUCIO ROGER COCOM UCAN Y FLOR MARIELA SUAREZ DZIB.- EXPEDIENTE 00217/2014. SENTENCIA DEFINITIVA.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MICHELLE ESTEPHANIA ARAIZA BOLIO COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE RAUL JOSE CUEVAS DAGUER EN CONTRA DE VERONICA SOLEDAD PEREZ ORTEGA Y DAVID ALEJANDRO KUUK MIJANGOS .- EXPEDIENTE 00228/2014. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADOS EN DERECHO RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO Y/O STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ Y/O ANA KARELIA PECH BACELIS Y/O HERBY NOÉ PAREDES AVILA Y/O RICARDO LORENZO COMAS NOVELO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE COBRANZA ADEC SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE O TAMBIÉN COMO ADMINISTRACION DE COBRANZA ADEC S.A. DE C.V EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS FELIPE CAUICH Y FALCON ALIAS FELIPE CAUICH FALCON Y AURORA HUCHIM GOMEZ.- EXPEDIENTE 00248/2014. SENTENCIA DEFINITIVA

MERIMOTO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, FERNANDO EMMANUEL CANUL CHACON; ARMANDO ARIAS ANGEL; BLANCA ASALIA HUESCA DAMIAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SUS CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00334/2014.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O BEATRIZ ARELY UITZIL ALVAREZ Y/O ESTUDIANTE DE DERECHO ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00348/2014. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ABOGADO MANUEL JESUS ALVAREZ ORTEGON Y/O LICENCIADOS EN DERECHO LUZ LILIANA RAMOS CASTILLO Y/O ANGEL IVAN ITZA PAT Y/O PASANTE DE DERECHO JAVIER IVAN LORIA GALLEGOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CARLOS EDUARDO ANCONA PALOMINO.- EXPEDIENTE 00365/2014.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMÍN ROBERTO CHAN Y DÍAZ Y/O RAÚL ANTONIO MEDINA SANDOVAL COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ORLANDO EMIR CARBONELL ROSADO EN CONTRA DE ROSA NOEMI CASTILLO CARDENAS.- EXPEDIENTE 00381/2014. DOS AUTOS.

BACHOCO S.A DE C.V; ; LUIS ALBERTO NAH SUAREZ, ANGELA SANCHEZ VALDEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE LA ULTIMA .- EXPEDIENTE 00403/2014. AUTO.

ABRAHAM ANTONIO PUCH Y/O MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ; CAJA ITZAEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; MARIA ARGELIA CANCHE CASTRO; JOSE ENRIQUE CANCHE CASTRO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00414/2014. AUTO

HERBY NOE PAREDES AVILA; LINCY MONSSERRAT CANUL CAHUICH; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA - EXPEDIENTE 00419/2014. AUTO.

JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL; HUMBERTO ISMAEL GONZALEZ CAZOLA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. AUTO. EXPEDIENTE 425/2014. AUTO.

FINANCERA PENINSULA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; MARTIN RAYGOZA ZOZAYA O MARTIN JESUS RAYGOZA ZOZAYA; SANDRA HORTENCIA PEREZ CERVERA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SEGUNDOS EN SU CARACTER DE APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00438/2014. AUTO.

JOSE EMIR YZA VILLANUEVA; MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA, ENRIQUE CHUC CHABLE, JOSE ALBERTO CHUC CHABLE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00448/2014. AUTO.

MAYCO DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIBEL PAVON RUIZ, CARLA MARICRUZ GAMBOA KU; JOSE LUIS CAUICH CHALE Y ANA DE JESUS CHALE COUOH; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00471/2014. AUTO.

ZOILA ELIZABETH CASTILLA ABRAHAM; BERTHA ISELA CASTRO MEJIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTA DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER

DE ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE JOSE DE LOS SANTOS POLANCO KOYOC.- EXPEDIENTE 00533/2014. AUTO

PROMOTORA Y CONSULTORIA DE PROYECTOS TECNOLOGICOS Y CIENTIFICOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUAN PABLO CETINA PEREZ; YUZMARG ROLANDO BASTO PEDRE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. - EXPEDIENTE 00577/2014. AUTO.

RAUL ALBERTO PACHECO HERNANDEZ; ARMIN ROBERTO CHAN DIAZ, RAUL ANTONIO MEDINA SANDOVAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS ULTIMOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00623/2014. AUTO.

MATILDE MOO DIAZ; MARIELA CONCEPCION SOSA MOO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00664/2014. AUTO

ISMAEL RUBEN ACOSTA RICALDE; MARIA DE LOS ANGELES MAGAÑA GONGORA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00665/2014. AUTO

BANCO AHORRO FAMSA S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ, JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00719/2014. AUTO.

CAJA POPULAR MEXICANA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; RAUL AMILCAR MENDEZ ARANDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00728/2014. AUTO.

MANUEL JESUS VALDEZ VALENCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00729/2014

GRUPO DE FOMENTO REGIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; WILBERTH ADONAY GONZALEZ PEÑA, CLAUDIA LORENA GONZALEZ CETZ, YANIRE DEL CARMEN TEC CARRILLO, YOHANA CAROLINA MEX TEC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SEGUNDOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00730/2014. AUTO

GRUPO DE FOMENTO REGIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; WILBERTH ADONAY GONZALEZ PEÑA, CLAUDIA LORENA GONZALEZ CETZ, YANIRE DEL CARMEN TEC CARRILLO, YOHANA CAROLINA MEX TEC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS ULTIMOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00731/2014.

JORGE ARTURO HERNANDEZ HUERTA; GUILLERMO RENE UICAB CETINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00732/2014. AUTO

ALAN GARCIA LIRA; GABRIEL HUMBERTO CABRERA ARAUJO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00733/2014. AUTO.

LUIS FERNANDO GONZALEZ ESCALANTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED .- EXPEDIENTE 00736/2014

PRESYSER DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; SAID ESCALANTE BARBOSA, JUAN ALBERTO TAMAY EK, JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS ULTIMOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PRIMERA EN CONTRA DE MARCOS AUGUSTO BOJORQUEZ BARRERO.- EXPEDIENTE 00021/2013. AUTO.

PRESYSER DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; SAID ESCALANTE BARBOSA, JUAN ALBERTO TAMAY EK, JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS ULTIMOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PRIMERA EN CONTRA DE WILBERT YSIDRO QUINTAL NOVELO.- EXPEDIENTE 00070/2013. AUTO.

PRESYSER DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; SAID ESCALANTE BARBOSA, JUAN ALBERTO

TAMAY EK, JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS ULTIMOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PRIMERA, EN CONTRA DE JESUS JIMENEZ GARCIA.- EXPEDIENTE 00089/2013. AUTO.

CAJA CRESCENCIO A. CRUZ S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.; CARLOS GIOVANNI PALMA LARA, YERMY MERCEDES BARRERA MAY, FABIOLA MARIANIN ORTEGA ACOSTA, DANNY MANUEL ESCALANTE BARAHONA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS ULTIMOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 00344/2013. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los Licenciados CARLOS GIOVANNI PALMA LARA y/o YERMY MERCEDES BARRERA MAY y/o FABIOLA MARIANIN ORTEGA ACOSTA y/o DANNY MANUEL ESCALANTE BARAHONA como endosatarios en procuración de la persona moral denominada CAJA CRESCENCIO A. CRUZ, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRÉSTAMO, ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CRÉDITO .- EXPEDIENTE 00347/2013. AUTO.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los ciudadanos LUIS FELIPE GÓNGORA FLOREZ y/o SERGIO DAVID CIAU MEDINA y/o ROGELIO ALEJANDRO ZAPATA ALVARADO y/o MARCELO ALEJANDRO NOH LARA y/o RUBÉN ALEJANDRO PAVÓN SÁNCHEZ como endosatarios en procuración de la empresa denominada "COMPAÑÍA MAYORISTA DE ABARROTÉS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE ELEAZAR VAZQUEZ ALFARO Y LORENA DEL CARMEN GORDILLO GORDILLO.- EXPEDIENTE 00495/2013. AUTO.

PRESYSER DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; SAID ESCALANTE BARBOSA, JUAN ALBERTO TAMAY EK, JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA; DINORAH COLMENARES TREJO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS ULTIMOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PRIMERA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00531/2013. AUTO.

PRESYSER DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; SAID ESCALANTE BARBOSA, JUAN ALBERTO TAMAY EK, JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS ULTIMOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PRIMERA EN CONTRA DE JOSE DEL ROSARIO MENDEZ ESPAÑA.- EXPEDIENTE 00536/2013. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO AUGUSTO FLOTA GUEMEZ EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE GABRIEL FRANCISCO PATRON CAHUN EN CONTRA DE RAUL HUMBERTO PALMA GONZALEZ Y RAUL HUMBERTO JOSÉ PALMA MORALES.- EXPEDIENTE 00737/2013. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN JOSE MATOS GONZALEZ CON su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada "HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC" EN CONTRA DE MIGUEL DE LOS ANGELES HERRERA PERAZA ALIAS MIGUEL HERRERA PERAZA.- EXPEDIENTE 00761/2013. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL AÑO 2014

GERARDO JOSE BAZ PINTO, ARTURO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE BERNARDO CHABLE CANCHE, JOSE ANTONIO SOLIS HERRERA, ANGEL IVAN SOLIS HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR el primero por su propio y personal derecho y el segundo y tercero mencionados como endosatarios en procuración del citado BAZ PINTO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS CITADOS.- EXPEDIENTE 00814/2013. SENTENCIA INTERLOCUTORIA

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MAGDALENA PORTA DUCOING y/o LUIS ARMANDO VARGAS CENTURION como endosatarios en procuración de la ciudadana MARIA CRISTINA MENENDEZ COLLAZO EN CONTRA DE JOSE EDUARDO BONALES RAMOS Y MARIA DEL CARMEN CALZADA RUIZ.- EXPEDIENTE 00827/2013. AUTO.

CAJA LA ASUNCION SAZAEI RAMOS CALAN Y/O PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ como endosatarios en procuración de "CAJA LA ASUNCION", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (CAJA LA ASUNCION, S. C. DE C. DE R. L. DE C.V.), RAFAEL ALBERTO CETZ COELLO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00925/2013. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GUADALUPE VERA MENDEZ Y/O EDGAR MIGUEL POOT DELFINO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE IVETTE ANGÉLICA CORTES RUZ EN CONTRA DE JOSÉ GONZALO AGUILAR GONZÁLEZ- EXPEDIENTE 00959/2013. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 1 DE JULIO DEL AÑO 2014.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL Licenciado en Derecho OBED ISAI EK INTERIAN COMO apoderado de la sociedad denominada "FINANCIERA RURAL Organismo Descentralizado De la Administración Pública Federal, Sectorizado en la Secretaria De Hacienda Y

Crédito Público, Con Personalidad Jurídica Y Patrimonio Propio en contra de la persona moral denominada KINCHILES SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE y de los señores JOSE FAUSTO MAY PISTE alias JOSE FAUSTO MAY Y PISTE, MARIA ANTONIA CUITUN Y DZUL alias MARIA ANTONIA CUITIN DZUL y LUIS OCTAVIO MONTOYA MARTINEZ, COMPARECIENDO FEDERICO DE JESUS MAY CUITUN COMO APODERADO DE LA SOCIEDAD DEMANDADA.- EXPEDIENTE 00985/2013.- AUTO.

JAVIER ALEJANDRO VÁZQUEZ ABÁN como endosatario en procuración de RICARDO JOSE MIER Y TERAN CAMARA, MIGUEL ALBERTO HERRERA VENTURA- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01037/2013.- AUTO.

JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR THELMA ESPERANZA RODRIGUEZ CANDILA EN CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE NUMERO 1723/2010 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PABLO JAVIER TORRES CABRERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE SERGIO ARIEL DIGON PEREIRA ALIAS SERGIO ARIEL DIGON PEREYRA, COMPARECIENDO LUIS MIGUEL AYALA RODRIGUEZ COMO APODERADO DE LA REFERIDA RODRIGUEZ CANDILA,- EXPEDIENTE 01060/2013. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2014.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AIDA CANDELARIA FUENTES GONZALEZ Y/O Pasantes de derecho RENAN ALBERTO ROSAS CHEL Y/O MIRIAM DEL PERPETUO SOCORRO ALCOCER ORTEGON, como endosatarios en procuración de ROMAN ANTONIO POLANCO CELIS EN CONTRA DE SARA ASUNCION LIZAMA ADRIAN.- EXPEDIENTE 01099/2013. AUTO.

JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR GISELA VERONICA VEGA MUGARTE, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL MARCADO CON EL NÚMERO 630/2009 PROMOVIDO POR EL CIUDADANO ALVARO MANUEL SANTANA MIMENZA EN CONTRA DEL SEÑOR EDGAR SALAZAR CABALLERO.- EXPEDIENTE 01106/2013

JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR IGNACIO ALBERTO GUEMES QUINTAL, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1565/2012 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ Y/O MELIZA MAYARINA POOT KUMUL COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE "CAJA ITZAEZ", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES, AHORA POR TRANSFORMACIÓN "CAJA ITZAEZ", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE ANGEL GUSTAVO ESTRADA VAZQUEZ E IGNACIO ALBERTO GUEMES PALMERO.- EXPEDIENTE 01256/2013. AUTO

JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR KARLA BEATRIZ GUEMES QUINTAL, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1565/2012 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ Y/O MELIZA MAYARINA POOT KUMUL COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE "CAJA ITZAEZ", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES, AHORA POR TRANSFORMACIÓN "CAJA ITZAEZ", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE ANGEL GUSTAVO ESTRADA VAZQUEZ E IGNACIO ALBERTO GUEMES PALMERO.- EXPEDIENTE 01257/2013. AUTO.

JUICIO DE DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR MARIA DE GUADALUPE QUINTAL RUZ, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1565/2012 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ Y/O MELIZA MAYARINA POOT KUMUL COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE "CAJA ITZAEZ", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES, AHORA POR TRANSFORMACIÓN "CAJA ITZAEZ", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE ANGEL GUSTAVO ESTRADA VAZQUEZ E IGNACIO ALBERTO GUEMES PALMERO.- EXPEDIENTE 01258/2013.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO GUILLERMO RENÉ UICAB CETINA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LUIS ALEJANDRO GONZÁLEZ CEPEDA EN CONTRA DE PEDRO DOMINGUEZ BAUTISTA Y OTRA.- EXPEDIENTE 01297/2013.- AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN FERNANDO LOPEZ SALAZAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO MELCHOR RENE ROSADO LEAL EN CONTRA DE VICTOR MANUEL RODRIGUEZ SANCHEZ Y TANIA BERENICE RODRIGUEZ LOPEZ.- EXPEDIENTE 01306/2013.- AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL AÑO 2014.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JULIO CÉSAR VÁZQUEZ DÁVILA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LAS CIUDADANAS MARÍA ROSA DE LOS ANGELES CAUICH MAY Y SELMY PATRICIA DZUL CHALE.- EXPEDIENTE 01526/2013.

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR HECTOR BERISTAIN SOUZA COMO APODERADO LEGAL DE OPERADORA CENTRAL DE ESTACIONAMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01530/2013.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE ARMANDO ZAPATA PERERA Y/O JUAN ROSADO TREJO Y/O GABRIEL RENE MARRERO KANTUN COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA MIRNA BEATRIZ MARRERO KANTUN EN CONTRA DE JORGE IVAN SOSA XIX.- EXPEDIENTE 01540/2013.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO JOSE ARTURO MUKUL UCAN, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE SANTIAGO PECH CHAN ALIAS SANTIAGO PECH ALIAS SANTIAGO PECH CH. EN CONTRA DE FELIX LUIS ALBERTO CANCHE CAUICH ALIAS FELIX LUIS ALBERTO CANCHE C. ALIAS FELIX LUIS CANCHE C.- EXPEDIENTE 01542/2013.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO 2014.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN PABLO ZEPEDA BERMEO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LUISA PALMA ACERETO EN CONTRA DE MARCO ANTONIO SÁNCHEZ VÁZQUEZ.- EXPEDIENTE 01544/2013. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 30 DE JUNIO DEL AÑO 2014

ILEANA GUERRERO CASTILLO, MANUEL ZACARIAS AYORA GONGORA, RUPERTO JOSE DIAZ HADAD, MARTHA ALHELI AYUSO SALCEDO; COOPERATIVA DE FOMENTO REGIONAL S.C DE A.P DE R.L DE C.V, MERCY BEATRIZ FRANCO NOVELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL QUINTO EN CONTRA DE LA ULTIMA, COMPARECIENDO ALIA ALEJANDRA CANTO GRANADOS Y NELSY MARIA ZAVALA LIZAMA su carácter de Apoderada General para pleitos y cobranzas Y CESIONARIA RESPECTIVAMENTE de la persona moral denominada COOPERATIVA DE FOMENTO REGIONAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 00172/2012. AUTO.

COOPERATIVA DE FOMENTO REGIONAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JUDITH EUNICE HEREDIA CERVERA, ILEANA GUERRERO CASTILLO, JAVIER ARMANDO SALAS MAY, MANUEL ZACARIAS AYORA GONGORA, RUPERTO JOSE DIAZ HADAD, MARTHA ALHELI AYUSO SALCEDO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00564/2012. AUTO.

ADRIANA GONZÁLEZ PÁEZ, EDITH ALVAREZ TOSTADO GORDILLO, DISTRIBUIDORA DE LACTEOS ALGIL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, OSCAR ENRIQUE MADARIAGA ARCUDIA.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS COMO APODERADAS DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO .- EXPEDIENTE: 629/2012.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 13 DE JUNIO DEL AÑO 2014.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE EPIFANIO LÓPEZ ROSADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ALICIA DEL ROSARIO VÁZQUEZ ARAUJO, EN CONTRA DE PERLA GABRIELA RIVERO GONZÁLEZ Y MANUEL FERNANDO RIVERO GONZÁLEZ. - EXPEDIENTE 00702/2012. AUTO.

AMIRA ELIZABETH DEL SOCORRO ACHACH ORTIZ; GUADALUPE VERA MENDEZ, EDGAR MIGUEL POOT DELFINO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN CITA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION, Y CONTINUADO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE VICTOR PAT. TZIU ALIAS VICTOR PAT TZIU ALIAS VICTOR RENE PAT TZIU.- EXPEDIENTE: 843/2012.- AUTO

COMPAÑIA MAYORISTA DE ABARROTES S.A. DE C.V.; LUIS FELIPE GONGORA FLOREZ, SERGIO DAVID CIAU MEDINA, JOSE LUIS CORAL SANTOS, ROGELIO ALEJANDRO ZAPATA ALVARADO, EFRAIN DIAZ GOMEZ, SORAYA CARPIO JUAREZ, LUIS ALBERTO CID MARTINEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS ENUNCIADOS.- EXPEDIENTE 01072/2012. AUTO.

RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO, STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ, RAUL EDUARDO AMOZURRUTIA BAEZA, TANIA GUADALUPE ALMEJO VALENZUELA, ADMINISTRACION DE COBRANZA ADEC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ALIAS ADMINISTRACION DE

COBRANZA ADEC, S.A DE C.V. // MARIA ELENA CAUICH CAUICH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA MENCIONADA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE: 1167/2012 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO CÉSAR ANTONIO CANUL POLANCO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JUAN ALEJANDRO TORRES HAWARD, EN CONTRA DE LA SEÑORA MARÍA GUADALUPE GALAZ EUAN.- EXPEDIENTE: 1487/2012. AUTO

ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA, ADMINISTRACION TULTITLAN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CESAR AUGUSTO CABRERA CARDEÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01592/2011.- AUTO.

GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE, JORGE MANUEL DE ATOCHA PALOMO LOPEZ; MARLENE GUADALUPE ALCOCER RODRIGUEZ, GUADALUPE DEL SOCORRO COCOM, LUCINA FLORES VALENCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LAS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 01708/2011. AUTO.

PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, DIEGO ALEJANDRO CABRERA BURGOS , ENYIN KOMORI MEJIA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA CONSUMO DE LOS TRABAJADORES ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO ANTES AHORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES "INSTITUTO FONACOT"; JUAN FRANCISCO UICAB CABRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO SEGUIDO POR EL SEGUNDO Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR EL TERCERO COMO APODERADO DEL CUARTO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01795/2011. AUTO

PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES; JUAN BAUTISTA GUERRA Y EUAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00865/2010. AUTO.

JOSE LUIS CETZ HERRERA; ONESIMA CAB HUCHIN ALIAS HONESIMA CAB HUCHIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00885/2010. AUTO

MARIA ISABEL PUC KU CON; BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER AHORA, ANTES BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN; ARTÍCULOS Y SERVICIOS EMPRESARIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MIGUEL ALBERTO MEDINA NOVELO ALIAS MUGUEL ALBERTO MEDINA NOVELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CITA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS ENUNCIADOS.- SIENDO EL REFERIDO MEDINA NOVELO ADMINISTRADOR UNICO DE LA CITADA SOCIEDAD DEMANDADA.- EXPEDIENTE 01261/2009.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, JAVIER ALFONSO OJEDA DOMINGUEZ; MEGARENT EQUIPMENT, S.A. DE C.V.; GEOTECH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., SERGIO ESPINOSA POZO ALIAS SERGIO ESPINOZA POZO, LORENA MACEDO DIAZ, SERGIO ESPINOSA MACEDO ALIAS SERGIO ESPINOZA MACEDO, LORENA ESPINOSA MACEDO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- SIENDO ESTHER SUAREZ REYES APODERADA DE LA REFERIDA SOCIEDAD DEMANDADA; COMPARECIENDO EL CITADO SERGIO ESPINOSA POZO ALIAS SERGIO ESPINOZA POZO, COMO APODERADO DE GEOTECH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., LORENA MACEDO DIAZ, SERGIO ESPINOSA MACEDO ALIAS SERGIO ESPINOZA MACEDO, LORENA ESPINOSA MACEDO .- EXPEDIENTE 01654/2009.- AUTO.

RAUL IVAN GOMEZ RODRIGUEZ, JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, LILIANA DEL CARMEN DE LA CRUZ DE LA CRUZ; OPERADORA BEPENSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES, AHORA FINANCIERA BEPENSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; MANUEL CANUL TUZ, MANUEL ALBERTO CANUL SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- SIENDO MARIA ISABEL BOLIO MONTERO APODERADA DE LA CITADA SOCIEDAD.- EXPEDIENTE 00572/2008. AUTO

MARINA IMELDA LIZARRAGA ZOZAYA; ORLANDO JAVIER ESPINOSA HERRERA ALIAS ORLANDO JAVIER ESPINOZA HERRERA, EDUARDO JOSE FARJAT VAZQUEZ, DELTA CETINA, RODRIGO WALDEMAR CETINA SEGURA, NOTARIOS PUBLICOS NUMEROS OCHO Y OCHENTA Y SIETE AMBOS DEL ESTADO ABOGADOS LUIS SILVEIRA CUEVAS Y JOSE ENRIQUE GUTIERREZ LOPEZ, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO , CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- SIENDO IRVING JOSE ZOZAYA NOVELO Y SALVADOR RODRIGUEZ ARCEO APODERADOS DE LA REFERIDA LIZARRAGA ZOZAYA.- EXPEDIENTE 1647/2008 AUTO-

RODRIGO ROSEL PENICHE, GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI; AGENCIAS MERCANTILES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; EZRA GAD, TAMBIEN CONOCIDO COMO ERZA GAD, SIMONA MIHAELA GHITA; JOYAS FINAS DEL CARIBE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO COMO APODERADOS DE LA TERCERA, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- SIENDO JUAN SEBASTIAN RUBIO AVILA APODERADO DEL BANCO BANCOMER.- SIENDO EZRA GAD APODERADO GENERAL DE LA CUARTA NOMBRADA.- SIENDO ROBERT JAMES WEBB DODD DELEGADO FIDUCIARIO DE LA CITADA INSTITUCION BANCARIA.- EXPEDIENTE: 1656/2006 AUTO

AMIN MICHEL FARAH MARTIN, MODAS CADENITA DEL SURESTE S.A. DE C.V.; ENRIQUE CANTARELL DIAZ, ANGELICA CANTARELL JUAREZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00286/2005. AUTO.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON LOS OFICIOS I-684 Y I-663 DE FECHAS SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE GIRADO POR EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO.- EXPEDIENTILLO 4/2014.- AUTO

AARON IVAN VILLALOBOS ZAPATA, RITA MARIA VARGAS MARTINEZ; CLAUDIA MARIA ONTIVEROS BALAM, ALIAS CLAUDIA MARIA ONTIVEROS BALAN, RICARDO PUC JAURIGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS ENUNCIADOS.- EXPEDIENTE 00391/2007. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JAVIER ALEJANDRO VAZQUEZ ABAN Y/O KARIME GABRIELA MINAYA NUÑEZ como endosatarios en procuración de RICARDO JOSE MIER Y TERAN CAMARA EN CONTRA DE FRANCISCO MARTIN MATOS SANCHEZ.- EXPEDIENTE 01073/2013. AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 258/2013 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR YAQUELIN DEL JESUS QUIJANO UC Y/O ANTONIO DE JESUS CALDERON AGUILAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE EN CONTRA DE MARCOS ANTONIO BURGOS MAY Y LANDY MARIA GONZALEZ EB. EXHORTO NUMERO 54/2014. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 4 DE JULIO DE 2014.

ACTUARIO.

LIC. ARACELLY MARCIALA CAMELO NOVELO.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 196/2014 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS PERLA AURELIA ALEJO MOSQUEDA Y/O JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES Y/O SERVANDO MIRELESS HERNANDEZ Y/O JORDE SAUCEDA GONZALEZ Y/O ZAIRA GISEL VALDEZ CHAVEZ ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA COMERCIALIZADORA DE VALOR AGREGADO S.A DE C.V.. EXHORTO 48/2014. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL AÑO 2014

MERIDA, YUCATAN, A 4 DE JULIO DE 2014.

ACTUARIO.

LIC. ARACELLY MARCIALA CAMELO NOVELO.

JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 3 DE JULIO DE 2014.**

BACHOCO S.A. DE C.V.; FREDDY ASUNCION LUGO CAB; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 00102/2014.

JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR; ISMAEL MARTINEZ PALMERO; SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; OTTO GABRIEL RIOS RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00111/2014.- AUTO.

BEBIDAS PURIFICADAS DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; GEOVANI ALEXIS ESCALANTE CABALLERO; MARTHA LUCELY PUC PEREZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00139/2014. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 3 DE JUNIO DEL 2014.

JOSE EDUARDO GONZALEZ GONGORA; PEDRO MEDINA AZCORRA, JOSE H GARCIA ARGAEZ;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00180/2014.- AUTO

TRANSPORTES JULIAN DE OBREGON SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE LUIS SANDOVAL LIZARRAGA; RODOLFO FRANCISCO ZAPATA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00196/2014.- AUTO

VIDAL ELTROHOGAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ; LUIS JORGE GARCIA RIVAS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDA POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION - EXPEDIENTE 00260/2014.- AUTO

JAIME ARTURO TRUJEQUE ECHEVERRIA; GRETTEY DEL CARMEN MORENO PENICHE, FERNANDO JOSE METRI CASTILLO;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00283/2014.- AUTO

DORA NOEMI PALMA ESCOBEDO; MANUELA DEL CARMEN PEREYRA CRUZ; LUIS FELIPE PACHECO CORDONA TAMBIEN CONOCIDO LUIS F. PACHECO CORDONA; MIGUEL ANGEL PACHECO CACH TAMBIEN CONOCIDO MIGUEL ANGEL PECHCO C.,.- JUICIO TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SEGUNDA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL TERCERO Y CUATRO NOMBRADOS; PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS - EXPEDIENTE 00307/2014 .- AUTO.

GABRIEL ARAGON VAZQUEZ; NORMA DEL SOCORRO CANUL RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00323/2014.- AUTO

OLIVIA PEREZ AGUILAR; JORGE EDUARDO RODRIGUEZ ROSADO; BERTHA CRISTINA PINTO PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00335/2014. AUTO

MARCO ANTONIO CAB MOLINA, PEDRO PEREZ LOPEZ, JOSE RAMON CETINA HERNANDEZ;.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR USTEDES.- , SIENDO MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ APODERADA DE CAJA ITZAES , SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00363/2013. AUTO

BACHOCO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE .; FREDDY ASUNCION LUGO CAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDA POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 00380/2014.- AUTO

GLOBAL PRESTIGE ENTREPRENEUR GROUP, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; MANUEL EDUARDO IBARRA PATRÓN; ALUMHER SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ; ALBERTO MANUEL PERAZA CUEVAS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 00395/2014.- AUTO.

HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDA POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADA.- EXPEDIENTE 00441/2014.- AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2014.-

ZOILA ELIZABETH CASTILLA ABRAHAM; BERTHA ISELA CASTRO MEJIA; MARIA JUVENTINA UC CANCHE;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDA POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA .- EXPEDIENTE 00510/2014.- AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2014

ZOILA ELIZABETH CASTILLA ABRAHAM; BERTHA ISELA CASTRO MEJIA; MARIA CONCEPCION GOMEZ MUGARTEGUI; YESICA ARACELY SANCHEZ GOMEZ; MARIA JOSE SANCHEZ GOMEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00513/2014, AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2014.

YRMA ROSA BACELIS TAMAYO; MARIA MARGARITA BERENICE TUN ; SERGIO RENE MARTIN VARGUES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS .- EXPEDIENTE 00560/2014.- AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2014

MARIO ALBERTO PAREDES COCOM; ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES, REMIGIO MEDINA AGUIA, RAUL DE JESUS NAAL CUXIM, MARIA ANALI AVILA VEGA, ROGER MEDINA ALAMILLA, ROBERTO BARAJAS MARCOS; MARIA LUISA VELAZQUEZ CABRERA ; ROLANDO EMILIO PALOMA VELAZQUEZ; UICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS .- EXPEDIENTE 00578/2014.- AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2014

MOISES DE JESUS MAY VIVAS; JOSE IVAN GAMBOA DE LA CRUZ, LUISA EPERANZA ESCAMILLA DE LA CRUZ, MILDRED COVIAN CIME; YOLANDA FLORES GUZMAN;. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00604/2014.- AUTO

FAMSA MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ, JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00635/2014.- AUTO DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2014

ROSARIO CAMARA CASTILLO ALIAS ROSARIO CAMARA C.; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO- EXPEDIENTE 00638/2014.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

PEDRO DE ATOCHA SANCHEZ ONTIVEROS ALIAS PEDRO DE A. SANCHEZ ONTIVEROS; JOSE LUIS MARIN CARDENAS, OMAR JEREMIAS CANCHE KU; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00639/2014.- AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2014

MATILDE MOO DIAZ; MARIELA CONCEPCION SOSA MOO; - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA CON EL CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00640/2014.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

CAJA POPULAR MEXICANA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE ROSENDO VELAZQUEZ YAM; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO .- EXPEDIENTE 00642/2014.- AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2014.-

MARIO JOSE FLOTA AVILA; RAFAEL ACOSTA SOLIS, JAHURI ELINOR GONZALEZ SOLIS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00645/2014.- AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2014.-

CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, WENDY AURORA CANO CELIS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 00646/2014.- AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2014.-

FAMSA MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ, JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00647/2014.- AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2014

MANUEL ISAAC ESTEVA LOPE; JORGE ARMANDO BASULTO PECH, MARIO ALBERTO ESCOFFIE ESPINOSA; LESLIE GAMBOA AGUILAR; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00098/2013. AUTO

CARLOS IVAN MORALES MENDOZA; JUAN ALBERTO GOLIB MORENO;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00263/2013.- AUTO.

LEYDI BAUTISTA SALAZAR; FREDY DANIEL LOPEZ CARRILLO, DIEGO GUADALUPE PAREDEZ GUZMAN; MARIA GRISELDA BAAS CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00276/2013. AUTO

CONSORCIO PEREDO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ERIKA NICTE PAREDES GONZALEZ; IRMA RUIZ GONZALEZ;.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00371/2013. AUTO.

JIMMY EMMANUEL CEBALLOS PACHECO; FRANCISCO EDUARDO NAH VENTURA, KARINA NAJAR SOTO, FRANCISCO DANIEL NAH TZUC;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERA Y CUARTO NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00460/2013. AUTO.

APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO SA DE CV SOFOM ENR; JORGE LUIS TORRES SANCHEZ, MIGUEL ANTONIO OROZCO MATOS, RAYMUNDO ACEVEDO MARTINEZ; MARTHA MAYTHE MARTINEZ EUAN; DEYSI DEL CARMEN UC YAMA, LUIS ALEJANDRO GRANADOS ROJAS, CARIDAD DEL CARMEN CRUZ YERBES;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION Y LA QUINTA NOMBRADA COMO SU ADMINISTRADORA UNICA DE LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00475/2013 .- AUTO

RICARDO JOSE MIER Y TERAN CAMARA; JAVIER ALEJANDRO VAZQUEZ ABAN; JULIA DEL CARMEN LEAL BRITO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00485/2013. AUTO.

JIMMY EMMANUEL CEBALLOS PACHECO; FRANCISCO EDUARDO NAH VENTURA, KARINA NAJAR SOTO, FRANCISCO DANIEL NAH TZUC; FLOR AMELIA UC CHAN, DAILY SARAI CORREA CHAN, MARCELINA CHAN POOL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERA Y CUARTO NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00507/2013 AUTO

RICARDO JOSE MIER Y TERAN CAMARA; JAVIER ALEJANDRO VAZQUEZ ABAN; MARISELA DEL SOCORRO HUICAB MOO, ANGEL EDGARDO CEN KOYOC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00579/2013. AUTO.

CAJA ITZAES SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAOTAL VARIABLE ALIAS CAJA ITZAEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ, MELIZA MAYARINA POOT KUMUL.- ADDA REGILIA ESTRADA MEDINA , ADDA REGILIA DURAN ESTRADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSTARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS DEMAS NOMBRADAS .- EXPEDIENTE 00666/2013. AUTO

BANCO AZTECA S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; CELSO AUGUSTO LOPEZ PEREZ; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00698/2013.AUTO

FRANCISCO FLORENCIO ANTONIO LIMA CHULIM; LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL; GENY MARGARITA ESCAMILLA GONZALEZ ALIAS GENY ESCAMILLA GONZALEZ- JUICIO EJECUTIVO

MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00747/2013 .- AUTO .-

MARTHA EUGENIA ORTIZ LARA; ESTHER NOEMI CEN MEZETA, VICTORIA GUADALUPE CEN MEJIA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERA COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00814/2013. AUTO -

JUAN JAVIER CORREA BRICEÑO; FRANCISCO JAVIER ESTRELLA ARGAEZ; FELIPE DE JESUS ZAVALA LIZAMA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00857/2013.- SENTENCIA DEFINITIVA 3 DE JULIO DEL 2014

ROBERTO DIAZ AXTELE; MARIA DEL CARMEN CANCHE PEREZ, SEYDI FRANCISCA COT GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA LAS DOS SIGUIENTES.- EXPEDIENTE 01004/2013 AUTO.

RICARDO JOSE MIER Y TERAN CAMARA; JAVIER ALEJANDRO VAZQUEZ ABAN, KARIME GABRIELA MINAYA NUÑEZ; ELISA GUADALUPE PEREZ VAZQUEZ ; SALVADOR JULIAN GARRIDO LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS; .- EXPEDIENTE 01055/2013 .- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2014

MARIA DE LOURDES ORTIZ ANCONA; LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA, ALFONSO CERINO MORENO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01057/2013 AUTO

MARIO ANTONIO MATOS LOPEZ; DORA MARIA JIMENEZ GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01276/2013. TRES AUTOS DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2014

CREDISUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOFOM ENR; RAUL SUASTE PECH; NORMA ANGELICA CANO ARANDA; VICTOR MANUEL ESPAÑA DURAN; ARLENY CAROLINA CETINA NARTIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01360/2013. AUTO.

OMAR AUGUSTO PENICHE ORTIZ; JESUS RICARDO GUERRERO EUAN.- JUICIO DE EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA; EXPEDIENTE 01370/2013. AUTO DE FECHA 3 DE JULIO DEL 2014

PATRIMONIO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; SINUE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ;. LUIS AGUSTIN PECH BORGES - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01415/2013. DOS AUTO

ROBERTO JESUS ESCALANTE SOSA; JONATHAN JOSUE VAZQUEZ CRUZ, LUIS FELIPE CAMPOS VELAZQUEZ;; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 01454/2013. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2014

LUIS FERNANDO LOPEZ RAMIREZ; JOSE LUIS MONTALVO ALCOCER; DULCE MARIA DEL SOCORRO CENTENO PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01509/2013. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2014

IMPULSO COMERCIAL NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES, EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ SOSA;SUNRISE PRINTS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ARMANDO DE JESUS VILLAJUANA DOMINGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00034/2012. AUTO

MANUEL LIBORIO ILHUICAMINA MARIN DIAZ; CARLOS ABRAHAM SOSA ALDANA; DELIO DIAZ COCOM ALIAS DELIO ROGER DIAZ COCOM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARCATER DE DE

ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00415/2012. AUTO

GASPAR JOSE CAPETILLO LEAL; FREDY DANIEL LOPEZ CARRILLO; LUIS ARMANDO ARJONA RIVERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00718/2012. AUTO.

APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA ALIAS APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. ALIAS PRESTAMIGO; MARTHA MAYTHE MARTINEZ EUAN; MARIA DEL ROSARIO HERRERA MARRUFO, ADDY SANTANA AZCORRA, VERONICA CONCEPCION LOPEZ CAMPOS, FATIMA DEL ROSARIOBAQUEDANO HUH, RITA ELENA NAVARRO PERERA;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU ADMINISTRADORA UNICA, EN CONTRA DE LAS ULTIMAS MENCIONADAS.- EXPEDIENTE 00736/2012 AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2014

IVAN ALFREDO CAMARA MENDEZ; JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO; ELSY AISA CAMARA RIOS Y JUAN CARLOS CAMARA; INTERVINIENDO SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU CON SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO - JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 832/2009 PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO.- EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01143/2012 .- AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2014

JIMMY SOSA GONZALEZ; MIGUEL ANGEL ANDRADE SOSA; OSCAR RAUL GOMEZ BACAB; LUIS FELIPE CAMPOS VELAZQUEZ; ANA MARILU PECH TUN; JONATHAN JOSUE VAZQUEZ CRUZ; MARIO ANTONIO PEREZ RAMIREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL CINCO SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00431/2011 AUTO

JUAN RAMON CENTURION CABRERA; LINDA MAGDALINA CABRERA CARVAJAL; JUAN RAMON CENTURION PENICHE; HSBC VIDA S.A DE C.V, HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- INTERVINIENDO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO COMO APODERADO DE LA CUARTA .- INTERVINIENDO XICOTENCATL CAMARA ACEVEDO Y CESAR GARCIA MEJIA COMO APODERADOS DE HSBC VIDA, SOCIEDAD, ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE HEREDERA Y ALBACEA DE SUCESION INTESTADA DEL TERCERO NOMBRADO, EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00503/2011. AUTO.

JUANA EVANGELINA ROSADO LUNA, OSCAR ELIAS CHI CATZIN, LUIS ISSAC ALMEIDA ARANDA; ULISES DE JESUS ROSADO SOSA, JUAN ENRIQUE LLANES COLONIA, ROSA MARIA AYORA GAMBOA ALIAS ROSA MARIA AYORA GAMBOA DE LLANES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CUARTO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00596/2011. AUTO

JIMMY SOSA GONZALEZ; MIGUEL ANGEL ANDRADE SOSA, OSCAR RAUL GOMEZ BACAB, LUIS FELIPE CAMPOS VELAZQUEZ, GUADALUPE NOEMI VALLADARES TORRES, ANA MARILU PECH TUN, JONATHAN JOSUE VAZQUEZ CRUZ, KAREN CECILIA MANCILLA CEBALLOS, ZAIDY YAZMIN POOT PERAZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00668/2011. AUTO

JIMMY SOSA GONZALEZ; MIGUEL ANGEL ANDRADE SOSA, OSCAR RAUL GOMEZ BACAB, LUIS FELIPE CAMPOS VELAZQUEZ, GUADALUPE NOEMI VALLADARES TORES, ANA MARILU PECH TUN, JONATHAN JOSUE VAZQUEZ CRUZ, CARLOS ALEJANDRO DZUL YAH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01134/2011. AUTO

JIMMY SOSA GONZALEZ; MIGUEL ANGEL ANDRADE SOSA, OSCAR RAUL GOMEZ BACAB, LUIS FELIPE CAMPOS VELAZQUEZ, GUADALUPE NOEMI VALLADARES TORRES, ZAIDY YAZMIN POOT PERAZA, ANA MARILU PECH TUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01603/2011.- AUTO

CARLOS PECH NAVARRO; LUIS FELIPE CAMARA HEREDIA; HILDA MARIA TAMAYO BAAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 01868/2011. AUTO.

PEDRO ALBERTO MUKUL UICAB, GRUPO PORCICOLA DE YUCATAN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE GUILLERMO MARQUEZ PACHECO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO COMPARECIENDO JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL COMO INTERVENTOR DE LA SUCESION DEL SEÑOR JOSE GUILLERMO MARQUEZ PACHECO .- EXPEDIENTE 01200/2010. AUTO.

JORGE CARLOS CACERES HERRERA, JOSE ISRAEL PECH PISTE, MARIO ALBERTO CACERES CAMARGO; EFRAIN PECH GONZALEZ; WILLIAM ISMAEL POOL CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO NOMBRADO, EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01483/2010 .- AUTO

DEYSI TERESITA CANUL LARA; MANUEL IVAN SANCHEZ MENA;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO; INTERVINIENDO ACTUALMENTE JORGE CARLOS MOGUEL RODRIGUEZ Y OSCAR SONDA MEDINA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PRIMERA NOMBRADA - EXPEDIENTE 01701/2010. AUTO

JUAN MANUEL CONTRERAS MONDRAGON; JUAN UICAB Y CHAN ALIAS JUAN UICAB CHAN , JOSE ISAAC UICAB EK, PABLO GONZALEZ CHI, LICENCIADO JUAN CARLOS MONFORTE MENDEZ, LICENCIADA LILIA DEL CARMEN RIOS FERNANDEZ, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATAN, RADIOMOVIL DIPSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE PROCOSERTEL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARSO INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- INTERVINIENDO CELSO AUGUSTO LOPEZ PEREZ EN SU CARACTER DE APODERADO DE LA NOVENA NOMBRADA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00249/2009 .- AUTO

MARIA ISABEL PUC KU, BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER ANTES BANCO SANTANDER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN; IMPORTADORA ASE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, BIG HOME SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAIWAN IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CORPORACION XALT SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DISTRIBUIDORA ELECTRONICA MEXICANA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO ABRAHAM ORDOÑEZ.- INTERVINIENDO EL ULTIMO NOMBRADO COMO APODERADO DE LA TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA Y SEPTIMA NOMBRADAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01374/2009. - AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2014

INFONAVIT;GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ,; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO Y CONTINUADO POR ARON ALFONSO GIL DIAZ CON EL MISMO CARACTER DE APODERADO - EXPEDIENTE 00286/2008.- AUTO

NANCY PATRICIA CANUL CANCHE, LINDA KARELLY CANUL CANCHE, LUISA INES MARTIN PUC, AURORA CANDELARIA MANZANERO ZAPATA; ; MARTHA ADELA GARCIA GAUMER ALIAS MARTHA MARIA GARCIA GAUMER ALIAS MARTHA MARIA ADELA DE LOS SANTOS GARCIA GAUMER;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS DE LA CUARTA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00835/2007.- AUTO

BEBIDAS PURIFICADAS DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; DAFNE DAVID LOPEZ MARTINEZ, LUIS OSVALDO AVILES BALAM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ÚLTIMO; INTERVINIENDO ACTUALMENTE GEOVANI ALEXIS ESCALANTE CABALLERO APODERADO DE LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01569/2007. AUTO.

JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS, IVONNE CAROLINA CRUZ NAJERA, JOSE MANUEL CACERES HERRERA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ENRIQUE CAMARA CASANOVA;.-INTERVINIENDO GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ COMO APODERADO DE LA CUARTA.- INTERVINIENDO PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA

COMO APODERADO DE LA CUARTA NOMBRADA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA CUARTA Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR LUIS ANGEL CRESPIN QUINTAL COMO APODERADO DE LA CUARTA NOMBRADA EN CONTRA DEL QUINTO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01080/2005. AUTO

EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMO FUSIONANTE DE CERVEYUCA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MAXIMILIANO AYUSO CORREA, MAXIMILIANO AYUSO CETINA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01479/2005. AUTO

JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS; IVONNE CAROLINA CRUZ NAJERA; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; VICTOR MANUEL MIRANDA MONFORTE.- INTERVIENDO RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA; RAUL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA; ROSALBA DEL CARMEN FUENTES BUSTILLOS; AARON AMITAI SANCHEZ ESTRELLA COMO APODERADOS DE LA TERCERA NOMBRADA.- SIENDO LA CUARTA NOMBRADA REMATADORA EN EL PRESENTE JUICIO INTERVIENDO ERIK ALBERTO GANTUS REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES Y/O LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO COMO APODERADOS DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01801/2005. - AUTO

EXPEDIENTE TILLO FORMADO CON MOTIVO DEL MEMORIAL SIGNADO POR JORGE ADALBERTO LOPEZ BARBOSA RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO 2018/1993.- AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2014

MERIDA, YUCATAN, A 4 DE JULIO DE 2014.

ACTUARIO.

LIC. RICARDO ALONZO RODRIGUEZ MORALES.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE JULIO DE 2014.

ALIMENTOS BALANCEADOS LORGAM SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ADALBERTO MUÑOZ VITELIC.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIO DEL CARMEN RUIZ AGUILAR COMO APODERADO DE LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00032/2013.-

MERIDA, YUCATAN, A 4 DE JULIO DE 2014.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERO.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE JULIO DE 2014.

SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK; JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR; ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO; HECTOR GUILBARDO DE LA CRUZ RODRIGUEZ MAZA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL CITADA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO NOMBRADOS EN SU CARACTER DE APODERADOS EN CONTRA DEL CUARTO CITADO.- EXPEDIENTE: 78/2014 - AUTO

ERIK ALBERTO GANTUS REYEZ; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLI; ANDRES CHIM SANCHEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO APODERADOS DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00082/2014. AUTO

MARCOS GILBERTO LUNA LOPEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED - EXPEDIENTE 00126/2014.- AUTO

CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI; JORGE CARLOS TOLEDO SAURI; LEYDI ELENA PAT KU.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO

DE LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 151/2014. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLI ; ANDRES CHIM SANCHEZ; ADRIANA BEATRIZ CETINA MAY; JORGE COSME BALTAZAR NOVELO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SEGUNDOS CITADOS COMO SUS APODERADOS LEGALES, EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS DOS.- EXPEDIENTE 00159/2014. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GONGORA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE: 186/2014. AUTO

GABRIEL CHIMAS GONGORA , INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00194/2014 AUTO

NELLY GENOVEVA GARCIA BLACKALLER: DIONE REBECA AMEZCUA AGUIRRE, REMAX MILENIUM.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y LA TERCERA, COMPARECE MAURICIO AGUILERA CAUICH COMO APODERADO DE LA CITADA AMEZCUA AGUIRRE; ASIMISMO COMPARECE HECTOR ARTURO CASTRILLO FIGUEROA COMO ASESOR INMOBILIARIO DE LA CITADA EMPRESA.- EXPEDIENTE: 211/2014 AUTO

FLOR MARIA RUIZ DEL HOYO ESQUIVEL, ROGER ALFONSO CERVANTES ESQUIVEL; ELDA BEATRIZ AVILA DIAZ; ANA BERTHA LOEZA CUTZ.- CUADERNO DE PRUEBAS DE CONFESION NUMERO 1 OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA ANA BERTHA LOEZA CUTZ EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS .- EXPEDIENTE: 232/2014 . AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DE 2014

FLOR MARIA RUIZ DEL HOYO ESQUIVEL, ROGER ALFONSO CERVANTES ESQUIVEL; ELDA BEATRIZ AVILA DIAZ; ANA BERTHA LOEZA CUTZ.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS NUMERO 3 OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA ELDA BEATRIZ AVILA DIAZ EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS .- EXPEDIENTE: 232/2014 . AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DE 2014

FLOR MARIA RUIZ DEL HOYO ESQUIVEL, ROGER ALFONSO CERVANTES ESQUIVEL; ELDA BEATRIZ AVILA DIAZ; ANA BERTHA LOEZA CUTZ.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS NUMERO 2 OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA FLOR MARIA RUIZ DEL HOYO ESQUIVEL EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS .- EXPEDIENTE: 232/2014 . AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DE 2014

FONDO CAMPECHE; ;JOSE RAMON CANTO BALAN; JOSÉ GABRIEL NOVO CETINA; DISTRIBUIDORA DE AGROQUIMICOS DEL SURESTE DE LA REPÚBLICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO DE TERCERA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE PAGO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LA CITADA SOCIEDAD REPRESENTADA POR EL REFERIDO JOSÉ GABRIEL NOVO CETINA COMO SU APODERADO .- EXPEDIENTE 00292/2014. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; CELIA BEATRIZ ANGULO TEC.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA TERCERA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00300/2014. AUTO

FONDO DE CREDITO AGROPECUARIO Y PESQUERO DE YUCATAN; ;MARIA FERNANDA GONZALEZ GARCIA; JOSE DEL CARMEN LUGO MALDONADO.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA CON SU CARACTER DE DIRECTORA GENERAL EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 317/2014 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; JOSE ROBERTO MAY CANCHE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 328/2014. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00339/2014. AUTO

CELIA ELENA RODRIGUEZ Y AGUILAR; MANUEL JESUS CAB AC; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00342/2014. AUTO

LUCIANA PECH MIAM; MARIA DEL CARMEN MUKUL PAVON.- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA - EXPEDIENTE 00390/2014 AUTO

GUADALUPE MINELIA CABBRANIS LAUCIRICA; EDUARDO JOSE TELLO MARTINEZ,.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 448/2014 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, SANTOS RODRIGO CHE COLLI y ANDRES CHIM SÁNCHEZ;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 00493/2014 - AUTO DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2014

LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CEPEDA, ROBERTO MAURICIO GONZALEZ SANCHEZ, SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CE CALPULLI RESOLUCIÓN DE CARTERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, MACUILLI CALPULLI, RESOLUCIÓN DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, BANCA SERFIN SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO ahora BANCA SERFIN SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN; JUCIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO PARA LOS FINES QUE SE INDICA.- EXPEDIENTE 00497/2014 AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DE 2014

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLI y/o ANDRES CHIM SANCHEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS .- EXPEDIENTE 00499/2014- AUTO

ELPIDIO LOPEZ ROSADO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00504/2014 -AUTO

ANA MARIA CONESA RUIZ;.- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00506/2014- AUTO

LOGRA FINANCIAMIENTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, JORGE MAURICIO CHUIL GONZALEZ, ALVARO ALBERTO VALDEZ MEDRANO // ELSA MARIA CHABLE CANTE; AGUSTIN CANCHE DZUL,.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00022/2013. AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIEL CHIMAS GONGORA; MIGUEL ANGEL CAUICH BACAB.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00161/2013. AUTO

JULIA ELENA GEMMILL CASANOVA, ANABEL KATIUSCA CASTILLO MINABURO // BERNARDO DE JESUS LARA CETINA Y LAURA ELIZABETH NAAL CATZIN.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA DE LA PRIMERA , EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE: 320/2013 AUTO.

EIK ALBERTO GANTUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, MARIA CANDELARIA CHI KU, ANDRES CHIM SANCHEZ, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA SEXTA.- EXPEDIENTE 00325/2013 AUTO

DIEGO BARRERO CANELA; MARTHA CECILIA TUZ MOO ALIAS MARTA CECILIA TUZ MOO ALIAS MARTHA CECILIA TUZ MOO DE MENA, JOSE ARMANDO MENA CHUC, JOSE BALTAZAR MENA TUZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS TRES SIGUIENTES.- EXPEDIENTE 00419/2013. AUTO

MANUEL EDUARDO ESPADAS CASTILLO // DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE

YUCATAN; DIRECTOR DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN, JULY OYUKI PEREIRA AGUILAR ALIAS YULY OYUKI PEREIRA AGUILAR, JIMMY HUMBERTO PEREIRA AGUILAR, DALIA ESTHER AGUILAR SOBERANIS, MERLY ESTHER PEREIRA AGUILAR.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE: 500/2013. AUTO .

JUAN BAUTISTA NARVAEZ RODRIGUEZ, SILVIA DEL CARMEN CALAM Y MOO // WILLIAN DE JESUS VELA PEON, EDMUNDO RUBEN FERNANDEZ FIERROS; CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL NUMERO 5 OFRECIDO POR EL ULTIMO COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL TERCER Y CUARTO .- EXPEDIENTE 00505/2013 . AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2014.

JUAN BAUTISTA NARVAEZ RODRIGUEZ, SILVIA DEL CARMEN CALAM Y MOO // WILLIAN DE JESUS VELA PEON, EDMUNDO RUBEN FERNANDEZ FIERROS; CUADERNO DE PRUEBAS DE CONFESIÓN NUMERO 4 OFRECIDO POR EL ÚLTIMO COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL TERCER Y CUARTO.- EXPEDIENTE 00505/2013 AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DE 2014.

JUAN BAUTISTA NARVAEZ RODRIGUEZ, SILVIA DEL CARMEN CALAM Y MOO // WILLIAN DE JESUS VELA PEON, EDMUNDO RUBEN FERNANDEZ FIERROS; CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS NUMERO 6 OFRECIDO POR EL ULTIMO COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL TERCER Y CUARTO .- EXPEDIENTE 00505/2013 . AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DE 2014

DANTE RODRIGUEZ LORIA; "AUTOMOTRIZ GEISHA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS NUMERO 2 OFRECIDA POR EL CITADO RODRIGUEZ LORIA EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE EFRAIN IRIGOYEN ARJONA- EXPEDIENTE: 567/2013 AUTO

EMMA ROSA FERNANDEZ CASTRO // SUCESION DE LA SEÑORA THELMA MARIA DEL SOCORRO FERNANDEZ, ALIAS THELMA MARIA DEL SOCORRO FERNANDEZ PACHECO, MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SUCESION REPRESENTADA POR EL ULTIMO EN SU CARACTER DE INTERVENTOR.- EXPEDIENTE 00600/2013 AUTO -

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00671/2013- AUTO

BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER; ; MARIA ISBALE PUC KU; HECTOR FRANCISCO MENA GARRIDO.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADO, EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO ; EXPEDIENTE 00814/2013, AUTO-

CLINICA DE MERIDA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIO ENRIQUE SOBRINO NAVARRETE ALIAS MARIO ENRIQUE DE JESUS SOBRINO NAVARRETE; JORGE ALBERTO NAVARRETE FERNANDES ALIAS JORGE ALBERTO NAVARRETE FERNANDEZ.- CUADENRO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 3 OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DEL TERCERO MENCIONADO - EXPEDIENTE 00855/2013. AUTO

DANIEL ALEJANDRO PEON MEDINA; JOSE ALBERTO CASTILLO MATU; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO; - EXPEDIENTE 00890/2013.- AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DE 2014

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL , PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL- EXPEDIENTE 00921/2013. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO; MARIA REYNILDA PACHECO CAAMAL.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE LA TERCERA .- EXPEDIENTE 00923/2013 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GONGORA; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE: 928/2013.- AUTO

PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00035/2012.- AUTO

PABLO DE JESÚS OLMOS VALDERRAMA, GABRIEL CHIMAS GONGORA; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // JULIO CÉSAR CORTES LEDESMA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DEL CUARTO.- EXPEDIENTE 00043/2012. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MAYRA GISELA GARCIA TREJO, JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO // ANGELICA GUADALUPE MUÑOZ SANSORES.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCER NOMBRADO COMO SUS APODERADOS, EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00091/2012. AUTO

DIANELY GRISEL CANCHE PANTY, JOSE GONZALO ARJONA SOLIS, JOSE JESUS KU DZUL // SABINO DE LA CRUZ MENDEZ.- CUADERNO DE PRUEBAS NUMERO I OFRECIDO POR LA PARTE LA CITADA CANCHE PANTY EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO REPRESENTANTES DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE: 99/2012. AUTO

JUAN MANUEL ARRIGUNAGA ROSAS, LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ, BBVA BACOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; MARÍA JOSÉ ARGÜELLES SÁNCHEZ también conocida como **MARÍA JOSÉ ARGUELLES SÁNCHEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. SIENDO LLAMADO A JUICIO EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN VIRTUD DE SER ACREEDOR HIPOTECARIO; COMPARECE COMO APODERADO DE DICHO INSTITUTO ARON ALFONSO GIL DIAZ.- EXPEDIENTE: 101/2012. AUTO.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ; JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; SEVERO FRANCISCO MAY CANCHE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE: 175/2012. AUTO

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE // ALVARO EDUARDO CERVERA BERMUDEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00332/2012 . AUTO.

ANDRES ALFREDO BRITO EUAN; NOEMI ARACELI ECHEVERRIA BALBUENA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00539/2012.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2014

ALFREDO HUMBERTO PEREZ ONTIVEROS, FELIX SANTIAGO DE MARTIN MEDINA AZCORRA, MOISES HEREDIA SOTO, MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO, LIVIA PATRICIA BURGOS LARA, ALEJADRO FRANCISCO SIERRA TORRES,; INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN; // SEYDI MINELIA BAAS CHI.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LOS SEIS PRIMEROS Y CONTINUADO POR RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURÁN, ELDA JOSEFINA BAQUEIRO GOROCICA, MONICA PAOLA BURGOS COLIN y JOSE ARMANDO PINO ESQUIVEL COMO APODERADOS DEL SEPTIMO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00580/2012. - AUTO

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; IRMA NOEMI AGUILAR HUH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO, EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00672/2012. - AUTO

JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA, PROMOVIDO POR LINDA DIVER MARENTES CORTES EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARTHA LETICIA ESCALANTE FLORES Y SUGHEY GUADALUPE SEGOVIA PACHECO COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE YRMA DEL SOCORRO PUERTO LARA, SIENDO EDGAR IVAN CANTO ORTIZ CESIONARIO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDIA A LA CITADA PUERTO LARA.- EXPEDIENTE 00772/2012. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DE 2014.

FRANCISCO FRANCO BRICEÑO, MAGDALENA DE LOURDES CERVERA LOPEZ // JHONY JOSUE CERVERA LOPEZ e IMELDA DEL CARMEN CHAN LOPEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y LA SEGUNDA NOMBRADA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS CITADOS.- EXPEDIENTE 00805/2012. AUTO.

EFRAIN RAMIREZ HERRERA, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ // NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES DEL ESTADO ABOGADO RENE ALBERTO MARTINEZ LOPEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00883/2012. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DE 2014

LUISA FLORES SEGOBIA Y ANDRADE, ALIAS LUISA FLORES SEGOBIA ANDRADE, ALIAS LUISA FLORES SEGOBIA ANDRADE; DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO, ABOGADO ANTONIO CAMINO MEDIZ, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO, JORGE LUIS ESQUIVEL MILLET, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, Y DEL REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, HEIDE JOQUIN ZETINA RODRIGUEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00924/2012. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; CARLOS ENRIQUE BALAM FERNANDEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO. SIENDO EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON APODERADO DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00994/2012. AUTO -

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIEL CHIMAS GONGORA, ARON ALFONSO GIL DIAZ; MARIA EUDELIA ORTIZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO COMO SUS APODERADOS, EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA, COMPARECE EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON COMO APODERADO DEL CITADO INSTITUTO. EXPEDIENTE 1013/2012. AUTO

JUICIOS ACUMULADOS DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO 75/2011 OFELIA HERNANDEZ GAMBOA; MIGUEL ANGEL CHALE CHAN; IGNACIA NOEMI CHAN CAMPOS. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y LA TERCERA NOMBRADA; EXPEDIENTES NÚMERO 772/2012 JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS ULTIMOS EN CONTRA DE LA PRIMERA NOMBRADA; Y EL EXPEDIENTES NÚMERO 854/2011 JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS ULTIMOS EN CONTRA DE LA PRIMERA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 00075/2011. SENTENCIA DEFINITIVA

ROLANDO APOLINAR BASORA LEON; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JORGE LOPEZ CRUZ Y/O VICTOR FERNANDO FLEITES SOSA Y/O DIANA VANESA MATU FERNANDEZ; RUSSELL A. CABRERA BASTO, ALIAS, RUSSELL ARIEL CABERRA BASTO; ULISES MARTINEZ SALAZAR, ALIAS, ULISES TIMOTEO MARTINEZ SALAZAR.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL TERCERO, EL CUARTO Y LA QUINTA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEXTO EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00096/2011. AUTO.

FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA; PATTY ADELINA OSORNO CERVERA; RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; // ALBA ROSA RAMIREZ VALENCIA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA; SIENDO ORLANDO JOSE SOLIS DIAZ CESIONARIO DE TODO LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDIAN A LA CITADA SOCIEDAD.- EXPEDIENTE: 603/2011 AUTO

JORGE ALBERTO LOPEZ COUOH; MARIA GUADALUPE CHI, ALIAS MARIA GUADALUPE CHI ESTRADA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. SIENDO OMAR GIBRAN CACERES COUOH APODERADO DEL PRIMER CITADO. EXPEDIENTE 00575/2010. AUTO

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, PEDRO MANUEL ORTEGA ROJAS, SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT // JORGE LUIS CHAVEZ ACOSTA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DEL CUARTO, SIENDO ANGEL FRANCISCO PRIETO MENDEZ, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR E ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO APODERADOS DE SCOTIABANK INVERLAT,

SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT. EXPEDIENTE 00817/2010. AUTO

JOSE ANTONIO TUKUCH ESCOBEDO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO EN CONTRA DE USTED. EXPEDIENTE 00920/2010. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DE 2014.

JOSÉ ENRIQUE FRANCO SOLÍS; ANDRES CORONEL SÁNCHEZ; NELI DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y LA TERCERA CITADA. SIENDO LLAMADO A JUICIO EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 1260/2010 AUTO .

JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ; ALONDRA ASUNCIÓN ARANDA PACHECO; MONICA SOLIS LÓPEZ; //PORFIRIO ALFREDO OSORIO GOMEZ; MARIA ALCANTARA GOMEZ OY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA, EN CONTRA DE LOS DEMÁS CITADOS. SIENDO REMATADORA LA CITADA SOLIS LOPEZ. EXPEDIENTE NO. 0231/2007. AUTO

ERIK ALBERTO GANTUZ REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUS REYES, IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO; ALEJANDRO FARRERA VAZQUEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS DEL CUARTO. EXPEDIENTE 00906/2007. AUTO

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE // MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ RODRIGUEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01672/2007. AUTO

EDUARDO ABIMERHI OLIVER; FIELTROS DE HENEQUEN DE YUCATAN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE // MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ, IDEAL DE LA LAGUNA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; DILIGENCIAS DE PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS promovido por EL PRIMERO COMO A PODERADO DEL SEGUNDO en contra DEL TERCER Y CUARDO EXPEDIENTE NUMERO 1491/2006 ; AUTO

GUILLERMO PEREZ ALMEIDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00887/1997 AUTO

IVAN CERVERA JUANES Y/O CINTHIA SANTANA ENRIQUEZ Y/O JOSE SUAREZ AVILES; CALZA GARVER, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; CALZA LINDA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GUILLERMO DUARTE FLOTA, ALIAS, GUILLERMO ANSELMO DUARTE FLOTA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CUARTA EN CONTRA DEL QUINTO REPRESENTADA POR EL SEXTO. SIENDO EDMUNDO AUGUSTO ALZINA CAMPOS APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LOS DEMANDADOS. SIENDO REMATADORA LA CITADA SOCIEDAD. SIENDO JUAN JAVIER MENDEZ SUARES APODERADO DE LA CITADA SOCIEDAD. EXPEDIENTE: 1716/1995. AUTO

OLIVIA MIREYA ESQUIVEL SANCHEZ; YUDILIA MARLENE POLANCO YOUNG.- EXPEDIENTILLO FORMADO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTILLO: 275/2010 AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DE 2014

ISABEL LEAL VAZQUEZ; ESPERANZA VAZQUEZ ARZAPALO; FRANCISCA PUC CHABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA; EXPEDIENTILLO 725/2011 AUTO

RAFAEL JOSÉ RAMOS VAZQUEZ; JOSÉ ANDRÉS GONZALEZ DELGADO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; LETICIA MARIA DOMINGUEZ MASSA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. - EXPEDIENTILLO: 32/2012. AUTO

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ; BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; MILDRED IVONNE SANSORES LOPEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA. EXPEDIENTE: 945/2010. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DE 2014.

EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 882/2009 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA SORINA GUADALUPE LOPEZ GARRIDO EN CONTRA COMERCIAL DE BICICLETAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO

JOSE DESIDERIO SALAZAR DIAZ APODERADA DE LA DEMANDADA.- EXPEDIENTILLO 882/2009. AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 340/2010, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARLENE CONCEPCION SOBERANIS CANTO. EXHORTO 61/2014. AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 365/2011 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA,.- EXHORTO 98/2014 - AUTO.-

MERIDA, YUCATAN, A 4 DE JULIO DE 2014.

ACTUARIO.

LIC. MARIA ANGELICA DE LA CRUZ ESCALANTE.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha veinte de mayo del año en curso, dictado por la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestra en Derecho Procesal Claudia Ileana Pedrera Irabién, en el expediente número 116/2012, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA como apoderado general para pleitos y cobranzas de la señora KARLA MARIA SILVERIA SANCHEZ CETINA en contra de los señores JORGE ALBERTO VAZQUEZ SANTOS y ROSA ORTIZ CRUZ, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE DE LA CALLE CINCUENTA Y CINCO DEL FRACCIONAMIENTO FRANCISCO DE MONTEJO DE ESTA CIUDAD, mismo que se describe a continuación:-----

“ Predio con casa, ubicado en esta ciudad y Municipio de Mérida, manzana quinientos cuarenta y dos de la sección catastral veinticinco, marcado con el número doscientos setenta y nueve de la calle cincuenta y cinco del Fraccionamiento Francisco de Montejo con la extensión de ocho metros veinte centímetros de frente por veinte metros cincuenta centímetros de fondo, superficie de ciento ochenta y cuatro metros cincuenta decímetros cuadrados y los linderos siguientes: al Suroeste la calle cincuenta y cinco, al Sureste predio doscientos setenta y siete de la misma calle, al Noroeste el predio doscientos ochenta y uno de la propia calle y al Noreste predio doscientos setenta y ocho de la calle cincuenta y tres H. Dicho predio obra inscrito a folio electrónico quinientos cuarenta y nueve mil quinientos treinta y nueve (549539) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, siendo éste por la cantidad de QUINIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS, MONEDA NACIONAL, de conformidad con el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.-----

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día catorce de agosto del año dos mil catorce, a las once horas con treinta minutos en el local de éste Juzgado. Se advierte que no se aceptará postura que no reúna los requisitos legales siendo legal la que cubra de contado con las dos terceras partes del avalúo pericial del citado predio que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaria de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Diario oficial del Gobierno del Estado, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda tres días. Como está mandado expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil catorce.-----

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO LETICIA NOEMÍ DE JESUS HOIL PECH

Publíquese los días 7, 10 y 15 de julio de 2014.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE JULIO DE 2014.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE// JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL DEL PRIMERO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 2/2014 AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 16/2014 AUTO

ÁNGEL HAZIEL BARON CHI COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR GABRIEL ÁNGEL BARON CAAMAL, YOLANDA NOEMI CHI SANORES COMO CÓNYUGE SUPÉRSTITE BAJO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL CON DERECHO A GANANCIALES// JULIO MAGAÑA MENA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EN CONTRA DEL ULTIMO .- EXPEDIENTE: 41/2014 AUTO

JULIA ELENA GEMMILL CASANOVA, ANABEL KATIUSCA CASTILLO MINABURO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA PARA LOS FINES Y POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 69/2014 AUTO.

JORGE ALBERTO PONCE PALOMEQUE, APODERADO DEL SEÑOR FERNANDO EMILIO PALOMEQUE PEON, Y SU CARÁCTER DE COMODATARIO DE LOS SEÑORES PEDRO PONCE PALOMEQUE Y MARIA PÍA PONCE PALOMEQUE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00298/2014 AUTO

JOSE GABRIEL NOVO CETINA; LETICIA ISABEL DOMINGUEZ ESCALANTE; MARIA VICTORIA GUASCH MDAHUAR; LAURA BOLIO SEIJO// JUAN MANUEL RODRIGUEZ TORRES; RODRIGO ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS, SIENDO YOLANDA AGUILERA ESCOBAR APODERADA DE RODRIGO ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ.- EXPEDIENTE: 342/2014 AUTO

CARLOS ENRIQUE SABIDO PONCE; IVAN RENE SABIDO MENDIBURU.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 356/2014 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ // KERMITH SANTIAGO AVILA ORTIZ, WALBERLI MARJORI LOPEZ DIZB.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR

CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADO PARA LOS FINES Y POR LOS MOTIVOS QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 380/2014 AUTO

NELSON CASTILLO PERAZA// MIGUEL ALBERTO SANORES HERNANDEZ INTERVENTOR JUDICIAL DE LA SUCESION INTESTADA DE ELIZABETH DIAZ MALDONADO; DULCE MARIA HERNANDEZ PERAZA; LUIS ALONSO SANCHEZ MAR.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 00409/2014. AUTO

JOSE HUMBERTO MIJANGOS VILLAFAÑA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00433/2014. AUTO.

DEYSI TERESITA CANUL LARA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00457/2014. AUTO

ISMAEL CHARRUF VILLANUEVA, FRANCISCO JOSE CERVERA CETINA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00464/2014. AUTO

ALVARO CHIM AKE ALIAS ALVARO CHIN AKE, ELIZABETH CAUICH MEDINA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00469/2014. AUTO

MARÍA ALEJANDRINA CHAMI ROSADO, VERÓNICA CHAMI ROSADO y LORENA JOSEFINA CHAMI ROSADO quienes son propietarios en cuanto a un cincuenta y uno por ciento del predio marcado con el número quinientos seis de la calle sesenta y cinco de esta ciudad y **MAURICIO DEMETRIO MOGUEL CHAMI** quien junto con **NICOLÁS ECHEVERRÍA CHAMI** representado por **LORENA JOSEFINA CHAMI ROSADO**, en ejercicio de la patria potestad son propietarios del citado inmueble en cuanto al restante cuarenta y nueve por ciento de dicho predio.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO.- EXPEDIENTE 00484/2014 AUTO

PATRICIA LAGO ANCONA; RODRIGO ROSEL PENICHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00487/2014 AUTO

"THE BANK OF NEW YORK MELLON" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, como causahabiente de "BANCO J.P MORGAN" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA"; LUIS JORGE GARCIA RIVAS.- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00493/2014 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // PEDRO RICARDO CARRILLO ESQUIVEL, ILEANA BEATRIZ PATRON HAU.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, ASI MISMO COMPAREC E EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON COMO APODERADO DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE: 153/2013 DOS AUTO DE FECHAS DOS Y TRES DE JULIO AMBOS DEL AÑO 2014

MARTHA RUBI KU CHAN // DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA YUCATAN; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, RAMON ALBERTO SOLIS ESTRELLA; FIDEL CRUZ VARGAS, EDGAR ERNESTO GUTIERREZ ESPINOSA DE LOS MOTNEROS, CLARA LOPEZ ESPINOSA,- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE: 361/2013 AUTO

MARIA EUFEMIA ROSADO CIAU ALIAS MARÍA UFEMIA ROSADO CIAU // MANUEL DE JESUS FUENTES DOMINGUEZ ALIAS MANUEL FUENTES DOMINGUEZ ALIAS MANUEL JESUS FUENTE DOMINGUEZ, FERNANDO CASTELLANOS PACHECO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE: 548/2013 AUTO

LILIA DEL ROSARIO MENDOZA PUC// ISMAEL MARTIN VALENCIA CAMARA.- CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I, OFRECIDO POR LA PRIMERA DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 563/2013 AUTO

COOPERATIVA DE FOMENTO REGIONAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS JAVIER CAMARA MARTINEZ. // MARTÍN ALBERTO ESPINOS GIL; NIDIA ELENA CÁCERES CASTILLO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, SIENDO MANDATARIO MARIO ALBERTO ARCHUNDIA REYES, COMPARECEN JUSTO ANDRES MEDINA ESCOBEDO Y/O JORGE MIGUEL AVILA SOSA Y/O JOSE ALEJANDRO NIEVES SANCHEZ Y/O ALIA ALEJANDRA CANTO GRANADOS COMO APODERADOS DE LA CITADA COOPERATIVA, SIENDO MEDINA ESCOBEDO EL REPRESENTANTE COMUN.- EXPEDIENTE: 635/2013 AUTO

GLADYS MIRIAM BAQUEIRO CANCHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE: 707/2013 AUTO

MARCO ANTONIO ABRAHAM AZAR // MARIA OFELIA VALLEJOS.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE: 789/2013 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO PARA LOS FINES Y POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 846/2013 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ; JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO// BALTAZAR JOSE CANUL CHUC, OLGA YOLANDA CETINA CHAN.- CUADERNO DE EXCEPCION DE FALTA DE PERSONALIDAD DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 7/2012. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2014

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // VALENTIN SOLORZANO LOPEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO, ASI MISMO COMPARECE EDUARDO JOSE CASTRO BRICEÑO COMO APODERADO DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE: 135/2012 DOS AUTOS DE FECHA 2 Y 3 DE JULIO AMBOS DEL 2014

BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO // JULIO CESAR ABREU DURAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE: 282/2012 AUTO DE FECHA PRIMERO DE JULIO DEL 2014

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO // MARCIANA NOEMI RAMIREZ CABRERA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APDERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE: 373/2012 AUTO

GLADYS TERESITA HERNANDEZ DIAZ // EDDY LINDA MANZANERO AGUILAR.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE: 417/2012 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; CARLOS DE JESUS MARTINEZ ARCOS // JUAN ALBERTO CALDERON VILLAMIL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, COMPARECE ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADO DEL ALUDIDO INSTITUTO.- EXPEDIENTE: 505/2012. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2014

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; CLAUDIA GABRIELA FARJAT MENDOZA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADO Y SEGUIDO POR GABRIEL CHIMAS GÓNGORA COMO APODERADO DE LA CITADA INSTITUCION.- EXPEDIENTE: 619/2012 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE// SILVIA ELENA MENA PINEDA.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE: 771/2012 AUTO

JOSE EMIR YZA VILLANUEVA // ELSY MARIA DEL CARMEN VALDEZ PARRA, GERARDO DE JESUS VALDEZ NOVELO.- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS; ASI MISMO COMPARECEN GEORGINA DIAZ YZA, MIGUEL ANGEL DIAZ YZA, ENRIQUE CHUC CHABLE Y JOSE ALBERTO CHUC CHABLE COMO APODERADOS DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00045/2011 -AUTO

MARIA CLARA CEN CHAN; YAJAHIRA XACEL LOPEZ CEN; GEOVANY ADRIAN LOPEZ CEN; ADRIANA ASUCENA LOPEZ CEN; ALEJANDRO HERNANDEZ XOOL; SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR ADRIAN ENRIQUE LOPEZ NAVARRO; // GERARDO GALLEGOS ESQUIVO; FERNANDO JOSE GALLEGOS MENDEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA OSTENTANDO LA PATRIA POTESTAD DE LA SEGUNDA, TERCERO Y CUARTA NOMBRADOS POR SER MENORES DE EDAD; Y EL QUINTO EN SU CARACTER DE TUTOR DE LA SEGUNDA QUIEN A SU VEZ ES HEREDERA Y ALBACEA DE LA SEXTA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 143/2011 AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2014

LUIS FELIPE HERRERA VAZQUEZ // JOSE EDGARDO RODRIGUEZ CONRADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.-- EXPEDIENTE: 359/2011 AUTO

DAVID BOBADILLA CASTRO // JUAN MANUEL LEY POOT.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 506/2011 AUTO

JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA, MARIA DEL ROSARIO MENDEZ BUENFIL// FRANCISCO JAVIER CANTO EVIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDAS PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE: 512/2011 AUTO

PERSONA MORAL RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ISRAEL CANTO VIANA, ALICIA FABIOLA BAUTISTA SUAREZ, JOSE MANUEL HERNANDEZ CAUICH, FERNANDO ANTONIO CASANOVA CAB, MARTIN ACOLTZI MORENO, RAUL NOLASCO FERNANDEZ, JOSE MANUEL SIMA ALONZO// MARIANO CERVERA CUPUL, FATIMA TEJERO GOMEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIETE SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, SIENDO LA PRIMERA CITADA CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDIAN AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 598/2011 AUTO

IVÁN NICOLAS RODRIGUEZ PENICHE// JUAN GENE ANAY.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO, SIENDO EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL DELEGACION YUCATAN Y EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD TERCEROS INTERESADOS.- EXPEDIENTE: 754/2011 AUTO

BEATRIZ EUGENIA CANTÓN CORREA// MARIO FRANCISCO LIZARRAGA GONZALEZ; RAUL RENAN CARRILLO RIOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS CITADOS.- EXPEDIENTE: 810/2011 AUTO

ESTEBAN FRANCISCO BARBOSA POLANCO, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // MARIA ELENA ARANDA MEDRANO; LUIS JORGE CASANOVA MALDONADO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS Y CONTINUADOS POR RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, RAUL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA Y ROSALBA DEL CARMEN FUENTES BUSTILLOS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, COMPARECIENDO MAYRA GISELA GARCIA TREJO Y ERIK ALBERTO GANTUS REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES COMO APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE: 515/2010 AUTO

LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO JOSÉ CERVERA GAMBOA; MARIA LOURDES SOSA ESTRELLA Y LUIS HUMBERTO MILLAN HERRERA.- CUADERNO QUE CONTIENE LA PRUEBA DE INSPECCION O RECONOCIMIENTO JUDICIAL CON ASISTENCIA DE PERITOS OFRECIDA POR LUIS HUMBERTO MILLAN HERRERA, DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO

PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE: 606/2010 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JOSE ARMANDO VALDEZ NARVAEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE RICARDO ALBERTO MARTEL MIRANDA, COMPARECE MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ COMO APODERADA DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE: 740/2010 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORE, ERIK ALBERTO GANTUZ REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUS REYES E IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 872/2010. - AUTO

AURELIO JOSE GALLEGOS MACIAS, // MARCELINO RAMOS GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 101/2009 AUTO

EXPEDIENTILLO DE LEY DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE YUCATÁN POR CONDUCTO DE MANUEL JOSE RIOS RODRIGUEZ COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 164/2009.- AUTO

SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ; EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA; BANCRECER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ANTES, ACTUALMENTE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE// JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO E INTERVINIENDO EL SEGUNDO COMO APODERADOS DE LA TERCERA; INTERVINIENDO WENDY JANNETH CASTILLO LOPEZ; DIANA MARIA ESPADAS DE LA TORRE; LUIS ANGEL CRESPIN QUINTAL, PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA CON EL CARACTER QUE OSTENTAN DE APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-EXPEDIENTE 00357/2009- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ; JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO// EDUARDO MANUEL UCAN MENDEZ; RAQUEL ASUNCION TUN ZETINA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 1328/2009 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, // ISIDRA DEL PILAR CARRILLO RODRIGUEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA, INTERVINIENDO ACTUALMENTE MAYRA GISELA GARCIA TREJO COMO APODERADA DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 01370/2009. AUTO

JOSE BERNARDO CHABLE CANCHE, MANUEL JESUS ESPADAS LOPEZ// JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO. - EXPEDIENTE: 626/2008 AUTO

DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, ROGELIO HERNANDO DENIS G.CANTON, LILIANA DEL CARMEN DELA CRUZ DE LA CRUZ // ANA MARIA GARCIA GONZALEZ ALIAS ANA MA. GARCIA GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE: 1805/2007 AUTO

RENEE OLEGARIO MARTIN; MARCO ANTONIO CEN CEN // EDUARDO FRANCISCO PARRA CETINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE: 314/2006 AUTO

JULIO CESAR ABREU DURAN; GUADALUPE DEL CARMEN DURAN CHACON DE ABREU// OLGA FRÍAS CAMARA; OLGA MARÍA CÁMARA LUJAN DE FRÍAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIAS PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA, EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS, SIENDO LA LICENCIADA PILAR DEL JESUS PEREZ HERNANDEZ APODERADA DEL NOMBRADO JULIO CESAR ABREU DURAN; A FIN DE QUE SE APRUEBE UN CONVENIO TRANSACCIONAL DE DESOCUPACIÓN CELEBRADO POR LOS ANTES MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 797/2002 AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2014

"TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, MARIA DEL PILAR MONTES DE OCA ILLANA // ROBERTO ENRIQUE EUAN CABALLERO Y NORMA KUMUL AVILES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE: 186/1998 AUTO

SANTOS GABRIEL CANTO LOPEZ; EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIAMNETE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR LOS DOS SIGUIENTES COMO APODERADOS DE LA CUARTA, COMPARECE RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON COMO APODERADO DE LA CITADA INSTITUCION BANCARIA EN CONTRA DE CONSTRUCCIONES AHEZA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS HERRERA SEVILLA Y LANDY SOLEDAD CASTILLO POLANCO DE HERRERA.- COMPARECE RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON COMO APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, ANTES BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, SIENDO GABRIELA PERAZA GONZÁLEZ cesionaria de todos los derechos y acciones que le correspondían en este juicio a la citada Institución bancaria.- EXPEDIENTE: 201/1997 AUTO .

GUILLERMO ARTURO GUEMEZ CERVERA; BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN; HUGO WILBERT EVIA BOLIO; AIDA MARIA REYES MAGAÑA; OME CALPULLI, RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES, AHORA, ADMINISTRACION DE CANTERAS NACIONALES II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, VICTOR MANUEL ACEVEDO CERVERA, PATRICIA DEL REAL DE ACEVEDO, R.A. HOTELES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUIDO POR EL TERCERO Y LA CUARTA COMO APODERADOS DE LA SEGUNDA; CONTINUADO DESPUES POR LA QUINTA COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE COMPETIAN A LA SEGUNDA NOMBRADA Y A BANCA SERFIN SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, DIVISION FIDUCIARIA, Y SIENDO LA QUINTA REPRESENTADA POR EL TERCERO EN SU CARACTER DE APODERADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE: 1640/1996 AUTO

"HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSÉ MATOS GONZALEZ; // MARIA CECILIA ORTIZ MIER Y TERAN.- CUADERNILLO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA.- EXPEDIENTE: 401/2012 AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2014

MERIDA, YUCATAN, A 4 DE JULIO DE 2014.

ACTUARIO.

LIC. VIRGINIA AMADA CAAMAL PENICHE.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; CARLOS DE JESUS MARTINEZ ARCOS // JUAN ALBERTO CALDERON VILLAMIL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO, COMPARECE ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADO DEL ALUDIDO INSTITUTO.- EXPEDIENTE: 505/2012. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2014

MERIDA, YUCATAN, A 4 DE JULIO DE 2014.

ACTUARIO.

LIC. VIRGINIA AMADA CAAMAL PENICHE.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 3 DE JULIO DE 2014.**

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00032/2014 AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, KATHLEEN KLEIN Y GARY AUGUSTUS KLEIN JR.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DEMAS. COMPARECIENDO LA TERCERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADA DE " MANJARES Y TRAGOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE". EXPEDIENTE 00046/2014 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00050/2014 AUTO

BERNARDO MARTIN RIVADENEYRA PEREZ; ELIAS MIZAE UC MATOS ALIAS ELIAS MISAE UC MATOS, MARIA ATOCHA DE JESUS CANCHE VAZQUEZ- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00077/2014 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, ANDRES CHIM SANCHEZ; JULIO CESAR MEDINA XULUC, GUILLERMINA ELIZABETH BARRERA DELGADO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00080/2014 AUTO

JORGE ARTURO ILDEFONSO GOMEZ CAMPS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00209/2014 AUTO

JOSE EUCARIO CHAN NAHUAT.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00223/2014 AUTO

JESUS SANTIAGO BRITO HUCHIN; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED. EXPEDIENTE 00255/2014 AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, ANDRES CHIM SANCHEZ, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, MIGUEL ANGEL KEB VERGARA Y ADRIANA GUADALUPE HUCHIM UC.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00289/2014 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, ANDRES CHIM SANCHEZ, SANTOS RODRIGO CHE COLLI. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 00298/2014 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ Y SERGIO ANTONIO SANTOS MARTINEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00354/2014 AUTO

MARIA DE JESUS BARRERA RODRIGUEZ ALIAS MARIA JESUS BARRERA RODRIGUEZ, MIRNA ALICIA BARRERA RODRIGUEZ.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00379/2014. AUTO

MARISOL GONZALEZ SOBERANIS Y JORGE GARRIDO CHAVEZ LEDEZMA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00424/2014. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIEL CHIMAS GONGORA Y CARLOS RAUL ARGAEZ CHAN. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00442/2014. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00462/2014 AUTO

JAIME GABRIEL CHABLE VASQUEZ. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00463/2014. AUTO

CARLOS BARTOLOME ESPADAS ESPADAS; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED. EXPEDIENTE 00464/2014. AUTO

JORGE ANDRES DUPERON CANUL; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00503/2014 AUTO DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2014.

JOSE GURRUTIA CANALES; PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00505/2014 AUTO DE FECHA 02 DE JULIO DEL 2014.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIEL CHIMAS GONGORA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00333/2013 AUTO

SHUBERTH JESUS BAZ DURAN; FERNANDO VALES TENREIRO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIECINUEVE DEL ESTADO, TITULAR Y/O DIRECTOR DE LA DIRECCION DEL CATASTRO DEL ESTADO, REGISTRADOR DELEGADO POR EL TITULAR Y/O DIRECTOR DE LA DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO, TITULAR Y/O DIRECTOR DE LA DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL, FLORENTINA ANGULO DZUL, SEIDY FLORENTINA POOT ANGULO ALIAS SEIDI POOT ANGULO, ABUNDIO POOT KAHUIL ALIAS ABUNDIO POOT KAUIL,- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00601/2013 AUTO

ISRAEL AUGUSTO MOGUEL QUINTAL, RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO EL PRIMERO COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS DE CREDITO Y DERECHOS LITIGIOSOS QUE ADQUIRIO DE LA SEGUNDA, REPRESENTADA POR ZENDERE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE A SU VEZ REPRESENTADA POR VICTOR IVAN URRIETA DE LA MAZA, TAMBIEN CONOCIDO COMO IVAN URRIETA DE LA MAZA, QUIEN A SU VEZ ADQUIRIO LOS DERECHOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00728/2013 AUTO

ALBERTO DZUL POOT, ROBERTO VENTURA AGUAYO ALIAS ROBERTO VENTUTA AGUALLO Y SILVIA DEL SOCORRO TZUC BORGES ALIAS SILVIA DEL SOCORRO TZUC BORGES.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00733/2013 AUTO

FIONA ANNE ST. CLAIR, IVONNE RUTH TRUJILLO CASTILLO; ST. CLAIR Y SERBER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL EN MATERIA DE DOCUMENTOSCOPIA MARCADA CON EL NUMERO I, QUE OFRECE LA TERCERA NOMBRADA POR CONDUCTO DE ROBERT ANDRE JEAN FRANCK Y CAROLINE ISABELLE ARNOUX COMO GERENTES DE DICHA SOCIEDAD MERCANTIL EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LA ULTIMA, ASIMISMO COMPARECEN ROBERT ANDRE JEAN FRANCK Y CAROLINE ISABELLE ARNOUX COMO GERENTES DE DICHA SOCIEDAD MERCANTIL, ASIMISMO COMPARECEN FERNANDO A. CASTILLA PATRON NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA DEL ESTADO Y EL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- EXPEDIENTE 00838/2013 AUTO

FIONA ANNE ST. CLAIR, IVONNE RUTH TRUJILLO CASTILLO; ST. CLAIR Y SERBER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- CUADERNO DE INCIDENTE DE

TACHAS DEDUCIDO DEL CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO V OFRECIDO EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LA ULTIMA, ASIMISMO COMPARECEN ROBERT ANDRE JEAN FRANCK Y CAROLINE ISABELLE ARNOUX COMO GERENTES DE DICHA SOCIEDAD MERCANTIL, ASIMISMO COMPARECEN FERNANDO A. CASTILLA PATRON NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA DEL ESTADO Y EL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- EXPEDIENTE 00838/2013 AUTO DE FECHA 02 DE JULIO DEL 2014.

FIONA ANNE ST. CLAIR, IVONNE RUTH TRUJILLO CASTILLO; ST. CLAIR Y SERBER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL MARCADA CON EL NUMERO II, QUE OFRECE LA TERCERA NOMBRADA POR CONDUCTO DE ROBERT ANDRE JEAN FRANCK Y CAROLINE ISABELLE ARNOUX COMO GERENTES DE DICHA SOCIEDAD MERCANTIL EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LA ULTIMA, ASIMISMO COMPARECEN ROBERT ANDRE JEAN FRANCK Y CAROLINE ISABELLE ARNOUX COMO GERENTES DE DICHA SOCIEDAD MERCANTIL, ASIMISMO COMPARECEN FERNANDO A. CASTILLA PATRON NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA DEL ESTADO Y EL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- EXPEDIENTE 00838/2013 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, ANDRES CHIM SANCHEZ, SANTOS RODRIGO CHE COLLI.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00847/2013 AUTO

SERGIO BALTAZAR CAMARA CASTRO, GUADALUPE CARRILLO SIMA; YAZMIN (A) JAZMIN SIMON PATRON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA A FIN DE NOTIFICAR A LA ULTIMA LA TERMINACION DE UN CONTRATO VERBAL.- EXPEDIENTE 00862/2013 AUTO

CLINICA DE MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO ENRIQUE SOBRINO NAVARRETE ALIAS MARIO ENRIQUE DE JESUS SOBRINO NAVARRETE; ALEJANDRO TORRE SARLAT.- CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION MARCADO CON EL NUMERO I OFRECIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR LA OFERENTE POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00880/2013. AUTO

RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CESIONARIA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA Y/O PATTY ADELINA OSORNO CERVERA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, ASIMISMO COMPARECE MANUEL SOLIZ GARCIA COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDIAN A LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 00253/2012. AUTO

SONIA GUADALUPE SANCHEZ PEREZ, FRANCISCO JAVIER AVILA PEREZ; SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, PENDULUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE RICARDO CABRERA MURILLO.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS A FAVOR DE LA TERCERA, POR CONDUCTO DE LA CUARTA COMO SU APODERADA, SIENDO EL ULTIMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00382/2012. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00495/2012. AUTO

HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, JUAN MANUEL ARRIGUNAGA ROSAS; BERTHA ELENA BARRAGAN URBINA, MIGUEL ANGEL PONCE Y LOZA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00510/2012. AUTO .

GUSTAVO ALBERTO CASARES Y RENDON, GUSTAVO CASARES HEREDIA; MARIA DE LOS ANGELES CANTO ONTIVEROS, TAMBIÉN CONOCIDA CON EL NOMBRE DE MARIA DE LOS ANGELES CANTO ONTIVEROS DE CORREA, MARIANA CORREA CANTO, ALEJANDRINA CORREA CANTO, MARIO ENRIQUE CORREA CANTO, MARIA EUGENIA CORREA CANTO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, LICENCIADO VICTOR MANUEL CHI TRUJEQUE, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN, CESAR ARMANDO ESCOBEDO MAY, JOSE ENRIQUE GUTIERREZ LOPEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO.- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DEMAS; ASIMISMO COMPARECE ROBERTO AUGUSTO CASTELLANOS GONZALEZ COMO APODERADOS DEL TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y SEPTIMO NOMBRADOS, Y EL SEÑOR MARIO JOSE CORREA PONCE, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJA MENOR MARIA EUGENIA CORREA CANTO.- EXPEDIENTE 00534/2012 AUTO

JOSE LUIS ALVAREZ VALES, MARIA EUGENIA DEL PERPETUO SOCORRO ALVAREZ VALES; JOSE ELIAS ALAM HARB, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE LA CIUDAD DE MERIDA YUCATAN, DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO MUNICIPAL DE PROGRESO YUCATAN, DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO; ALEJANDRA ACHACH CEBALLOS.- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS, SIENDO LA SEGUNDA ALBACEA UNICA Y HEREDERA UNIVERSAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE ARMANDO JOSE ALVAREZ VALES, ASIMISMO COMPARECE JOSE ELIAS ALAM GONZALEZ COMO APODERADO DEL CITADO ALAM HARB.-EXPEDIENTE 00621/2012 AUTO DE FECHA 02 DE JULIO DEL 2014.

SELENE DEL CARMEN ESCALANTE CRUZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00936/2012 AUTO

LIDIA SELENE AVILA CHAN, MARIA URSULA LEON Y CONCHA, MANUEL JESUS DOMINGUEZ CELIS; DESIDERIO CAAMAL PECH, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CINCUENTA Y TRES, REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, MARIA ASUNCION PEREZ RODRIGUEZ, CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO NOVENTA Y SIETE DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DEMAS - EXPEDIENTE 01005/2012. AUTO

MARITZA DEL CARMEN TOTOSAUS AVALOS; JAVIER MARTIN GOMEZ CAUICH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01019/2012. AUTO

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL, ANTES GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, JUAN JOSE PENICHE GONZALEZ; ZELMA KOOLER DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALBERTO ZAHOU MADAHUAR, BACHOCO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, B&B PENINSULAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- CUADERNO D EFALTA DE PERSONALIDAD DEDUCIDO DEL JUCIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DEMAS, SIENDO EL CUARTO NOMBRADO ADMINISTRADOR UNICO CON FACULTADES DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA TERCERA, ASIMISMO COMPARECEN CUAUHEMOC MIXCOATL RODRIGUEZ Y/O JUAN MANUEL TORRES PAREDES COMO APODERADOS DE LA QUINTA Y RODRIGO ZAHOU MADAHUAR COMO SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA ULTIMA - EXPEDIENTE 01039/2012. AUTO

JOSE LUIS HERRERA FRANCO, ARMANDO JOSE VALENCIA CASTILLO; HEIDI GUADALUPE SANTOS MAGAÑA ALIAS HEYDI GUADALUPE SANTOS MAGAÑA, ALIAS GEYDI GUADALUPE SANTOS Y MAGAÑA, ALIAS HEYDI GUADALUPE SANTOS Y MAGAÑA ALIAS HEYDI GUADALUPE SANTOS Y MAGAÑAS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMER NOMBRADO Y ACTUALMENTE POR EL SEGUNDO COMO CESIONARIO DEL CITADO HERRERA FRANCO EN CONTRA DE LA ULTIMA; ASIMISMO COMPARECE NANCY RUBY FEBLES MANZANO COMO APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO ASI COMO DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.-EXPEDIENTE 00036/2011. AUTO

GLADYS TERESITA HERNANDEZ DIAZ; SUCESIÓN DEL SEÑOR CARLOS ALBERTO LOPEZ Y EVIA ALIAS ALBERTO LOPEZ EVIA, VIRGINIA BERTHA CHIM CEH ALIAS BERTHA CHIM CEH

ALIAS BERTHA VIRGINIA CHIM CEH ALIAS VIRGINIA BERTHA CHIN CE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DEMÁS, SIENDO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ INTERVENTOR JUDICIAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.-- EXPEDIENTE 00118/2011 AUTO

HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, JUAN MANUEL ARRIGUNAGA ROSAS, LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ; MARCELINO MEX CHI; SILVIA GUADALUPE MEX MOO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, ASIMISMO COMPARECE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES COMO ACREEDOR HIPOTECARIO .- EXPEDIENTE 666/2011 AUTO.

JOSE GALINDO CEH Y CAUICH, alias JOSE GALINDO CEH CAUICH, SUCESION INTESTADA DE MARCIANO CEH Y SULUB, alias MARCIANO CEH SULUB; JESUS DAMIAN BAEZA AGUILA ALIAS JESUS DAMIAN BAEZA AGUILAR, ECOLOGICOS 2000, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MINIS 2000, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO HEREDERO Y ALBACEA DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMAS, ASIMISMO COMPARECE MANUEL RAFAEL ANGEL CANTO ROSADO COMO APODERADO DE LAS CITADAS SOCIEDADES.- EXPEDIENTE 00867/2011. AUTO

CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MALECK RASHID ABDALA HADAD; EFRAÍN JOSÉ DÍAZ DOMINGUEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO, ASIMISMO COMPARECEN ERMILO ANTONIO BOLIO PÉREZ Y CARLOS ESTEBAN NOH LORIA COMO APODERADOS DE LA CITADA SOCIEDAD.- EXPEDIENTE 00031/2010.- AUTO

SELENE DEL CARMEN ESCALANTE CRUZ; EMMA DEL SOCORRO KU CERVERA;- CUADERNILLO DE DIVERSAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I OFRECIDO POR LA SEGUNDA EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA OFERENTE. EXPEDIENTE 00358/2010. AUTO

INDUSTRIA AVIPECUARIA PENINSULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE ,ALVAR HUMBERTO ESQUIVEL IGLESIAS; "INVESTIGACIÓN APLICADA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SAMUEL CARLOS GÓMEZ OLAYA.- CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL CON ASISTENCIA DE PERITOS EN MATERIA DE MEDICOS ZOOTECNISTAS OFRECIDO POR MARISOL DE FATIMA QUIÑONES NOVELO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA TERCERA Y CUARTO NOMBRADOS, SIENDO JOSE ISIDORO PASTOR VILLALBA GOMEZ Y ABEL LONGORIA BARRA APODERADOS DE LA TERCERA, ASIMISMO COMPARECE LA OFERENTE COMO APODERADA DE LA PRIMERA .- EXPEDIENTE 00738/2010. AUTO

INDUSTRIA AVIPECUARIA PENINSULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE ,ALVAR HUMBERTO ESQUIVEL IGLESIAS; "INVESTIGACIÓN APLICADA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SAMUEL CARLOS GÓMEZ OLAYA.- CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL EN MATERIA QUIMICA Y DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNISTA OFRECIDO POR MARISOL DE FATIMA QUIÑONES NOVELO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA TERCERA Y CUARTO NOMBRADOS, SIENDO JOSE ISIDORO PASTOR VILLALBA GOMEZ Y ABEL LONGORIA BARRA APODERADOS DE LA TERCERA, ASIMISMO COMPARECE LA OFERENTE COMO APODERADA DE LA PRIMERA .- EXPEDIENTE 00738/2010. AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 125/2014, GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DERIVADO DEL CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDO POR LUIS JORGE RODRÍGUEZ PENICHE POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEÓN RICARDO ESCALANTE TRAVA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 152/2013, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR RODOLFO DE JESÚS ARCEO VARGAS EN CONTRA DEL CITADO RODRÍGUEZ PENICHE. EXHORTO NUMERO 102/2014. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 4 DE JULIO DE 2014.

ACTUARIO.

LIC. MARIA CONSUELO SANCHEZ MARTIN.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**S e c r e t a r í a.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha diecisiete de junio del año dos mil catorce, dictado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, asistida por la Secretaria de Acuerdos Licenciada en Derecho María Cristina Ojeda G. Cantón en el expediente número 624/2012 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido por el Licenciado en Derecho PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO y continuado por JUAN PABLO BOLIO ORTIZ y/o HECTOR JOAQUIN BOLIO ORTIZ como cesionarios de los derechos que les correspondían al primer nombrado, en contra de MARÍA DEL SOCORRO PACHECO TEC Y PEDRO PABLO CAL COCOM, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:-----

“Numero catastral tres mil ciento treinta y cinco, poblado Tecoh, municipio de Tecoh, con superficie de cuatrocientos sesenta y un metros cuadrados, noventa y un decímetros cuadrados, con las medidas y colindancias: al Noreste once metros quince centímetros con solar veinte; cuarenta y dos metros setenta y un centímetros con solar quince Sureste diez metros cero ocho centímetros con fundo legal de Tecoh Suroeste: cuarenta y cuatro metros noventa y ocho centímetros con solar diecisiete Noroeste”.-----

Dicho predio obra inscrito a folio electrónico número 230319 (dos, tres, cero, tres, uno, nueve) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de SETENTA MIL PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial de dicho bien inmueble.-----

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día doce de agosto del año dos mil catorce, a las diez horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil catorce.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO MARÍA CRISTINA OJEDA G. CANTÓN.

Publíquese los días 2, 7 y 10 de julio de 2014.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 3 DE JULIO DE 2014.**

CLAUDIA MARGARITA MARTIN CERVERA Y JOSE ISRAEL VICTORIA SANCHEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA CITADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- AUTO DE FECHA 02 DE JULIO DEL AÑO 2014. EXPEDIENTE 00292/2013

DANIEL CEL MAY, ISAIAS CEL MAY, ROSA NIDIA NAAL CAMARA ALIAS ROSA NIDIA NAAL CAN ALIAS ROSA N. NAAL CAMARA, LOIDA NOEMI CEL NAAL, RITA AURORA CEL NAAL, ARLEY YSAIAS CEL NAAL, JAQUELINE CEL NAAL, LIZETH CAROLINA CEL NAAL, JACOB DAVID CEL NAAL, NOE ISAAC CEL NAAL.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE BACILIO ZEL CHIM ALIAS BACILIO CEL CHIM ALIAS BASILIO CEL CHIN ALIAS BACILIO CEL CHIN, CASTULA MAY DURAN Y CANDELARIO CEL MAY.- AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL 2014.-SEGUNDA SECCION. EXPEDIENTE 00365/2013

GRETHEL MERCEDES SANCHEZ NOVELO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014. EXPEDIENTE 00397/2013

MARIA DEL CARMEN DE ATOCHA MAY TURRIZA, LUIS MARTIN MAY TURRIZA, DIANA INES MAY TURRIZA.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE NICASIA UICAB ALIAS NICASIA UICAB UICAB ALIAS NICASIA UICAB VIUDA DE MAY Y MARIA DEL CARMEN ELIDA TURRIZA KEB ALIAS MARIA DEL CARMEN TURRIZA KEB, LUIS ALFONSO MAY UICAB ALIAS ALFONSO MAY UICAB ALIAS LUIS ALFONSO MAY.- AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL 2014.-EXPEDIENTE 00455/2013

KATHERINE ODETTE MANRIQUE REYES Y JONATHAN JOSAFAT SILVA OJEDA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE. 624/2013.- AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014.

AMELIA CANUL Y CAB.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES LUCIANA CANUL CAB, ALIAS, LUCILA CANUL CAB, BENITO TZUC MEDINA Y MIGUEL ANGEL TZUC CANUL, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL 2014.- EXPEDIENTE 626/2013

PEDRO FAUSTINO MELENDEZ SANCHEZ.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA CARMEN ALICIA SANCHEZ CETINA DE MELENDEZ, ALIAS CARMEN ALICIA SANCHEZ Y CETINA ALIAS ALICIA SANCHEZ CETINA ALIAS CARMEN ALICIA SANCHEZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014. EXPEDIENTE 768/2013

ELENA MARRUFO FERRAEZ Y JESUS ANTONIO SEVILLA GONZALEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- AUTO DE FECHA 02 DE JULIO DEL 2014.- EXPEDIENTE 00134/2012

MAESTRA EN DERECHO CELIA MARIA RIVAS RODRIGUEZ, EN SU CARACTER DE PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO BRENDA LETICIA BURGOS CASTILLO EN SU CARACTER ACTUAL DE PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO, MARICRUZ FLOTA TABASCO.- JUICIO EXTRAORDINARIO CIVIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA Y CONTINUADO POR LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA Y OTRO, INTERVINIENDO DANIEL DAVID ESCALANTE RIVERA, AIDA MARLENE ORDOÑEZ LUNA Y MYRIAM GUADALUPE FERRETI NAVARRO CON EL CARACTER QUE OSTENTAN DE MANDATARIOS JUDICIALES DE LA PROPIA PRIMERA, SIENDO REPRESENTANTE COMUN LA CITADA ORDOÑEZ LUNA.- AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014.- EXPEDIENTE 00263/2012

WENDI RUBI GONZALEZ MOO ALIAS WENDY RUBI GONZALEZ MOO, HERBERT ALEJANDRO KU PACHECO, FIDEL DE JESUS PEREZ ALBORNOZ CON SU CARACTER DE APODERADO DE LA PRIMERA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014.- EXPEDIENTE 00672/2012

ELY GENY DE FÁTIMA, MARÍA GUADALUPE, VÍCTOR RENÉ, JORGE ALEJANDRO, TODOS DE APELLIDOS FERNÁNDEZ GONZÁLEZ.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA JULIA FELICIANA BELEM GONZÁLEZ Y PERERA alias JULIA FELICIANA GONZÁLEZ PERERA alias JULIA FELICIANA GONZÁLEZ PERERA DE FERNÁNDEZ alias JULIA FELICIANA GONZÁLEZ P. alias JULIA GONZÁLEZ PERERA alias FELICIANA GONZÁLEZ DE FERNÁNDEZ alias JULIA F. GONZÁLEZ DE FERNÁNDEZ alias JULIA FELICIANA P. alias JULIA GONZÁLEZ PEREA alias JULIA PERA GONZÁLEZ DE FERNÁNDEZ, AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014. CUARTA SECCION. EXPEDIENTE 00926/2012

YESSICA PAOLA CALAN PEREZ, ERIC FERNANDO SOLIS YC.- - JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014. EXPEDIENTE 01053/2012

PAULINA ARAGON GUADARRAMA, LUIS ANTONIO BALAM CURA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL 2014.- EXPEDIENTE 01538/2012

JUDITH CEL AKE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED. AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014. EXPEDIENTE 01858/2012

FABIOLA ALEJANDRA TORRES MEZO; HEILER IVAN PAREDES PEREZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014.- EXPEDIENTE 01891/2012

FRANCISCO JAVIER VIANA GONGORA, MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ INTERVENTOR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 2109/2012.- AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014

CARLOS HUMBERTO PUERTO CABRERA, ALEJANDRA GUADALUPE AVILA NUÑEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014. EXPEDIENTE 2255/2012

JULY JAZMIN MANZANO ZAPATA, JOSE MANUEL CASTILLO CORTAZAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 2430/2012.- AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL 2014.-

ARTURO RAMON CARRILLO CAMARA, DEYANIRA HERRERA ALMEIDA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014. EXPEDIENTE 2470/2012.-

JUAN DE DIOS CLARO SANCHEZ BAAS, MIRGIA EUNICE MUÑOZ AYALA, EMMANUEL DE JESUS MUÑOZ AYALA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA ARMINDA AYALA .- AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014.- SEGUNDA SECCION. - EXPEDIENTE 2638/2012

NELLY ARACELLY BAUTISTA ZUMARRAGA Y JOSE RICARDO HERNANDEZ PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- AUTO DE FECHA 02 DE JULIO DEL AÑO 2014.- EXPEDIENTE 2786/2012

RICARDO ANDRES VAZQUEZ CANCHE / FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL COMO TUTOR ESPECIAL DEL MENOR ANDRES ALBERTO VAZQUEZ MONTALVO / GABRIEL VADO CACERES / MARIBEL MONTALVO GONZALEZ / DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014.- EXP. 3041/2012.

DORA DEL CARMEN MATU TUN, RICARDO ANDRES PUC MATU, JOSE ISIDRO PUC MATU REPRESENTADO POR SU TUTOR ESPECIAL FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JOSE RICARDO PUC TEC, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014.- EXP. 3234/2012. SEGUNDA SECCION.

AUGUSTO RAMON SALAZAR PUERTO APODERADO DE MARIO JAVIER CAMARA RENDON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL SEGUNDO, A FIN DE QUE SE NOMBRE UN INTERVENTOR JUDICIAL A LA SUCESION DE MARIANO CANCHE CATZIN. AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014. EXPEDIENTE 3378/2012.

GEOVANI ANTONIO MANZANILLA GRANADOS / MARIA CONCEPCION HERRERA OSALDE.- UN CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDAS POR EL PRIMER CITADO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL 2014. EXP. 3468/2012. PRUEBA I

TERESITA DE JESUS ESCALANTE ARGAEZ / JOSE ANTONIO UC BALAM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL 2014.- EXP. 3473/2012

MAESTRA EN DERECHO CELIA MARIA RIVAS RODRIGUEZ, MAESTRA EN DERECHO CINTHIA GIULIANA PACHECO GARRIDO COMO PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA Y COORDINADORA DEL OBSERVATORIO REGULADOR DE LOS DERECHOS DE NIÑAS,

NIÑOS Y ADOLESCENTES DE YUCATAN, PATRICIA DEL SOCORRO FARFAN CEBALLOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDA POR LA PRIMERA Y CONTINUADO POR LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014. EXPEDIENTE 3751/2012.

ELIAS DAVID CATZIN CHAVEZ.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA ISABEL ADELINA CHAVEZ HUCHIN, ALIAS, ISABEL ADELINA CHAVEZ HUCHIM, ALIAS, ADELINA CHAVEZ HUCHIN, ALIAS, ADELINA CHAVEZ HUCHIM, ALIAS, ISABEL ADELINA CHAVEZ FLORES, ALIAS, ADELINA CHAVEZ FLORES, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL 2014. EXP. 3963/2012

MARIO IVAN PEREZ RAMOS, MARIA CONCEPCION DE ATOCHA PRESUEL ENCALADA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA.- AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014.- EXPEDIENTE 00538/2011

ALEJANDRO DE JESUS BACAB SOLIS, ANDREA MARGARITA SEGURA OSORIO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014.- EXPEDIENTE 00577/2011

GENNY ABRIL CANTO PASOS, ALBERTO JOSE VILLAMIL CANTO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.- AUTO DE FECHA 02 DE JULIO DEL AÑO 2014.- EXPEDIENTE 00763/2011

JOSE DANIEL BALAM CHAN, KEREN GONZALEZ ARANA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DEL REGIMEN DE VISITAS PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014.-EXPEDIENTE 00825/2011

ECEQUIEL GONZALEZ MORENO ALIAS EZEQUIEL GONZALEZ MORENO, DIANA ELIZABETH CORDOVA RAMIREZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- AUTO DE FECHA 01 DE JULIO DEL AÑO 2014.- EXPEDIENTILLO 00973/2011

XIOMARA RAMONA GARCIA ALAMILLA Y ANGEL ALFONSO AVILA VILLAMIL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA CITADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL 2014.- EXPEDIENTE 01514/2011

MARIA DE LOURDES VARGAS CARDENAS, JOSE DOMINGO SOBERANIS MONFORTE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL 2014. EXPEDIENTE 01633/2011

MARIA JULIA AGUILAR ALDANA, JESUS ARCANGEL MOO PISTE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO.- AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014. EXPEDIENTE 01767/2011

MAGDALENA DZIB Y CEN ALIAS MAGDALENA DZIB CEN ALIAS MAGDALENA DZIB ALIAS MARIA MAGDALENA DZIB DE POOT, MARIA DEL SOCORRO POOT DZIB.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE GUSTAVO POOT TEC ALIAS GUSTAVO POOT. AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014.- EXPEDIENTE 01886/2011

AREMY DEL SOCORRO ARANA SOLIS, RICARDO MORALES ARANA, RODRIGO MORALES ARANA Y KARINA GISEL MORALES ARANA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR SALATHIEL MORALES DOMINGUEZ, INTERVINIENDO EL LICENCIADO JOSE AGUSTIN COELLO CABRERA COMO TUTOR DE UN MENOR.- AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014. -CUARTA SECCION. EXPEDIENTE 01916/2011

JOSE JORGE VERA PEÑA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014. - EXPEDIENTE 2330/2011

JOSE DAVID DZIB EUAN / LYNDA DIANA PISTE MARTINEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SUS BASES DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL 2014.- EXPEDIENTE 3549/2011.

SINUHE PLUTARCO MARTINEZ CARRILLO / MERY DE LOS ANGELES CARO YAM.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. AUTO DE FECHA 02 DE JULIO DEL 2014. EXP. 3744/2011.

MANUELA DOLORES RUZ ACEVEDO, JOSE NATIVIDAD ASUNCION RUZ ACEVEDO, MIRNA BENITA RUZ ACEVEDO, NERY GUADALUPE RUZ ACEVEDO, MARCIAL SHUBERT RUZ Y ACEVEDO ALIAS MARCIAL SHUBERT RUZ ACEVEDO, ISIDRA LIZBETH CARIDAD RUZ ACEVEDO,

TRINIDAD MARIA CONCEPCION RUZ ACEVEDO, VICTOR JESUS RUZ ACEVEDO, GLENDA ADELA RUZ ACEVEDO, RAMIRO ADONAY RUZ ACEVEDO.- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES FELIPA NERI ACEVEDO HERRERA ALIAS FELIPA NERY ACEVEDO HERRERA Y MARCIAL SALOMON RUZ MARTIN ALIAS MARCIAL RUZ MARTIN, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL 2014.- EXP. 3834/2011.

JULIO CESAR GOROCICA REJON, GLADYS ETERLY ROJAS ROMERO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVOCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. - AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014. EXPEDIENTE 00944/2010

CLAUDIA CRISTAL SOSA VAZQUEZ, JOSE ALBERTO ZAVALA MOHA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014.- EXPEDIENTE 00971/2010

MIGUEL EMMANUELLE MENDEZ COLLI Y SHIRLEY NATHALY VARGUEZ FLORES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER CITADO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR, REPRESENTADO POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL 2014.- EXPEDIENTE 01330/2010

RODRIGO ALFREDO CAMARA MENDEZ Y MARIANA MARGARITA SANCHEZ CASILLAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE ALIMENTOS.- . AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014.- EXPEDIENTE 01912/2010

MAURO HAU NOH.- JUICIO SUCESORIO DE PRECILIANO HAU, ALIAS, PRECILIANO HAU NOH, ALIAS, PRISCILIANO HAU Y AGAPITA NOH CANUL.- AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014.- EXP. 2922/2010

FREDY SANSON MARTINEZ YAH CARINA AURORA ECHEVERRIA CARDOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014 EXPEDIENTE 3293/2010

ELBERT DAVID PEREZ FUENTES, REYNA DEL ROSARIO ORTIZ BATES.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. AUTO DE FECHA 02 DE JULIO DEL AÑO 2014.- EXPEDIENTE 3612/2010.-

FILIBERTO ARIEL VILLARINO PÉREZ, DHEA ZARINA LIZAMA DOMINGUEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014. EXPEDIENTE 2170/2009.

ROBERTO ARTURO MONTELONGO ELIAS, MARIA PAOLA SANCHEZ HERRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- AUTO DE FECHA 02 DE JULIO DEL AÑO 2014.- EXP. 3042/2009

ADAN RUBEN CARRILLO ZALDIVAR; MARGARITA TORRES RUIZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES.- AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL 2014.- EXPEDIENTE 03254/2009

BLANCA ROSA SOLIS HERRERA REPRESENTADA POR SU APODERADA GENERAL PATRICIA VERONICA FERNANDEZ QUINTAL / CARLOS MANUEL DE JESUS ROSEL ISAAC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR, Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO.- AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL 2014.- EXPEDIENTE 3404/2009.

LUIS ALBERTO MORA BASTO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- AUTO DE FECHA 02 DE JULIO DEL AÑO 2014.- EXPEDIENTILLO 4250/2009

OLGA ELIZABETH, JESUS HUMBERTO, JORGE SAMUEL, TODOS DE APELLIDOS CARBAJAL POSADAS.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA DEL SEÑOR HUMBERTO CARBAJAL Y MEZA ALIAS HUMBERTO CARBAJAL MEZA ALIAS HUMBERTO CARBAJAL Y DE INTESTADO DE LA SEÑORA OLGA POSADAS GONZALEZ ALIAS OLGA POSADAS ALIAS OLGA POSADAS DE CARBAJAL, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014.- EXP. 4273/2009.

U-YUMIL-LUUM ALCOCER VAZQUEZ ALIAS UYUMILLUUM ALCOCER VAZQUEZ ALIAS U YUMIL LUUM ALCOCER VAZQUEZ, GENY GUADALUPE HERNANDEZ JIMENEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS

BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014. EXPEDIENTE 00596/2008

RAUL, ARACELY DEL SOCORRO, DIANA CRISELDA ALIAS DIANA GRISELDA, JUDILIA MARLENE, MARICELA, REYES JESUS, MARIA LILIA LUCIA ALIAS LILIA LUCIA Y MARÍA INÉS CETINA DZUL.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores EMETERIO CETINA COOB ALIAS EMETERIO CETINA COB, ALIAS JOSÉ EMETERIO CETINA COOB ALIAS JOSÉ EMETERIO CETINA COB Y MARÍA SALVADORA TAH DZUL ALIAS MARÍA SALVADORA TAT DZUL ALIAS SALVADORA DZUL ALIAS MARÍA SALVADORA DZUL. AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014. EXPEDIENTE 01412/2008

ELEANI ARACELI COCOM DIAZ; JUAN JESUS GONZALEZ GONZALEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL ÚLTIMO NOMBRADO. AUTO DE FECHA 02 DE JULIO DEL AÑO 2014.- EXPEDIENTE 01633/2008

LUIS ALBERTO PEREZ PECH; MARJA ALEXIS GARCIA CANCHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER CITADO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES, REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014.- EXPEDIENTE 02366/2008

JOSE LUIS OROZCO PADILLA, MAGNOLIA DEL CARMEN OROZCO NOVELO, MARIA JOSE OROZCO NOVELO E IRMA CONCEPCION OROZCO NOVELO.- JUICIO DE SUCESION INTESADA DE NELLY YOLANDA NOVELO DIAZ.- AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014.- EXPEDIENTE 02745/2008

CLAUDIA IVON PEREZ GORDILLO; JOSE LUIS TORRES LOPEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO.- AUTO DE FECHA 02 DE JULIO DEL AÑO 2014.- EXPEDIENTE 01572/2007

HUGO SAUL CELIS FLORES Y ROSA AMELIA HOYOS FIGUEROA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014. EXPEDIENTE 3578/2007.

RAUL RENAN ROSADO PALMERO, ANTONIO ARMANDO ROSADO PALMERO.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES RAUL ANTONIO ROSADO Y ROSADO ALIAS RAUL ANTONIO ROSADO ROSADO Y LUCRECIA PALMERO CASANOVA ALIAS LUCRECIA CASANOVA. RAUL ANTONIO ROSADO Y ROSADO, LUCRECIA PALMERO CASANOVA. AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014. EXPEDIENTE 00310/2006

ROMEO TRANQUILINO HUERTAS SEGURA Y ROSARIO DE LOS ANGELES ESTRELLA RAMIREZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL 2014.- EXPEDIENTE 01054/2006 TOMO II

GILBERTO CAUICH ARCEO; EDITH MARIA BLANCO SILVEIRA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA.- AUTO DE FECHA 01 DE JULIO DEL AÑO 2014.- EXPEDIENTILLO 1850/2006

MARIA DEL ROSARIO ESCOBAR POOT / JUAN ANTONIO SANTANA CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL 2014.- EXP. 2498/2006

MARCO ANTONIO ESPADAS SOBERANIS, GENNY DEL ROSARIO GOMEZ ROMERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- AUTO DE FECHA 02 DE JULIO DEL AÑO 2014.- EXPEDIENTE 03448/2006

MARIA ELENA COCOM CEH, COSSET ISABEL VAZQUEZ COCOM, LAURA IVON VAZQUEZ COCOM, WILBERT FRANCISCO VAZQUEZ MEDINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR LAS TRES PRIMERAS CITADAS A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL CUARTO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 3389/2005. AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL 2014

SILVIA ALICIA SALAZAR BORGES, JOSE ANTONIO CHABLE POLANCO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014. EXPEDIENTE 01230/2004.-

SILVIA MARGARITA ALCOCER CERVANTES. ALEJANDRA HERRERA ALCOCER Y ANA PAULINA HERRERA ALCOCER, JACINTO HERRERA LEON.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE

DIVORCIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA NOMBRADA Y CONTINUADO POR LA SEGUNDA Y TERCERA CITADA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014. EXPEDIENTE 00380/2000 TOMO II

RAMON ALEJANDRO PENICHE BRITO, ARIADNA MARGARITA PULIDO CAYON- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014. EXPEDIENTE 1210/2000

MANE MARRUFO CARRILLO ALIAS MANE MARRUFO CARRILLO DE AVILA ALIAS MANUELA MARRUFO CARRILLO ALIAS MAÑE MARRUFO CARRILLO DE AVILA, JULIA ESTELA MARRUFO CARRILLO ALIAS JULIA ESTHER MARRUFO CARRILLO; CARLOS RUBEN MARRUFO CARRILLO, MARBELLA MARRUFO CARRILLO DE ROSALES Y ANA MARIA MARRUFO CARRILLO.- JUICIO DE SUCESSIONES UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA MARBELLA ATILANA CARRILLO GAMBOA ALIAS MARBELLA CARRILLO GAMBOA DE MARRUFO ALIAS MARBELLA CARRILLO DE MARRUFO.- AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014.- EXPEDIENTE 00922/1999

GONZALO CASTILLO SILVA Y FLOR DEL CARMEN AZCORRA PERERA, GONZALO JOAQUIN CASTILLO AZCORRA, ELINA DEL CARMEN CASTILLO AZCORRA, GUSTAVO ALFONSO DE JESUS CASTILLO AZCORRA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014.- EXPEDIENTE 01415/1999

JUAN ARMANDO. MARTINEZ PEREZ, ALICIA TRINIDAD MARTINEZ SUAREZ, INES NOEMI MARTINEZ, LIDIA FRANCO SAENZ, AMELIA MARTINEZ FRANCO, DANIEL SABAS MARTINEZ FRANCO, JUAN MOISES MARTINEZ SUAREZ, MARCOS ARMANDO MARTINEZ FRANCO, ALEXANDRO ISIDRO MARTINEZ FRANCO, JORGE LUIS HERNANDEZ MARTINEZ.- JUICIO DE SUCESSION INTESTADA DEL SEÑOR JUAN ARMANDO MARTINEZ PEREZ, ALIAS, JUAN MARTINEZ PEREZ, VECINO QUE FUE DE PROGRESO, YUCATAN. AUTO DE FECHA 02 DE JULIO DEL AÑO 2014.- EXPEDIENTE 1713/1999

ROMAN ADRIAN OJEDA OLAN, MARIA INES OLAN LOPEZ.-. DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. AUTO DE FECHA 01 DE JULIO DEL AÑO 2014. EXPEDIENTE 00096/1998

ALICIA ESTHER SAFAR JASSO, ADOLFO CEBALLOS PONCE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014. EXPEDIENTE 01172/1997

IMEN IVONNE DIAZ GOROCICA / GILBERTO RENE CANO JIMENEZ // (HIJO) GILBERTO DE LA CRUZ CANO DIAZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 1553/1997. AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL 2014

GREGORIO JESUS DORANTES PECH; MARIA GUADALUPE SANTANA BASTO.- JUICIOS ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- AUTO DE FECHA 02 DE JULIO DEL AÑO 2014. EXPEDIENTE 00591/1996

CAROLINA DEL SOCORRO BASTO Y CORREA, JORGE NIFEL HERRERA Y GONZALEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2014. EXPEDIENTE 00139/1991

EXHORTO GIRADOS POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 898/2009, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE FILIACIÓN Y NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR VICTOR JACINTO SEGOVIA CHAB Y RAQUEL ANAHI GOMEZ COHUO EN CONTRA DE LOS SEÑORES ROGER ORLANDO GÓMEZ GONZÁLEZ Y ELSY MARGARITA COHUO CANCHE, DEL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO Y DE LA OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE TEKAX, YUCATÁN. AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL 2014.- EXHORTO 105/2014.

MERIDA, YUCATAN, A 4 DE JULIO DE 2014.

ACTUARIO.

LIC. VICTOR JOSE PEREIRA LIZAMA.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

RODOLFO ROLDAN, DELTA LIZETTE ARROYO SAURI.- UN CUADERNILLO DE INCIDENTE DE MODIFICACION DE MEDIDAS PROVISIONALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL INCIDENTISTA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. AUTO DE FECHA 02 DE JULIO DEL AÑO 2014. EXPEDIENTE 01630/2012

RODOLFO ROLDAN, DELTA LIZETTE ARROYO SAURI.- UN CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA SUPERVENIENTE OFRECIDA POR EL PRIMER CITADO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. AUTO DE FECHA 02 DE JULIO DEL AÑO 2014. EXPEDIENTE 01630/2012. PRUEBA XVIII

RODOLFO ROLDAN, DELTA LIZETTE ARROYO SAURI.- UN CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA SUPERVENIENTE OFRECIDA POR EL PRIMER CITADO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. AUTO DE FECHA 02 DE JULIO DEL AÑO 2014. EXPEDIENTE 01630/2012. PRUEBA XVII

MERIDA, YUCATAN, A 4 DE JULIO DE 2014.

ACTUARIO.

LIC. VICTOR JOSE PEREIRA LIZAMA.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE JULIO DE 2014.

SONIA ISABEL DZUL Y JOSE LORENZO COB KOYOC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE FIJE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 17/2013

ZOVEIDA MARIBEL VERA AIL Y GERONIMO GABRIEL CHI PANTI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 164/2013.

FERNANDO CASTELLANOS PACHECO, SARITA DEL SOCORRO ROCHE CORTES (A) SARITA DEL SOCORRO ROCHE CORTEZ (A) SARA DEL SOCORRO ROCHE CORTEZ, KARIM MOISES ROCHE CORTEZ // PEDRO FAUSTINO UC AVILA Y DAVID ABRAHAM LEMONSE UC ROCHE.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR MARIO FAUSTINO DE PERPETUO SOCORRO UC CUEVAS (A) MARIO FAUSTINO DEL PERPETUO SOCORRO UC CUEVAS (A) MARIO UC CUEVAS (A) MARIO FAUSTINO UC CUEVAS.- EXP. 198/2013

JOSE CARLOS MANUEL CHALE EUAN / MARIA URSULA CHALE EUAN / MARIA TELMA DEL SOCORRO CHALE EUAN.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES OTILIO CHALE CANUL Y BENIGNA HERNANDEZ, ALIAS BENIGNA EUAN HERNANDEZ, ALIAS MARIA BENIGNA EUAN ERNANDEZ ALIAS MARIA BENIGNA EUAN ERNANDEZ, ALIAS MARIA BENIGNA EUAN, ALIAS MARIA BENIGNA EUAN HERNANDES, ALIAS MARIA BENIGNA EUAN HERNANDEZ, ALIAS MARIA BENIGNA EUAN HERNANDEZ DE CHALE, ALIAS MARIA BENIGNA EUAN HERNANDEZ DE CH., ALIAS MARIA BNGNA EUAN HDEZ DE CH., MARIA BENIGNA EUAN HERNANDEZ DE CHIM.- EXP. 317/2013.- SENTENCIA DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2014.

JOSE DANIEL CANUL BAAS Y ROSA MIREYA CETZ CHIM.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXP. 427/2013

MARIO EDUARDO ANCONA EUAN, LINDA MERCEDES DEL SOCORRO ANCONA EUAN y LETICIA DE JESUS ANCONA EUAN.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES MARIO ANCONA alias MARIO ANCONA GONZALEZ alias MARIO AGUSTIN ANCONA, EDUARDO EUAN AVILA y MARIA MERCEDES MENDEZ Y MENDEZ ALIAS MERCEDES MENDEZ Y MENDEZ ALIAS MERCEDES MENDEZ ALIAS MARIA DE LAS MERCEDES MENDEZ MENDEZ ALIAS MERCEDES EUAN MENDEZ y EDUARDO EUAN Y MENDEZ ALIAS EDUARDO EUAN MENDEZ, PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXP. 526/2013. SEGUNDA SECCION

AIDA MARGARITA ENSEÑAT LOPEZ, WILBERT ENSEÑAT TORRES, WILBERTH ALBERTO ENSEÑAT LOPEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO DE SARA ILEANA ENSEÑAT LOPEZ, Y SILVIA GABRIELA ENSEÑAT LOPEZ EN UNION DEL CIUDADANO DAVID ARABA DORANTES CABRERA. JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LA CIUDADANA

AIDA LORETO LOPEZ PENICHE ALIAS AIDA LORETO LOPEZ PENICHE DE ENSEÑAT.- EXP. 773/2012 SEGUNDA SECCION.

(1) ROSA ELENA MILLET CANTO / (2) JORGE ANTONIO MARTIN MILLET / (3) JORGE ANTONIO MARTIN CARRILLO.- UN CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADA COMO QUINTA, OFRECIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS, EN EL INCIDENTE DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA ENTABLADO POR EL TERCERO EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS OFERENTES DE LA PRUEBA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION DE ALIMENTOS A SU FAVOR Y A FAVOR DE UN MENOR Y A CARGO DEL MENCIONADO SEÑOR MARTIN CARRILLO.- EXP. 1243/2012.-

(1) ROSA ELENA MILLET CANTO / (2) JORGE ANTONIO MARTIN MILLET / (3) JORGE ANTONIO MARTIN CARRILLO.- UN CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADA COMO SEXTA, OFRECIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS, EN EL INCIDENTE DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA ENTABLADO POR EL TERCERO EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS OFERENTES DE LA PRUEBA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION DE ALIMENTOS A SU FAVOR Y A FAVOR DE UN MENOR Y A CARGO DEL MENCIONADO SEÑOR MARTIN CARRILLO.- EXP. 1243/2012.-

(1) ROSA ELENA MILLET CANTO / (2) JORGE ANTONIO MARTIN MILLET / (3) JORGE ANTONIO MARTIN CARRILLO.- UN CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA SUPERVENIENTE MARCADA COMO CUARTA, OFRECIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS, EN EL INCIDENTE DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA ENTABLADO POR EL TERCERO EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS OFERENTES DE LA PRUEBA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION DE ALIMENTOS A SU FAVOR Y A FAVOR DE UN MENOR Y A CARGO DEL MENCIONADO SEÑOR MARTIN CARRILLO.- EXP. 1243/2012.- AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2014

(1) ROSA ELENA MILLET CANTO / (2) JORGE ANTONIO MARTIN MILLET / (3) JORGE ANTONIO MARTIN CARRILLO.- UN CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADA COMO PRIMERA, OFRECIDO POR EL TERCER NOMBRADO, EN EL INCIDENTE DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA ENTABLADO POR EL OFERENTE EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION DE ALIMENTOS A SU FAVOR Y A FAVOR DE UN MENOR Y A CARGO DEL MENCIONADO SEÑOR MARTIN CARRILLO.- EXP. 1243/2012.- AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2014

(1) ROSA ELENA MILLET CANTO / (2) JORGE ANTONIO MARTIN MILLET / (3) JORGE ANTONIO MARTIN CARRILLO.- UN CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL MARCADA COMO SEGUNDA, OFRECIDO POR EL ULTIMO NOMBRADO, EN EL INCIDENTE DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA ENTABLADO POR EL OFERENTE EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION DE ALIMENTOS A SU FAVOR Y A FAVOR DE UN MENOR Y A CARGO DEL MENCIONADO SEÑOR MARTIN CARRILLO.- EXP. 1243/2012.- AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2014.

MARIELA GUADALUPE RUIZ OCEJO, MARIA FERNANDA MANZANILLA VELA, HUGO FERNANDO MANZANILLA VELA, LICENCIADO JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL COMO TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR FERNANDA MANZANILLA RUIZ Y MARIA NELLY ESTHER DEL CARMEN VELA LARA APODERADA GENERAL DE RENE ALEJANDRO MANZANILLA VELA Y TUTORA ESPECIAL DEL MENOR ADAN ELIAS MANZANILLA VELA. JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA E INTESADA DEL SEÑOR FERNANDO JOSE MANZANILLA ALPUCHE.- EXP. 1917/2012. SEGUNDA SECCION

MIGUEL FERNANDO GARCIA ACOSTA Y NANCY GABRIELA BORGES PARRAO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXP. 2236/2012.

JOSE FRANCISCO ALCOCER SANSORES.- JUICIO DE SUCESION INTESADA DEL JORGE DE JESUS ALCOCER ALIAS JORGE DE JESUS ALCOCER SANSORES.- EXP. 2290/2012.-

MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ UC Y VERONICA ELVIRA RODRIGUEZ UC, JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESADO DE LOS SEÑORES FABIANA UC PECH Y JUAN DE LA CRUZ RODRIGUEZ KU.- EXP. 2383/2012. SEGUNDA SECCION.

TERESA ISABEL FUENTES GONGORA.- JUICIO DE SUCESION INTESADA DE JOSE SALVADOR FUENTES ALIAS JOSE SALVADOR FUENTES GONGORA.- EXP. 2470/2012

HERYCKA ANDREA VALLE LOPEZ Y ALEX CHAN GONZALEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION

ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 116/2011

ADRIANA DE LOS SANTOS MADRIGAL Y GASPAR ALEJANDRO AKE NOH.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.- EXP. 970/2011

EDUARDO JESUS RODRIGUEZ VAZQUEZ Y LESLIE GUADALUPE ACOSTA SOSA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA.- EXP. 2049/2011.-

MARIA ROSALIA DZUL CANTE, MARIA OLGA ESTER DZUL CANTE.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES MARIA VIRGINIA DZUL Y CANTE, ALIAS, VIRGINIA DZUL CANTE, ALIAS, ANTONIO O'HORAN FALCON, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. EXP. 2581/2011

NIDIA MERCEDES TENREIRO SALAZAR / ROGER HUMBERTO ESQUILIANO CORTEZ, ALIAS, ROGER HUMBERTO ESQUILIANO CORTES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 2932/2011.

GRICELY DE LOURDES CANUL VENTURA, LUIS ANGEL ZAPATA ROSADO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 3014/2011.

GABRIELA GOMEZ VELASCO REPRESENTADA POR SU APODERADO LEGAL IVAN ALEJANDRO AC AGUILAR / LUIS ANTONIO HERNANDEZ JURE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA Y EL ULTIMO NOMBRADO, A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 985/2010

INDRA DEL CARMEN BURGOS PEREZ / ELIAS ALEJANDRO MEDINA LIZARRAGA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 1032/2010

YENI ETEL CETINA GONZALEZ Y VICENTE ARCANGEL MARTINEZ CAUICH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA PROVISIONAL A SU FAVOR Y DE LA MENOR YENI HARLYN MARTINEZ CETINA A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXP. 1889/2010.-

ANTONIO COLLI MATU / CELIA ANDREA COLLI OLIVAREZ / ELIZABETH MARTINA COLLI OLIVAREZ / ELIEZER ANTONIO COLLI OLIVARES.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA CELIA FAUSTINA DE JESUS OLIVAREZ GAMBOA, ALIAS, CELIA OLIVARES G. DE COLLI. EXP. 3744/2009

LINDA ISABEL AGUILAR GOMEZ / RAFAEL INFANTE ARANA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 754/2008

JUAN MANUEL CANCHE COOT / LILIA BEATRIZ CEBALLOS CANTON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 1308/2008

ANGELICA CAROLINA EUAN AGUILAR, JOAQUIN FLORES POMPOSO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 2384/2008

NANCY SUGELLY MARTIN CERVERA Y ENRIQUE ALFONSO PENICHE SAENZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.- EXP. 1531/2007

MELCHOR BARTOLOME KANTUN EUAN / NIDIA ISABEL HUCHIN PUC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 2285/2007.

ARTURO SOLER FRANCO / PATRICIA IVONNE VERA GOUGH.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP. 3426/2007.

PERLA DE LOS ANGELES SANTOS VIVAS, JOSUÉ HUMBERTO MOLINA HERRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR CAMILA JOHANA MOLINA SANTOS, Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXP. 2449/2006.-

ANDRES CHAVEZ MAY / GABRIELA DE JESUS MARTINEZ TORRES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 2910/2006

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL SUSCRITO POR LA SEÑORA ROSA EVANGELINA ANTONIETTE GUZMAN ROSADO, DIRIGIDO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMETR DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXP. 523/2005

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO GIRADO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, DIRIGIDO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXP. 43/2014.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL SUSCRITO POR EL SEÑOR JOSE ANTONIO SOLIS HERRERA, DIRIGIDO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMETR DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXP. 552/1994. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2014-

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DIRIGIDO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXP. 16/2014. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2014

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL SUSCRITO POR LA SEÑORA OFELIA ROMAN RAMOS, DIRIGIDO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMETR DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXP. 2/2012. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2014

ALMA RUBY LORIA MENDEZ / JOSE RUBEN TORRES ACEVEDO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 3381/2005

OMAR RUIZ BASULTO / KARIME IVONNE CERVERA AZAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 2952/2003

ABELARDO ESTAÑOL VADILLO Y LIZBETH PATRICIA HERNANDEZ PACHECO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP: 2062/1998

EXPEDIENTE FORMADO CON EL EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL JUICIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR MARIA DE JESUS SULU COCOM, ALIAS, MARIA DE JESUS SULUB COCOM Y JOSE BASILIO RUZ COB. EXP. 115/2014. AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2014

EXPEDIENTE FORMADO CON EL EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL JUICIO DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO PROMOVIDO POR JOSE LUIS ROLDAN MORALES Y LUZ ALBA OLIVARES PACHECO. EXP. 116/2014.

MERIDA, YUCATAN, A 4 DE JULIO DE 2014.

ACTUARIO.

LIC. JUANA DE DIOS PECH CHAN.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

(1) LILIA MARIA FLORES SANCHEZ // (2) AMANDA ISABELA SANCHEZ KOYOC ESTA REPRESENTADA POR SU TUTOR ESPECIAL MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ // (3) MARIA ISABEL KOYOC YERVES //, (4) DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION // (5) DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE DZIBALCHEN, HOPELCHEN, CAMPECHE, // (6) DEL DELEGADO ESTATAL DE CAMPECHE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADOREAS DEL ESTADO / / (7) LICENCIADO IVÁN GERARDO ZAVALA CACHON COMO APODERADO GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS, EXP. 3220/2009. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2014

EXPEDIENTE FORMADO CON EL EXHORTO GIRADO POR LA JUEZA QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, TABASCO, DEDUCIDO DEL JUICIO

COMPARECENCIA DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR ARINKA SUSANA TABOADA FIGUEROA EN CONTRA DE JONATHAN JESUS MONTEJO HERNANDEZ. EXP. 97/2014. AUTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2014

EXPEDIENTE FORMADO CON EL EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR JULIA DEL SOCORRO CANUL RIVERA EN CONTRA DE JORGE ALBERTO ALCOCER SUAREZ. EXP. 98/2014. AUTO DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2014.

EXPEDIENTE FORMADO CON EL EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES JULIO ZAPATA DOMINGUEZ, ALIAS, JULIO ZAPATA Y DOMINGUEZ, ALIAS, JULIO FRANCISCO ZAPATA DOMINGUEZ, ALIAS, JULIO ZAPATA, Y FRANCISCA ZAPATA DOMINGUEZ, ALIAS, FRANCISCA ZAPATA Y DOMINGUEZ. EXP. 104/2014. AUTO DE FECHA 9 DE JUNIO DEL 2014

MERIDA, YUCATAN, A 4 DE JULIO DE 2014.

ACTUARIO.

LIC. JUANA DE DIOS PECH CHAN.

CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

En el expediente número 3310/2012, radicado en el Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la Licenciada en Derecho Lucía Esther Samos Medina, Agente del Ministerio Público de la Adscripción, a fin de que se declare el estado de interdicción de María de Lourdes Caamal Rodríguez; el juez del conocimiento ha dictado una resolución que es del tenor literal siguiente:-----

“En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas del día ocho de mayo del año dos mil catorce, estando en audiencia pública el Ciudadano Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Pedro Raymundo Alfaro Gómez, asistida de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho María Elena Sánchez Ojeda, se procedió a celebrar la junta dispuesta en auto de fecha veinticuatro de abril del año en curso, contando con la asistencia personal de la Ciudadana Agente del Ministerio Público de la Adscripción, Licenciada en Derecho, Lucía Aracelly Sansores Martínez, haciéndose constar la comparecencia personal de la ciudadana María Cecilia Peniche Mendiburu y del Licenciado Rafael de Atocha Basto Ocampo, tutor y curador interinos respectivamente, de María de Lourdes Caamal Rodríguez; la Ciudadana Agente del Ministerio Público manifiesta en su pedimento de fecha dieciséis de abril del año en curso, opina que debe declararse el estado de interdicción de la citada María de Lourdes Caamal Rodríguez; y -----

R E S U L T A N D O: I.- Por memorial presentado con fecha once de octubre del año dos mil doce, compareció la Licenciada en Derecho Lucía Esther Samos Medina, en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Adscripción, a promover las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria a fin de que se declare el estado de interdicción de la joven María de Lourdes Caamal Rodríguez. II.- Mediante proveído de fecha dieciséis de octubre del año dos mil doce, se tuvo por presentada a la referida ciudadana Lucia Esther Samos Medina, promoviendo las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria por los motivos y para los fines que indicó, mandando dar vista a la Ciudadana Agente del Ministerio Público de la Adscripción para que expresare lo que a su representación correspondiera. III. En proveído de fecha nueve de noviembre del año dos mil doce, atento lo manifestado por la fiscal Adscrita al Juzgado del conocimiento en su pedimento de fecha diecinueve de octubre del año dos mil doce, se decretó el primer reconocimiento médico de la presunta incapacitada María de Lourdes Caamal Rodríguez, en tal virtud, se giró atento oficio al Director del Hospital Psiquiátrico “Yucatán”, para que en auxilio a las labores de este Juzgado designare a dos médicos Psiquiatras, para la práctica de la diligencia de referencia, a quienes se les haría saber su nombramiento, para los efectos de su aceptación y protesta para practicar el reconocimiento indicado fijándose el día tres de diciembre del año dos mil doce, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos, para llevar a cabo el reconocimiento médico indicado; en consecuencia se citarían a los facultativos que fueren designados, a la Fiscal de la Adscripción y a la Licenciada en Derecho Lucía Esther Samos Medina, haciéndole saber a ésta la obligación de llevar a la presunta incapacitada al lugar donde debería efectuarse dicha diligencia.- - - IV.-En proveído de fecha tres de diciembre del año dos mil doce, se tuvo por recibido del Director del Hospital Psiquiátrico de Yucatán, doctor Arsenio Rosado Franco su oficio número dos mil ciento cuarenta y tres, diagonal, HPY, guión dos mil doce de fecha veintidós de noviembre del propio años dos mil doce y en atención a lo manifestado en dicho

curso, en el sentido de que los doctores Raúl Ávila Díaz y María del Carmen Rivera González, médicos designados para la práctica del referido primer reconocimiento médico se suspendió dicha diligencia fijada para el tres de diciembre del año dos mil doce a las diez horas con cuarenta y cinco minutos. En proveído de fecha diez de enero del año dos mil trece, se tuvo por presentada a la Licenciada Lucía Esther Samos Medina, y como solicitó se fijó como nueva fecha y hora para que tuviera verificativo el primer reconocimiento médico y se fijó para ello el día cuatro de marzo del año dos mil trece a las diez horas con treinta minutos y se giró atento oficio al Director del Hospital Psiquiátrico "Yucatán", para que en auxilio a las labores de este Juzgado designare a dos médicos Psiquiatras, para la práctica de la diligencia de referencia a quienes se les haría saber su nombramiento para los efectos de su aceptación y protesta, constituyéndose el personal de este Juzgado en el local que ocupa el Hospital Psiquiátrico del Estado, en la fecha indicada y se citó para que asistieran a dicha diligencia a los galenos que al efecto se designaren a la ciudadana Fiscal de la Adscripción y a la licenciada en Derecho Lucía Esther Samos Medina, haciéndole saber a esta última la obligación que tenía de llevar a la presunta incapacitada al lugar donde debe efectuarse la diligencia.--- V.-En la diligencia respectiva, realizada en la fecha y hora fijados, en presencia de la autoridad del conocimiento Licenciado en Derecho Pedro Raymundo Alfaro Gómez, asistido de la Secretaria de Acuerdo Licenciada en Derecho María Elena Sánchez Ojeda; con la comparecencia de la Fiscal de la Adscripción Licenciada en Derecho Lucy Abril Kantún Koh, de los Doctores María del Carmen Rivera González y Raúl Ávila Díaz, y de la ciudadana Lucía Esther Samos Medina; haciéndose constar ; la presencia de la presunta incapacitada María de Lourdes Caamal Rodríguez; después de haber examinado a la presunta incapacitada, manifestaron, que se encuentra perturbada de sus facultades mentales, denominada retraso mental, que es total e incurable, y le impide gobernarse por sí misma y administrar libremente sus bienes.- - - III.- En vista del primer reconocimiento médico y de lo manifestado por la Agente del Ministerio Público en su pedimento de fecha cuatro de junio de dos mil trece y con fundamento en el artículo 862 del Código de Procedimientos Civiles del Estado; en proveído de fecha dieciocho de junio del año dos mil trece, se designó a la ciudadana María Cecilia Peniche Mendiburu y al Licenciado Rafael de Atocha Basto Ocampo, como Tutriz y Curador Interinos respectivamente de la presunta incapacitada María de Lourdes Caamal Rodríguez, a quienes por auto datado el día tres de julio de dos mil trece, en mérito de la aceptación y protesta de bien y fiel desempeño que hicieron de los referidos cargos, se les discernieron los mismos, dándoseles al efecto todo el poder y facultades en derecho necesarios para su libre uso y ejercicio judicial y extrajudicial, haciéndolos responsables si por su culpa, omisión o negligencia se perdieran o perjudicaran los derechos de su representación. - - - IV.- Por auto fechado el veintiséis de agosto de dos mil trece, se tuvo por presentada a la Ciudadana Fiscal de la Adscripción y como solicitó María Cecilia Peniche Mendiburu en su escrito de fecha quince de julio de ese propio año, se decretó el segundo reconocimiento médico de la presunta incapacitada María de Lourdes Caamal Rodríguez, ordenándose girar oficio al Director del Hospital Psiquiátrico del Estado, para que en auxilio de este Juzgado designara tres Médicos Psiquiatras, para la práctica de dicha diligencia, fijándose el día nueve de septiembre del año dos mil trece a las once horas, para llevar a cabo el citado reconocimiento; citando a los facultativos que fueren designados, a la Fiscal Adscrita y los ciudadanos María Cecilia Peniche Mendiburu y Rafael de Atocha Basto Ocampo, tutor y curador interinos, respectivamente, así como a la promovente de las presentes diligencias Licenciada en Derecho Lucía Esther Samos Medina, haciéndole saber a éste la obligación de llevar a la presunta incapacitada al lugar donde debería efectuarse dicha diligencia. En audiencia de fecha nueve de septiembre del año dos mil trece, la autoridad del conocimiento constituidos en el local que ocupa el hospital Psiquiátrico Yucatán, ubicado en la calle ciento dieciséis por cincuenta y nueve sin número de la Colonia Bojórquez de esta ciudadana en unión de la ciudadana Fiscal de la Adscripción, la Secretaria del Juzgado dio cuenta con el expediente en que se actúa y por cuanto de la lectura del mismo se advertía que los ciudadanos María Cecilia Peniche Mendiburu y Rafael de Atocha Basto Ocampo, tutriz y Curador interinos respectivamente no fueron debidamente notificados no se llevó a cabo la diligencia programada - - - V.-En proveído de fecha uno de octubre se tuvo por presentada a la ciudadana Cecilia Peniche Mendiburu y como solicitó se fijó como nueva fecha y hora para que tuviera verificativo el segundo reconocimiento médico y se fijó para ello el día veintiocho de octubre del año dos mil trece a las diez horas con treinta minutos y se giró atento oficio al Director del Hospital Psiquiátrico "Yucatán", para que en auxilio a las labores de este Juzgado designare a tres médicos Psiquiatras, para la práctica de la diligencia de referencia a quienes se les haría saber su nombramiento para los efectos de su aceptación y protesta, constituyéndose el personal de este Juzgado en el local que ocupa el Hospital Psiquiátrico del Estado, en la fecha indicada y se citó para que asistieran a dicha diligencia a los galenos que al efecto se designaren a la ciudadana María Cecilia Peniche Mendiburu y Rafael de Atocha Basto Ocampo, tutor y curador interinos respectivamente, haciéndole saber a esta última la obligación que tenía de llevar a la presunta incapacitada al lugar donde debe efectuarse la diligencia.---VI.-El día veintiuno de octubre del año dos mil trece, a las diez horas con treinta minutos, en presencia de la autoridad del conocimiento Licenciado en Derecho Pedro Raymundo Alfaro Gómez, asistido de la Secretaria que autoriza Licenciada en Derecho María Elena Sánchez Ojeda, se llevó a cabo el segundo reconocimiento médico de la

presunta incapacitada María de Lourdes Camal Rodríguez, con la comparecencia de los Doctores María del Carmen Rivera González, Raúl Ávila Díaz y Juan Bautista Pacheco Catzín, de los ciudadanos María Cecilia Peniche Mendiburu y Rafael de Atocha Basto Ocampos, en sus caracteres de tutor y curador interinos respectivamente; y previo examen que hicieron de la presunta incapacitada; los Doctores María del Carmen Rivera González y Raúl Ávila Díaz, manifestaron que se afirmaban y ratificaban de su dictamen emitido en audiencia de fecha cuatro de marzo del año dos mil doce, por su parte, el Doctor Juan Bautista Pacheco Catzín, manifestó que después de haber examinado a la presunta incapacitada está de acuerdo y hace suyo el dictamen emitido por los anteriores Médicos en la diligencia de fecha cuatro de marzo de dos mil trece. - - - VII.- Atento el parecer de la Ciudadana Fiscal del Ministerio Público, en su escrito de fecha dieciséis de abril del año dos mil catorce, solicitando se cite a una junta a todos los interesados, en la cual de no haber oposición se dicte resolución; por auto de fecha veinticuatro de abril del año dos mil catorce, se citó a todos los interesados y a la propia Representante Social; para esta junta, y - C O N S I D E R A N D O: PRIMERO.- Tienen incapacidad legal y natural los mayores de edad privados de inteligencia, por locura, idiocia u otras deficiencias mentales, ninguna tutela puede diferirse sin que previamente se declare en los términos que disponga el Código de Procedimientos Civiles, el estado de incapacidad de la persona que va a quedar sujeta a ella; la tutela del demente, del deficiente mental, sordomudo que no sepa leer y escribir, ebrio consuetudinario y de los que habitualmente abusan de las drogas enervantes, durará el tiempo que subsista la interdicción, cuando sea ejercitada por los descendientes o por los ascendientes. Artículos 352 fracción II, 363 y 366 del Código Civil del Estado.- SEGUNDO.- Que en las presentes diligencias se han observado los trámites establecidos en el Capítulo III, Título Único del Libro Tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado, y que los dictámenes de los médicos que reconocieron a la presunta incapacitada María de Lourdes Caamal Rodríguez; afirmaron que padece una perturbación mental denominada retraso mental leve, que es total e incurable, le impide gobernarse por sí misma y administrar libremente sus bienes; lo cual hace prueba plena de conformidad con lo establecido en el artículo 313 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, dictamen emitido por tres peritos facultativos en medicina y personas de reconocida competencia en su profesión y conocidas de la que sentencia, por lo que debe declararse que ha quedado plenamente comprobado el estado de incapacidad de María de Lourdes Caamal Rodríguez; quien padece una perturbación mental, denominado retraso mental leve, que es total e incurable, le impide gobernarse por sí misma y administrar libremente sus bienes; los Doctores Raúl Ávila Díaz, María del Carmen Rivera González y Juan Bautista Pacheco Catzín, hacen tal declaración como lo previene el artículo 863 del invocado Código Procesal Civil, para que una vez ejecutoriada esta resolución, sea diferida la Tutela y Curatela en forma legal establecida, teniéndose en cuenta el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 867 del propio ordenamiento legal.- TERCERO.- De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 871 del Código Procesal Civil, esta resolución debe ser publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces de tres en tres días.- Por lo anteriormente expuesto y considerado, se resuelve: PRIMERO.- Han procedido las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntarias promovidas por la Ciudadana Licenciada en Derecho Lucía Esther Samos Medina, a efecto de que se declare el estado de incapacidad en que se encuentra María de Lourdes Caamal Rodríguez; y se le nombre un Tutor y Curador para los efectos de su representación y cuidado.- SEGUNDO.- Se declara el estado de interdicción de María de Lourdes Caamal Rodríguez se encuentra perturbada de sus facultades mentales, denominado retraso mental leve, que es total e incurable, le impide gobernarse por sí misma y administrar libremente sus bienes.- TERCERO.- Se declara que debe proveerse a María de Lourdes Caamal Rodríguez, de un Tutor y Curador que la represente durante todo el tiempo que dure la interdicción y que se encargue de su persona y de sus bienes, debiendo procederse al nombramiento de Tutor y Curador en los términos establecidos por la ley.- CUARTO.- Publíquese esta sentencia por tres veces de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.- QUINTO.- Notifíquese y cúmplase.- Con lo que terminó la presente diligencia de la que se levanta esta acta que se firma y autoriza para constancia. Lo certifico.- PEDRO R. ALFARO GOMEZ. MA. E. SANCHEZ. O.-----RUBRICAS”-----

Y para su debida publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como esta mandado en la resolución que antecede expido la presente en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los veintiséis días del mes de mayo del dos mil catorce.

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA CENTRAL DE ACTUARIA
DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO
LICENCIADA EN DERECHO RILMA DOLORES BRAGA GONZALEZ

Publíquese los días 7, 10 y 15 de julio de 2014.

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

C. EARL ALEJANDRO AMOZURRUTIA BAEZA Y RAUL EDUARDO AMOZURRUTIA BAEZA.

DOMICILIO IGNORADO.

En los autos del expediente número 52/2014, radicado en el Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, formado con el exhorto girado por la Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Viesca, Torreón, Coahuila, deducido del incidente de reducción de pensión alimenticia promovido por Earl Bernardo Amozurrutia Carsón, en contra de los ciudadanos Earl Alejandro Amozurrutia Baeza y Raúl Eduardo Amozurrutia Baeza, derivado del expediente número 1204/2012, relativo al Juicio Especial de Divorcio por Mutuo Consentimiento promovido por los ciudadanos Hilda Patricia Baeza Ballote y Earl Bernardo Amozurrutia Carsón; existen unos proveídos que son del tenor literal siguiente:-----

“Mérida, Yucatán, a quince de mayo del año dos mil catorce.-VISTOS: Por recibido el exhorto numero 21/2014 girado por la Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito judicial de Viesca, Torreón, Coahuila, licenciada María Isabel Garza Herrera, deducido del Incidente de Reducción de Pensión Alimenticia, promovido por Earl Bernardo Amozurrutia Carson en contra de los ciudadanos Earl Alejandro Amozurrutia Baeza y Raúl Eduardo Amozurrutia Baeza, derivado del expediente número 1204/2012, relativo al Juicio Especial de Divorcio por Mutuo consentimiento promovido por los ciudadanos Hilda Patricia Baeza Ballote y Earl Bernardo Amozurrutia Carson. De conformidad con el Acuerdo General número EX04-140319-02, publicado en el Diario Oficial del Estado en fecha veinticuatro de marzo del año en curso, en el cual se dispuso el cierre del Juzgado Tercero de lo Familiar de este Departamento Judicial del Estado; en tal virtud, se le ha asignado al presente procedimiento el número 52/2014, lo que se les comunica para los efectos legales que correspondan. Ahora bien, respecto al escrito recepcionado en la oficialía de partes común en fecha seis de los corrientes, se procede a resolver: se tiene por presentado al ciudadano Earl Bernardo Amozurrutia Carson con su escrito de cuenta y anexos que acompaña, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo, en tal virtud, se le tiene cumpliendo con la prevención que se le hiciera en auto de fecha veinte de febrero del año en curso, y por cuanto el exhorto que se provee se encuentra ajustado a derecho, obséquiese en sus términos, para cuyo efecto, emplácese a los demandados Earl Alejandro Amozurrutia Baeza y Raúl Eduardo Amozurrutia Baeza por edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en un periódico Oficial del Estado publicándose el auto de radicación y el de fecha nueve de enero del año en curso; haciéndosele saber a los mencionados Amozurrutia Baeza que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, así como que deberán presentarse ante la autoridad exhortante dentro de un término de veinte días a contestar la demanda instaurada en su contra; y hecho, devuélvase al juzgado de su origen por los conductos de ley. Fundamento: artículo 415 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, reformado en vigor. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Pedro Raymundo Alfaro Gómez, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho María Elena Sánchez Ojeda. Lo certifico.- PEDRO R. ALFARO GOMEZ. MA. E. SANCHEZ. O.-----RUBRICAS”.-----
Y EL AUTO QUE SE MANDA CUMPLIMENTAR ES EL SIGUIENTE.-----

"Torreón Coahuila, a (21) veintiuno de noviembre del (2012) dos mil doce.- A sus antecedentes el escrito de cuenta que suscribe el C. EARL BERNARDO AMOZURRUTIA CARSON, con el carácter que tiene debidamente reconocido dentro de los presentes autos, téngasele por haciendo la manifestaciones a que se refiere en el que se provee y como lo solicita procede acordar su diversa instancia de fecha de recibo veinticinco de septiembre del año dos mil doce en los siguiente términos: A sus antecedentes el escrito de cuenta que suscribe el C. EARL BERNARDO AMOZURRUTIA CARSON, con el carácter que tiene debidamente reconocido dentro de los presentes autos y como lo solicita téngasele por promoviendo INCIDENTE DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA en contra de los C. C. EARL ALEJANDRO AMOZURRUTIA BAEZA Y RAUL EDUARDO AMOZURRUTIA BAEZA, con domicilio en CALLE 23 Nª 103 x 20 y 22, COLONIA CHUMINOPOLIS, C.P. 97158 DE LA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN.- En los términos a que se refiere en el de cuenta, tramítese el mismo por cuerda separada y con las copias simples que se acompañan córrase traslado en forma personal a los diversos demandados incidentales en el domicilio antes señalado, para que dentro del plazo de TRES DIAS, manifieste lo que a su derecho e interés convenga.- Así mismo téngasele por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en: CALLE TREVIÑO NUMERO 125 NORTE DE ESTA CIUDAD y designando como abogado patrono a la C. LICENCIADA NEFER DOMENE ORTEGA, autorizando en términos de lo ordenado por el artículo 207 del Código Procesal Civil en vigor a los C. C. SERGIO CABRAL AMADOR Y MARIA LUISA JIMENEZ VIDAL.- Tomando en consideración que el domicilio en el cual vive los diversos demandados incidentales se encuentra fuera de la jurisdicción de éste Tribunal con los insertos necesarios, gírese atento exhorto al C. Juez Competente en Materia Familiar de la Ciudad de Mérida Yucatán, para que en auxilio de las labores de éste Juzgado, se sirva a través del C. Actuario de su Adscripción emplazar a los diversos demandados incidentales en los términos mencionados en este proveído, haciéndosele saber que se le concede un día más por cada 100 kilómetros o fracción que exceda de la mitad conforme lo establece el artículo 195 del Código Procesal Civil Vigente, Así mismo se prevenga a los mismos para que en su primer escrito señale domicilio en esta Ciudad de Torreón Coahuila, para oír y recibir notificaciones, apercibidos que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le efectuarán por los estrados de este juzgado, atento el contenido de los artículos 204 y 778 del Código Adjetivo.- Y agréguese a los autos el de cuenta para los efectos legales a que haya lugar, atento el contenido de los artículos 14, 119, 120, 123, 155, 156, 204, 208 y 242 del Código Adjetivo.- NOTIFIQUESE Y LISTESE.- Así lo acordó y firma la C. LICENCIADA MARIA ISABEL GARZA HERRERA. Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar, del distrito judicial de Biseca, con residencia en esta ciudad, quien actúa con la C. Secretaria de Acuerdo y Tramite que autoriza.- DOY FE"- DOS FIRMAS ILEGIBLES"-----

Y por cuanto se asegura que ustedes son de domicilio ignorado, procedo a hacerles la notificación, traslado, emplazamiento, prevención y apercibimiento, ordenados en los proveídos que anteceden, por medio de tres publicaciones que deberán hacerse en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, haciéndole saber que las copias simples del traslado, se encuentran a su disposición en la actuaría a mi cargo.

Mérida, Yucatán, a dos de junio del dos mil catorce

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA CENTRAL DE ACTUARÍA
DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO RILMA DOLORES BRAGA GONZALEZ.

Publíquese los días 2, 7 y 10 de julio de 2014.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 3 DE JULIO DE 2014.**

SERGIO MANUEL PINZON SANCHEZ, CINTHYA MAGALI TUN COBA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 49/2014. AUTO DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2014

MARINA DE LOS ANGELES GONZALEZ CAAMAL, GEORGINA GUADALUPE GONZALEZ CAAMAL, JORGE LUIS GONZALEZ CAAMAL.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARIA CONCEPCION CAAMAL NOH, ALIAS, MARIA CONCEPCION CAAMAL NOH DE GONZALEZ QUIEN FUERA VECINA DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES POR LO MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 101/2014. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2014

ANA LUCIA ANGULO MAY.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 145/2014. AUTO DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2014

MARIO ALBERTO LIZARRAGA GONZALEZ, MIGUEL ANGEL LIZARRAGA GONZALEZ, JORGE LUIS LIZARRAGA GONZALEZ, PAULA ELIZABETH LIZARRAGA GONZALEZ, MANUEL FRANCISCO LIZARRAGA GONZALEZ, DIEGO ALBERTO LIZARRAGA SECA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE SANTOS ALBERTO LIZARRAGA MAY, ALIAS ALBERTO LIZARRAGA MAY, ALIAS SANTOS GILBERTO LIZARRAGA MAY, ALIAS GILBERTO LIZARRAGA MAY, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 276/2014. AUTO DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2014

JORGE DANIEL MEDINA CHAVEZ, INGRID FABIOLA GUEVARA AMARO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 291/2014. AUTO DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2014

JACOB FLORES RAMIREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 342/2014. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2014

IVETTE JHOANA RIVERO REYNOSO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 397/2014. AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2014

LIGIA DEL ROSARIO CARRILLO Y CANUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 419/2014. AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2014

ELBA ESPERANZA CALDERON DEL RIVERO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 432/2014. AUTO DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2014

JULIO CESAR UC HOIL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00436/2014. AUTO DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2014

AMIRA DEL CARMEN LOPEZ VILLANUEVA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00439/2014. AUTO DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2014

ZUEMY ARGELIA PECH NOH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 440/2014. AUTO DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2014

JUANA BEATRIZ GARCIA PECH.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE CESAR ANTONIO TOLOSA, QUIEN FUERA VECINO DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 446/2014. AUTO DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2014.

IRVING OSVALDO AGUILAR CHERREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 448/2014. AUTO DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2014

ALEXANDER RIVADENEYRA PEREZ, IVONNE OSORIO ANDRADE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 16/2013. AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2014

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LOS CIUDADANOS ENRIQUE ALBERTO CANTO FUENTELZAS Y ANA KARINA MONTEJO DIAZ, EN

CONTRA DE LA RESOLUCION DICTADA CON FECHA 2 DE OCTUBRE DEL 2013, DICTADA EN EL EXPEDIENTE 21/2013, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR ANA KARINA MONTEJO DIAZ EN CONTRA DE ENRIQUE ALBERTO CANTO FUENTELZAS. EXPEDIENTE 21/2013. AUTO DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2014.

IVETTE CECILIA SARLAT HERRERA, ROBERTO MANUEL RODRIGUEZ BALLOTE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 538/2013. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2014

CARLOS DE JESUS RAELL PECH, MARGARITA LEY MARTINEZ Y NAYELLI DE LA CRUZ RAVELL LEY.- JUICIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERA. EXPEDIENTE 551/2013. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2014.

FERNANDO SANCHEZ CAUICH, MARGARITA YEH SULUB.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 587/2013. AUTO DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2014

NELY HORTENCIA CHULIN CHAVARREA; ALIAS, NELLY HORTENSIA CHULIM ECHEVERRIA, ALIAS, NELLY HORTENCIA CHULIM ECHEVERRIA, ALIAS, NELLY CHULIM ECHEVERRIA, ALIAS, NELLY CHULIM CHAVARRIA, REYES ERMILO OJEDA COLLI, ALIAS, JOSE REYES OJEDA COLLI, ALIAS, REYES EMILIO OJEDA COLLI, ALIAS, ERMILI REYES OJEDA COLLI.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 605/2013. RESOLUCION DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2014

JOSE DANIEL CASTRO REYES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 778/2013. AUTO DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2014

LOURDES TERESITA GONZALEZ POMPEYO, ALIAS, LOURDES TERESA GONZALEZ POMPEYO, MARIO CHAN BALAM.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 926/2013. AUTO DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2014.

LUISA MARTHA BELLO EK, CESAR RIVERA MALDONADO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1065/2013. AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2014

LISANDRA SULU PUC, DIDIER SAMUEL GONGORA CONDE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 1162/2013. AUTO DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2014.

MARIO ALBERTO GUEMEZ CETINA, MARIBEL DEL ROSARIO MARTINEZ SANCHEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1176/2013. AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2014

MONICA GRISSELL BURGOS SAURI, OMAR OCTAVIO AVILA HAAS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1234/2013. AUTO DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2014.

NEIFA LUCILA FLORES AZCARATE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1258/2013. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2014

CARLOS ADALBERTO CASTILLO XICOTENCATL, ANA MARIA CARRILLO ARCOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1506/2013. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2014

BLANCA EMILIA CASTILLO RESENDIZ, BLANCA MARIA DUARTE CASTILLO, NIDIA AMELIA DUARTE CASTILLO, MARTHA PATRICIA DUARTE CASTILLO.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESADA DE CARLOS ANTONIO DUARTE QUIJANO, ALIAS, CARLOS DUARTE QUIJANO, ALIAS, CARLOS ANTONIO DUARTE, ALIAS, CARLOS DUARTE, QUIEN FUERA VECINO DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 1570/2013. AUTO DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2014

MIRIAN CARRILLO PANTI, ANTONIO ROBERTO MORENO CAPETILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD PROMOVIDAS POR LA PRIMERA Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1590/2013. FECHA DE AUTO 2 DE JULIO DEL 2014.

CARLOS OMAR CONTO BURGOS, CARLOS ALBERTO CANTO SALAZAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 1646/2013. AUTO DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2014

LIZAYDE ROSEIDI NARVAEZ CRUZ., CARLOS DANIEL LOPEZ LOZANO- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1652/2013. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2014.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 102/2014, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR MARCELINA GUZMAN GARCIA. EXHORTO 59/2014. AUTO DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2014

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 209/2014, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMINETO PROMOVIDO POR JOSE ISABEL TUZ MOO. EXHORTO 60/2014. AUTO DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2014

MERIDA, YUCATAN, A 4 DE JULIO DE 2014.

ACTUARIO.

LIC. MILLY MADELINE GARCIA LOPEZ.

JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2014.

JOSEFITA MARIA PISTE DUARTE, ALIAS JOSEFITA PISTE DUARTE DE MAY, ALIAS JOSEFITA PISTE DUARTE, ALIAS JOSEFINA MARIA PISTE DUARTE, NANCY MARIA MAY PISTE, LUIS ALBERTO MAY PISTE, CARLOS GASPAR MAY PISTE; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA GUALBERTO MAY QUINTAL, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00007/2014.- AUTO.-

LEIDY NOEMI CAMPOS, ALIAS LEYDI NOEMI CAMPOS CAMPOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00060/2014.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

MARIA IRENE RIESTRA PORRAS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 00084/2014.- AUTO.-

HORTENCIA PATRICIA CASTILLO CASTILLO, OSCAR AUGUSTO CASTILLO CASTILLO, ESTHER CASTILLO CASTILLO, ANA VICTORIA CASTILLO CASTILLO, ALBA MINERVA CASTILLO CASTILLO.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA RICARDO CASTILLO CASTILLO VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00125/2014.- AUTO.-

MARIELA LUISA MONTERO QUEVEDO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00173/2014.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

JESUS RUBEN TUT BELTRAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00298/2014.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

LOURDES MARIA BACAB LOPEZ, MARIA DEL CARMEN BACAB LOPEZ, JUAN ENRIQUE BACAB LOPEZ, GILBERTO PASCUAL BACAB LOPEZ, SONIA APOLONIA BACAB LOPEZ, RITA MARIA BACAB LOPEZ, NEILA PATRICIA BACAB LOPEZ.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA FRANCISCO JOSE BACAB LOPEZ, VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO ASI COMO APODERADA DE LOS SEIS SIGUIENTES MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00320/2014.- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

LUZ ELENA AGUILAR ALVARADO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00336/2014.- AUTO.-

MARGARITA QUINTANAR MARTINEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00339/2014.- AUTO.-

GREGORIO HERNANDEZ ALCOCER.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00380/2014.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

LOLITA DEL SOCORRO BOLIVAR CHAN.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARAN JAVIER ENRIQUE BOLIVAR MOO, ROSSA MARIA CHAN UC, ALIAS ROSA MARIA CHAN Y UC, ALIAS ROSA MARIA MARIA CHAN, ALIAS MARCELINA CHAN Y UC, DENUNCIADO POR LA PRIMERA MENCIONADA EXPEDIENTE 00434/2014.- AUTO.-

JAFRA SOFIA CASTRO SIMPSON.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 01298/2013.- AUTO.-

MARIA ANTONIA ESCALANTE ARGAEZ, YESSICA ESMERALDA BASTO ESCALANTE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS INICIALMENTE POR LA PRIMERA MENCIONADA Y SEGUIDAS CONJUNTAMENTE CON LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y FINES INDICADOS.- EXPEDIENTE 00272/2013.- AUTO.-

JENNY ARLENE PEREZ FLOTA; ELBERTH MIGUEL NOVELO CHABLE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00504/2013.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

GABRIELA CATALINA NOH HAU; MARIO ENRIQUE EUAN CANUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00641/2013.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

ROSA ARGELIA UC NAAL, MIGUEL NOE RIVERO PERAZA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LEGALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO EXPEDIENTE 00822/2013.- AUTO.-

MARIA DEL SOCORRO CONTRERAS POOL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00865/2013.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

AZALEA DE JESUS PEDRERO RIOS, AIDA GUADALUPE PEDRERO RIOS, JUAN MANUEL PEDRERO RIOS; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA ROMAN PEDREO ESPINOSA VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00894/2013.- AUTO.-

LUIS ENRIQUE TORRES ESCALANTE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00923/2013.- AUTO.-

CARLOS RODRIGO MOLINA POOT; SUEMY LORENA UICAB KANTUN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJA MENOR REPRESENTADA POR LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU MADRE EXPEDIENTE 00980/2013.- AUTO.-

JORGE ALONSO CHUC COOL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00991/2013.- AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE-

HUGO ADRIAN GUEMEZ RIVERO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01138/2013.- AUTO-

JULIA RAMIREZ ALVARADO; JOEL BENJAMIN RITTO MIJANGOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA FIN DE QUE SE DECRETE AUTORIZACION JUDICIAL PARA LA SALIDA DEL PAIS DEL HIJO MENOR DE AMBOS.- EXPEDIENTE 01016/2013.- AUTO.-

FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL; IRVING YAVIER BURGOS GOMEZ; DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN; OFICIAL NUMERO 2 DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD Y FILIACION PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON SU CARACTER DE TUTOR RECONOCIDO EN ESTE ASUNTO, EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO MENCIONADOS EXPEDIENTE 01075/2013.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

ALVA MARIA CAUICH KANCAB; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 01112/2013.- AUTO.-

IRMA EGENIO DOROTEO; VICTOR LUCIANO LOPEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01130/2013.- AUTO.-

WILBERTH COX NOH; NAHOMI ALEJANDRA REYES POOT.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01135/2013.- AUTO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

MARIA HERMELINDA CANCHE AKE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01169/2013.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

MARIO HUMBERTO ESTRELLA CRUZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01210/2013.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

KARLA NOEMI BASTARRACHEA SANDOVAL.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01303/2013.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

ODECIA DE LOS ANGELES JIMENEZ SANCHEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01414/2013.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

WILBERT ANTONIO ORTIZ CABALLERO, KARLA YANETH COELLO FLORES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LEGALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO EXPEDIENTE 01540/2013.- AUTO.-

MERIDA, YUCATAN, A 4 DE JULIO DE 2014.

ACTUARIO.

LIC. ZEUS JOSE RODRIGUEZ PAVON.

CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

210139

En los autos del Expediente número 00643/2013, RADICADO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo a las presentes Diligencias de Información Judicial promovidas por el ciudadano Ariel Enrique Paz Pariente, a fin de que se declare el estado de interdicción de su hijo Alejandro Francisco Paz Zozaya; siendo el promovente vecino de esta ciudad, la Juez del conocimiento ha dictado una resolución del siguiente tenor literal:-----

Mérida, Yucatán, a siete de marzo del año dos mil catorce.- -----

VISTOS: Para dictar sentencia en los autos de las presentes Diligencias de Información Judicial promovidas por el ciudadano Ariel Enrique Paz Pariente, a fin de que se declare el estado de interdicción de su hijo Alejandro Francisco Paz Zozaya; siendo el promovente vecino de esta ciudad. -----

----- R E S U L T A N D O -----

PRIMERO.- Por auto de fecha veinticuatro de junio del año dos mil trece, se tuvo por presentado al señor Ariel Enrique Paz Pariente con su memorial de cuenta, certificaciones de datos del Registro Civil, y anexos que acompañó al mismo; promoviendo las presentes diligencias de Jurisdicción voluntaria, por los motivos y para los fines indicados, y antes de resolver lo que legalmente correspondiera, se ordenó notificar el inicio a la Fiscal de la adscripción; ahora bien, por auto datado en fecha diez de enero del dos mil catorce, se giró atento oficio al Director del Hospital Psiquiátrico "Yucatán, para la designación de dos médicos psiquiatras para el reconocimiento clínico del presunto incapacitado Alejandro Francisco Paz Zozaya.- -----

SEGUNDO.- Por auto de fecha veintisiete de enero del año en curso, se tuvo por recibido del Director del Hospital Psiquiátrico Yucatán, su atento oficio número Ext- HPY- cero, quinientos noventa y tres- dos mil catorce de fecha veintiuno de enero de la presente anualidad, mediante el cual se manifestó a esta Autoridad que los médicos Psiquiátricas Raúl Ávila Díaz y María del Carmen Rivera González, eran las

personas asignadas para llevar a cabo la Pericial Psiquiátrica correspondiente. Asimismo, atento el estado del procedimiento y con fundamento en los artículos 721 y 722 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado, se cito a los interesados a la audiencia preliminar, mismo que tuvo verificativo en el local que ocupa este juzgado el día siete de marzo del año en curso, a las diez horas y en la cual los médicos Raúl Ávila Díaz y María del Carmen Rivera González rindieron su dictamen. -----

TERCERO.- En vista de tal informe médico dictado en la presente audiencia y del parecer de la Fiscal de la Adscripción y el Representante de la Procuraduría de la Defensa del Menor y de la Familia en el Estado, esta Autoridad designó a los ciudadanos Silvia Patricia Zozaya Vallado y Hugo Zugarazo Ramos, como tutor y curador de Alejandro Francisco Paz Zozaya, respetivamente, quienes manifestaron su aceptación y protesta de dichos cargos en la audiencia, y en virtud de la aceptación del cargo de tutor que hizo la citada Silvia Patricia Zozaya Vallado, se le fijó como fianza para garantizar la administración de los bienes de Alejandro Francisco Paz Zozaya, la cantidad de mil quinientos pesos, moneda nacional, otorgándole el término de tres días para que lo exhiba, apercibiéndola que de no hacerlo, será removida del cargo, por ende, no se le discierne el cargo de tutor definitivo hasta en tanto exhiba la fianza, y al Licenciado Hugo Zugarazo Ramos curador, en mérito de su aceptación y protesta de fiel desempeño, se le discierne el mencionado cargo, le otorgándole todas las facultades necesarias para su libre uso judicial y extrajudicial y haciéndolo responsable si por su negligencia, omisión o culpa, se perjudicaren los derechos de su representado.-----

----- C O N S I D E R A N D O -----

PRIMERO.- Que de conformidad con el artículo 426 del Código de Familia para el estado de Yucatán, deben ser declarados en estado de interdicción por autoridad judicial, al cumplir la mayoría de edad, las personas que: I.- Padezcan algún trastorno mental, aun cuando tengan intervalos lúcidos; II.- sean sordomudas que no sepan leer ni escribir; o III.- sean ebrios consuetudinarios o adictos a drogas prohibidas por la Ley. Para efectos del citado Código el estado de interdicción es una restricción impuesta por el juez a una persona mayor de edad, a causa de una discapacidad intelectual, por lo cual queda privada de su capacidad de ejercicio para realizar actos jurídicos. El estado de Interdicción sólo cesa por la muerte de la persona incapaz o por sentencia dictada por el Juez. -----

SEGUNDO.- Que el señor Ariel Enrique Paz Pariente promovente de estas diligencias, con el objeto de acreditar los hechos motivos de las mismas exhibió: 1) las Pruebas documentales públicas, consistente en cuatro certificados del Registro Civil exhibidos, mismos que tienen valor legal al tenor de los artículos 296, 297, 328, y 329 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, en los cuales se acredita la defunción de la señora Teresa de Jesús Sosaya Verdejo, ocurrido el día cuatro de septiembre del dos mil ocho, en esta Ciudad de Mérida, Yucatán; el nacimiento del promovente ocurrido el día diez de junio de mil novecientos treinta y siete en esta ciudad de Mérida, Yucatán, registrado como hijo de los señores Francisco Paz Celis y Esperanza Pariente Rodríguez; el nacimiento de Alejandro Francisco Paz Zozaya ocurrido el día treinta de mayo de mil novecientos sesenta y dos en esta ciudad de Mérida, Yucatán, registrado como hijo de los señores Ariel Enrique Paz Pariente y María Teresa Zozaya Verdejo; y finalmente, la anotación marginal de cambio de nombre de Alejandro Francisco Paz Zozaya, quien antes se llamaba José Francisco Paz Zozaya. 2) la prueba documental pública, consistente en una constancia médica, que tiene valor probatorio al tenor de los artículos 296, 297, 328, y 332 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, en la cual se acredita: que con fecha dieciséis de enero del dos mil trece, el Doctor Arsenio Rosado Franco, Director del Hospital Psiquiátrico Yucatán, del Servicio de Salud de Yucatán, expidió un informe médico en la que aparece que el paciente Alejandro Francisco Paz Zozaya, presenta un diagnóstico de esquizofrenia paranoide, con un tratamiento actual de amisulprida tab. 200 mg. -0-01/2 v.o., Clorpromazina tab. 100 mg. 0-0-5 v.o., Pregabalina tabs. 300 mg. 0-0-2, v.o., Valproato Semisódico tbs. 200 mg. 0-0-2 v.o., Lorazepam tab. 1 mg. 0-0-1 v.o., Quetiapina tabs. 100 mg. 0-0-1 v.o. 3) Prueba fotostática, consistente en la copia fotostática simple de la factura número tres mil trescientos setenta de fecha veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y ocho a nombre de Arrendadora de Automóviles Villagermosa, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, la cual adquiere eficacia probatoria de acuerdo con los artículos 296, 297, 298 fracción VII y 383 del Código Adjetivo de la materia, la cual de manera indiciaria acredita que Alejandro Francisco Paz Zozaya aparece como último propietario del vehículo de la marca Volkswagen, tipo Sedan ciento trece, del año de mil novecientos setenta y ocho, color naranja. Y 4) Prueba documental pública, consistente en copia certificada de la inscripción vigente del predio marcado con el número ciento noventa y ocho de la calle diecinueve de la Colonia García Ginerés, que tiene valor probatorio de conformidad con los artículos 296, 297, 328, y 329 del citado Código Procesal, mediante la cual el promovente justificó que José Francisco Paz Zozaya, es propietario del referido predio.-----

TERCERO.- Del estudio y análisis de las constancias en autos se desprende que en las presentes diligencias se han observado los trámites establecidos en el Capítulo II, Título Segundo del Libro Cuarto del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán; todavez que de los documentos exhibidos por la parte promovente Ariel Enrique Paz Pariente, se desprende que Alejandro Francisco Paz Zozaya actualmente cuenta con la edad de cincuenta y un años de edad; igualmente, del dictamen de los

Médicos Psiquiatras Raúl Ávila Díaz y María del Carmen Rivera González, mismo que reconocieron al presunto incapacitado Alejandro Francisco Paz Zozaya, se desprende que los médicos informan lo siguiente: "I.-Diagnostico clínico y pronóstico de la enfermedad. R: esquizofrenia paranoide, reservado para la función; II.- Las manifestaciones, síntomas y características del estado actual y puntualizar el grado de incapacidad, en su caso, si ésta es total o parcial, si le impide gobernarse por si mismo o administrar libremente sus bienes. R: La esquizofrenia paranoide, es un transtorno caracterizado por distorsiones fundamentales y típicas de la percepción, del pensamiento y de las emociones, éstas últimas en forma de embotamiento o falta de adecuación de las mismas. En general se conserva tanto la claridad de la conciencia, como la capacidad intelectual, aunque con el paso del tiempo pueden presentar déficits cognitivos. Presentan ideas delirantes relativamente estables a menudo paranoides que suelen acompañarse de alucinaciones en especial de tipo auditivo y de otros transtornos de percepción: como pueden ser alucinaciones visuales, olfativas o táctiles. Sin embargo los transtornos afectivos de la voluntad, del lenguaje y los síntomas catatónicos pueden ser poco llamativos. Esta Patología es incurable, total, permanente y no le permite gobernarse por si mismo o administrar libremente sus bienes. III.- Grado de incapacidad. R: Total. IV.- Tratamiento: Cuidados permanentes por cuidadores, manejo farmacológico y conductual ya establecidos y en caso necesario modificación del tratamiento farmacológico de acuerdo a la evolución clínica de su padecimiento". En consecuencia, debe ser declarado en estado de interdicción a Alejandro Francisco Paz Zozaya, al tenor de lo dispuesto en los artículos 409, 410 y 426 del Código de Familia para el Estado de Yucatán, por tanto es procedente nombrar un Tutor y Curador Definitivo. En tal virtud, con fundamento en el artículo 731 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, se debe confirmar el nombramiento de tutor a favor de la citada Isabel Patricia Zozaya Vallado, a quien se le fija como fianza para garantizar la administración de los bienes de Alejandro Francisco Paz Zozaya, la cantidad de mil quinientos pesos, moneda nacional, otorgándole el término de tres días para que lo exhiba, apercibiéndola que de no hacerlo, será removida del cargo, por ende, no se le discierne el cargo de tutor definitivo hasta en tanto exhiba la fianza. Igualmente, con fundamento en los artículos 521 y 522 del Código de Familia para el Estado de Yucatán, se nombra como curador definitivo al ciudadano Hugo Zugarazo Ramos, a quien se le hizo saber sobre dicho nombramiento estando presente en la audiencia, y en mérito de su aceptación y protesta de fiel desempeño, se le dicerne el mencionado cargo, otorgándole todas las facultades necesarias para su libre uso judicial y extrajudicial y haciéndolo responsable si por su negligencia, omisión o culpa, se perjudicaren los derechos de su representado. Finalmente, al tenor de lo dispuesto en el artículo 741 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días. -----

Por lo considerado y expuesto, SE RESUELVE: -----

PRIMERO.- Se declara que Alejandro Francisco Paz Zozaya , se encuentra en estado de interdicción por padecer esquizofrenia paranoide, reservado para la función, patología que es incurable, total y permanente y no le permite gobernarse por si mismo o administrar libremente sus bienes. -----

SEGUNDO.- Se nombra como tutor y curador definitivo Alejandro Francisco Paz Zozaya a los ciudadanos Silvia Patricia Zozaya Vallado y Hugo Zugarazo Ramos, respectivamente, para que lo representen durante el tiempo que dure la interdicción y que se encargue de la guarda de su persona y de sus bienes. -----

TERCERO.- Publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días. -----

CUARTO.- En razón de que por auto de fecha veinticuatro de junio del año dos mil trece, se previno al promovente que dentro del término de tres días de notificado dicho auto, manifestaba si estaba conforme o no en que se publicaran sus datos personales al hacerse pública la presente resolución, en términos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipio de Yucatán, y toda vez que no hizo manifestación alguna; por lo tanto, se le tiene por opuesta a la publicación de tales datos. -----

QUINTO.- Asimismo, proceda la Secretaría de este Juzgado a expedir a su costa, copias copias certificadas de constancias conducentes, para el debido uso de sus derecho; de igual forma, previa exhibición del respectivo disco versátil digital, expídase a la parte interesada la videograbación realizada en el presente asunto, haciéndoles saber que queda prohibida la difusión por cualquier medio de dicha copia, con el apercibimiento de las sanciones legales que establece la ley civil o penal, para el debido uso de sus derechos. -----

SEXTO.- De conformidad con el numeral 217 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, en la audiencia preliminar llevada a cabo en esta propia fecha se tuvo por notificadas a las partes en este asunto de la presente resolución, finalmente, en acatamiento de lo dispuesto en el artículo 502 del Código Adjetivo de la materia, glócese a estos autos la referida resolución. -----

Así lo resolvió y firma la Juez Segundo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rita Elvira Ortiz Noh, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Margarita del Carmen Canto Chalé. Lo certifico.-----

-----RE. ORTIZ NOH ----- M. CANTO CH.-----
-----"RUBRICAS".-----

Publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como esta ordenado en el punto resolutivo TERCERO de la resolución que antecede, tal y como lo establece el artículo 741 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado.

Mérida, Yucatán, a cuatro de Junio del año dos mil catorce.

ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA
DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADO (A) EN DERECHO
MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO

Publíquese los días 2, 7 y 10 de julio de 2014.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE JULIO DE 2014.

HILDA DEL SOCORRO RAMIREZ FARFAN, ALIAS, HILDA DEL SOCORRO RAMIREZ Y FARFAN; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARIA DEL CARMEN RAMIREZ Y FARFAN, ALIAS, MARIA DEL CARMEN RAMIREZ FARFAN, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 17/2014.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ARISTEO ALFREDO CETINA CAMARA; JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 24/2014.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MARIA MINERVA CHAN CUY, JOSE MARCIAL DZUL CHAN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE EL SEGUNDO EXPEDIENTE 65/2014.- AUTO DE FECHA OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ARTURO BERNAL OCAMPO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 66/2014.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

JULIA ESTHER CAAMAL VAZQUEZ, ALIAS, JULIA CAAMAL VAZQUEZ, AMIRA VICTORIA CASTRO CAAMAL, ZAYRHA GUADALUPE CASTRO CAAMAL Y FREDY FRANCISCO CASTRO CAAMAL; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE FREDDY NICOLAS CASTRO VELA, ALIAS, FREDY NICOLAS CASTRO VELA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 85/2014.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

REINA ANGELICA TUT RIVERO; JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 153/2014.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

JOSE ISABEL SOSA HERRERA; JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 169/2014.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MARIA CANDELARIA SANCHEZ GARCIA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 196/2014.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RINA ROMANA CORAL PADRON, JOSE SANTOS CORAL PADRON, MARTHA MAGDALENA CORAL PADRON, VICTORIA CORAL PADRON, MARIO ENRIQUE CORAL PADRON, AMILCAR CORAL PADRON, ALMA DELIA CORAL PADRON, HOMERO RENATO CORAL PADRON, CLARA DEL ROSARIO CORAL PADRON, BLANCA ETELVINA CORAL PADRON, LIDIA DEL ROSARIO CORAL PADRON, ROSALINDA CORAL SABIDO, JORGE HUMBERTO CORAL SABIDO, VICTOR MANUEL CORAL SABIDO Y RAUL ARMADO CORAL SABIDO; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARIA BLANCA PADRON, ALIAS, MARIA BLANCA PADRON ALDECUA, ALIAS, BLANCA PADRON, ALIAS, MARIA BLANCA PADRON DE CORAL, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 211/2014.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

OSIRIS ELENA FLORES CASTILLO, FREDDY ALBERTO MENDEZ MASQUEF; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE EL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 213/2014.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RITA ELENA CHUC PECH; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE HERMENEGILDO CHUC SOLIS, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 226/2014.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ADOLFO HUMBERTO VAZQUEZ VELAZQUEZ, EYRA MARIA VAZQUEZ CEBALLOS, ADOLFO JOSE VAZQUEZ CEBALLOS Y JESUS ALEJANDRO VAZQUEZ CEBALLOS; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE EYRA NORA VICTORIA CEBALLOS LAVIADA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 227/2014.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

GLORIA MINERVA ACEVEDO SANTANA Y JUAN GONZALO LOPEZ ACEVEDO; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LONGINOS DE ATOCHA LOPEZ ELORREAGA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 245/2014.- AUTOS DE FECHAS TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MARIA LUISA ALSINA MASSO, FRANCISCO JAVIER ALSINA MASSO, RAMON ALSINA MASSO, MARIA TERESA ALSINA MASSO Y MARIA DE MONTSERRAT ALSINA MASSO; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE TERESA MASSO RODRIGUEZ, ALIAS, TERESA MASSO RODRIGUEZ VIUDA DE ALSINA, ALIAS, MARIA TERESA MASSO RODRIGUEZ, ALIAS, TERESA MASSO RODRIGUEZ DE ALSINA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 263/2014.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ROBERTO ANTONIO NAVARRO BLANCO, ARACELLY DE LOS ANGELES NAVARRO MANRIQUE Y ROBERTO DE JESUS NAVARRO MANRIQUE; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE GLORIA ARACELLY MANRIQUE LEY, ALIAS, GLORIA A. MANRIQUE LEY, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 279/2014.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

TERESITA DE JESUS MAY, ALIAS, TERESITA DE J.MAY, ALIAS, TERESITA DE J. MAY MAY, JOSE ALBERTO CANCHE MAY, LUIS GENARO CANCHE MAY, VICTOR MANUEL CANCHE MAY, MIGUEL ARCANGEL CANCHE MAY, TERESITA DE JESUS CANCHE MAY Y LILIA BEATRIZ CANCHE MAY; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JOSE PROCORO CANCHE COLLI, ALIAS, JOSE P. CANCHE COLLI, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 285/2014.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MAGDA GUADALUPE CANCHE SOLIS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 291/2014.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ARACELLY DEL ROSARIO LLANES GARCIA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 318/2014.- AUTOS DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO Y DOS DE JULIO AMBOS DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RUSSEL ARMANDO PERERA VALENCIA, FREDDY MANUEL PERERA VALENCIA, LOURDES LORENA PERERA VALENCIA, ILEANA ALICIA PERERA VALENCIA, GLADYS CANDIDA PERERA VALENCIA, LETICIA DEL SOCORRO PERERA VALENCIA Y JESUS FRANCISCO PERERA VALENCIA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE CAMILA VALENCIA BRICEÑO, ALIAS, CAMILA VALENCIA Y BRICEÑO, ALIAS, CAMILA VALENCIA BRICEÑO VIUDA DE PERERA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 324/2014.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

LUIS ALBERTO ALMEIDA CAUICH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 332/2014.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

NELLY MAGDALENA PIÑA DZUL; JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 340/2014.- AUTOS DE FECHAS CINCO DE JUNIO Y UNO DE JULIO AMBOS DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

EDUINA DE LOS SANTOS FARFAN SANCHEZ, EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL DE DULCE MARIA NOVELO FLORES, ALIAS, DULCE MARIA FLORES DE MENDEZ, ALIAS, DULCE MARIA NOVELO Y RAQUEL ILEANA MENDEZ NOVELO; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE PEDRO ARISTEO MENDEZ Y RENDON, ALIAS, PEDRO ARISTEO MENDEZ RENDON, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 355/2014.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

LUCIA EUAN CASTRO, THELMA ARELY CHIN EUAN, LUIS ALBERTO CHIN EUAN Y LANDY YANETH CHIN EUAN; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JOSE EDILBERTO CHIN IX, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 393/2014.- AUTOS DE FECHAS ONCE DE JUNIO Y UNO DE JULIO AMBOS DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

CARLOS ARIEL CUPUL CHAN, MILDRED BRIZEIDA CUPUL MENDOZA, CARLOS ENRIQUE CUPUL MENDOZA, INGRID GABRIELA CUPUL MENDOZA Y LISETTE NOEMI CUPUL MENDOZA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE RITA NOEMI MENDOZA PECH, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 394/2014.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

GABRIEL DE JESUS AZCORRA PERERA Y RUBI TERESITA MEDINA VALENCIA, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN

CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 84/2013.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

JOZUAR ISRAEL SCODELLARO CETINA, MARYSOL PIA SCODELLARO CETINA Y CARLO SCODELLARO BAGNOLI, JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LUCINDA BEATRIZ CETINA MARTINEZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 301/2013.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ABRIL MAGALY ORTEGA CRUZ, LUIS ALFONSO VARGAS PATRON; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE EL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 334/2013.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

FRANCISCO DANIEL MORALES AÑORVE, YAJIMA XIOMARA MORALES ORDAZ, IVAN ANIBAL MORALES ORDAZ, INDIRA CANDELARIA MORALES ORDAZ Y OFELIA ESTHER MORALES ORDAZ, JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE FRANCISCA ESTHER ORDAZ AVILA, ALIAS, FRANCISCA ESTHER ORDAZ DE MORALES, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 343/2013.- AUTO.

SHEYLA ISABEL TZIU CHAB, JOHNNY FRANCISCO GONGORA HUCHIM; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE EL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 477/2013.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MARISA GUILLERMINA SOLIS CHAN, CARLOS RENAN MARTINEZ DIAZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE EL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 479/2013.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MARIA DEL CARMEN MEDINA PUC, SEYDI CAROLINA MANZANERO MEDINA, WENDY GUADALUPE MANZANERO MEDINA Y OMAR BERNARDO MANZANERO MEDINA, JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ROGER OMAR MANZANERO ECHEVERRIA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 502/2013.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

FLORICELLY GUADALUPE VARGUEZ CHAN; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE SERGIO ALEJANDRO MADERA HERNANDEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 607/2013.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ADEMAR ANTONIO YAH EK Y PAULA GUADALUPE MUT MORALES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 622/2013.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ALBERTO BULNES Y GUEDEA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 654/2013.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MIGUEL ARCANGEL SALAZAR QUINTAL, MARIA VICTORIA PADRON SANTANA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 740/2013.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

GUADALUPE DEL PILAR BURGOS AGUIRRE; JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 756/2013.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ANGELICA GRUINAL VICTORIA, RAUL EDUARDO GRUINAL VICTORIA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ENRIQUETA ANGELICA VICTORIA GURUBEL, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 781/2013.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

HIGINIO JIMENEZ ARAUJO, MARIA MARINA PECH CASTILLO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00787/2013.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

FERNANDO AUGUSTO SALOMO MOSCOSO, FERNANDO AUGUSTO SALOMO BUENFIL; JUICIO ORDINARIO DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE EL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 822/2013.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RUBEN PECH QUIJANO; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MIRIAM ASENETH RAMIREZ MARTINEZ, ALIAS, MIRIAM AZENETH RAMIREZ MARTINEZ, ALIAS, MIRIAM ACENETH RAMIREZ MARTINEZ, ALIAS, MIRIAM ASENETH RAMIREZ MARTINEZ DE PECH, ALIAS, MIRIAM A. RAMIREZ M. DE P., ALIAS, MIRIAM ACENETH RAMIREZ MARTINEZ, ALIAS, MIRIAM AZENETH RAMIREZ DE PECH, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 851/2013.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

DIDIER ISRAEL RAVELL MANZUR Y MARICELA GUADALUPE BAAS ORDOÑEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS Y GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 858/2013.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MARIA DEL SOCORRO TEC Y TUN, ALIAS, MARIA DEL SOCORRO TEC TUN, ISABEL DEL SOCORRO HUH TEC Y JUAN ANDRÉS HUH TEC; JUICIO DE SUCESION INTESADA DE JUAN DE DIOS HUH Y CAUICH, ALIAS, JUAN DE DIOS HUH CAUICH, ALIAS, JUAN DE DIOS HU CAUICH, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 896/2013.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

AMILCAR SAMUEL PECH CHABLE Y MAYRA CANDY SOSA VELAZCO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 941/2013.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ALICIA TUS Y CAUICH, ALIAS, ALICIA TUS CAUICH, ALIAS, MARIA ALICIA CRUZ, ALIAS, ALICIA CRUZ, ALIAS, ALICIA TUS, MARIA VILMA DEL SOCORRO MENA CRUZ Y MARIA ALICIA DEL ROSARIO MENA CRUZ; JUICIO DE SUCESION INTESADA DE FRANCISCO MENA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 949/2013.- AUTO.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ALICIA DE GUADALUPE POOT FLORES, ALIAS, ALICIA POOT FLORES, ALIAS, ALICIA GPE POOT FLORES, RAUL ANTONIO VILLANUEVA URIBE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE EL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1009/2013.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

JORGE MARGARITO CONTRERAS ZARAGOZA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1037/2013.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

YASMIN DEL CARMEN CASTILLO TEC; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1045/2013.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

JOSE LUIS RUBIO CEBALLOS, ALIAS, JOSE LUIS DEL CARMEN RUBIO CEBALLOS, MARTINA DEL PILAR RUBIO CEBALLOS, MIGUEL ANGEL RUBIO CEBALLOS Y MARIA CONCEPCION RUBIO CEBALLOS; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE JOSE LUIS RUBIO HERRERA Y MARIA DEL SOCORRO CEBALLOS NIÑO, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 1072/2013.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ESTEFANI GAMBOA SANCHEZ, JORGE DANIEL VILLARINO INTERIAN; JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE EL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1079/2013.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

JUDITH HERNANDEZ JURADO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1104/2013.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

JACQUELINE YAMILE PECH GOMEZ, GASPAS ROLANDO BE URIBE Y MARIA CONCEPCION DEL SOCORRO REJON PEREZ; JUICIO DE SUCESION INTESADA DE MELCHOR VICENTE BE REJON, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 1110/2013.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

JAQUELINE DE LOS ANGELES MANRIQUE, LUIS FERNANDO DZIB CHI; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE EL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1116/2013.- AUTO DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

SANDRA ALPUCHE ESLAVA, CARLOS ARIEL CASTILLO SABIDO; JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA DE LA PATRIA POTESTAD.- EXPEDIENTE 1167/2013.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

CLAUDIO ARTEMIO MENDEZ GIL Y PAULA MARIA GIL CETINA; JUICIO DE SUCESION INTESADA DE LUCINDA VALERIA MENDEZ GIL, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 1171/2013.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MIRNA ELIZABETH VARGAS, MARIA BELEN ESPADAS VARGAS, LANDY ELIZABETH ESPADAS VARGAS Y JOSE ALFONSO ESPADAS GARRIDO; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESADO DE ELIZABETH VARGAS Y MANZANERO, ALIAS, ELIZABETH VARGAS MANZANERO Y JOSE CONCEPCION ESPADAS VARGAS, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 1265/2013.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

JORGE ARTURO SOLIS BUENFIL, LUIS ALBERTO NOVELO SOLIS Y PAULINO JOSE NOVELO SOLIS; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE JORGE HEBERT SOLIS LAZARO, ALIAS, JORGE HERBERT SOLIS LAZARO, ALIAS, JORGE SOLIS LAZARO, LIA DESIREE SOLIS BUENFIL Y LUZ PILAR BUENFIL RODRIGUEZ, ALIAS, MARIA LUZ DEL PILAR BUENFIL RODRIGUEZ, ALIAS, MARIA DE LA LUZ DEL PILAR BUENFIL RODRIGUEZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 1344/2013.- AUTO DE FECHA UNO JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MANUEL VICENTE JIMENEZ RICALDE, GABRIELA JIMENEZ RICALDE, MARIA ISABEL ORTIZ CARDEÑA, ALIAS, MARIA ISABEL ORTIZ CARDEÑA DE JIMENEZ, ALIAS, MARIA ISABEL ORTIZ CARDENA, ALIAS, MA. ISABEL ORTIZ CARDEÑA DE JIMENEZ, ANGEL JESUS JIMENEZ ORTIZ, CARLOS ENRIQUE JIMENEZ ORTIZ Y CECILIA DEL CARMEN JIMENEZ ORTIZ; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE MARIA LUISA DEL SOCORRO RICALDE, ALIAS, MARIA LUISA RICALDE DE JIMENEZ, ALIAS, MARIA LUISA DEL SOCORRO RICALDE GAMBOA, ALIAS, LUISA MARIA RICALDE GAMBOA, ALIAS, LUISA MARIA RICALDE DE JIMENEZ, ALIAS, MARIA LUISA RICALDE GAMBOA DE J., NICOLAS MANUEL JIMENEZ RODRIGUEZ, ALIAS, MANUEL JIMENEZ RODRIGUEZ, ALIAS, MANUEL JIMENEZ Y CARLOS JESUS JIMENEZ RICALDE, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 1352/2013.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

GLORIA MINERVA TRUJEQUE; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ANTONIO DE PADUA TRUJEQUE, ALIAS, JUAN ANTONIO RIOS TRUJEQUE, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 1381/2013.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

FEDERICO TUYIN AMAYA, ALIAS, FEDERICO TUYIN Y AMAYA, ANA MARIA TUYIN AMAYA, ALIAS, ANA MARIA DE JESUS TUYIN AMAYA, ALIAS, ANA MARIA DE JESUS TUYIN Y AMAYA, CARMEN TUYION AMAYA, ALIAS, MARIA DEL CARMEN TUYIN AMAYA, ALIAS, MARIA DEL CARMEN TUYIN Y AMAYA, MARIA DEL ROSARIO TUYIN AMAYA, ALIAS, MARIA DEL ROSARIO TUYIN Y AMAYA Y CANDELARIA DE JESUS TUYIN AMAYA, ALIAS, CANDELARIA DE JESUS TUYIN Y AMAYA; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADA DE FIDEL TUYIN, ALIAS, FIDEL TUYIN C., ALIAS, FIDEL EDUARDO TUYIN, ALIAS, EDUARDO TUYIN Y MARIA MERCEDES MAY MADERA, ALIAS, MERCEDES AMAYA DE TUYIN, ALIAS, MARIA MERCEDES AMAYA MADERA, ALIAS, MERCEDES AMAYA MADERA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 1401/2013.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MERIDA, YUCATAN, A 4 DE JULIO DE 2014.

ACTUARIO.

LIC. ANAHI DE MARIA GONZALEZ LOPEZ.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE JULIO DE 2014.

JOSE RODRIGO PECH CAAMAL, AMAYRANY GUADALUPE PINTO MEX; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA. - EXPEDIENTE 00253/2014.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

JULIO CESAR VARGUEZ BARRERA, MARIA DE JESUS TOLOSA CETZ; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. - EXPEDIENTE 00286/2014.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ADRIANA GABRIELA CHIN CETINA; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. .- EXPEDIENTE 00303/2014.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

WENDY ILEANA LEON POLANCO, ANAHIN ISRAEL LOPEZ RUIZ; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA. .- EXPEDIENTE 00340/2014.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

CLAUDIA YANNING RAMOS MARTIN, JOSE ANGEL KANTUN SANGUINO; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA. .- EXPEDIENTE 00361/2014.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

BERTHA GABRIELA LUNA HERNANDEZ; ; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR DE LA SUCESION DE LA SEÑORA MARIA DE LOS ANGELES AGUAYO DOMINGUEZ ALIAS MARIA AGUAYO DOMINGUEZ. - EXPEDIENTE 00466/2014.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

JOSE ISAAC ACHACH DIAZ, BEATRIZ MINELIA COELLO CASTILLO; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. - EXPEDIENTE 00529/2014.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

LUIS ALBERTO ESCOBAR ORTIZ, CHRISTIAN ABRIL CUMI LOPEZ; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. - EXPEDIENTE 00532/2014.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

SEYLA CRISTAL GRANIEL CANEPAS TORRES; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00538/2014.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MARIA DEL MAR RAMIREZ CERVANTES, MIGUEL ANGEL ANDRADE SOSA; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. - EXPEDIENTE 00568/2014.- AUTO DE FECHA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MANUEL DE ATOCHA BRICEÑO NOVELO; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00589/2014.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ADRIAN GABRIEL BAÑOS LORIA, GABRIEL BAÑOS MAY; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE ALIMENTOS. - EXPEDIENTE 00609/2014.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ENY YULENI ROBLEDO PACHECO, LILIANA GABRIELA ROBLEDO PACHECO; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00685/2014.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ROBERTO AGUSTIN QUINTERO GIL, JULIA ROSA MARIA RIBBON CONDE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITA PARA QUE PUEDA CONVIVIR CON SU HIJA MENOR DE EDAD, REPRESENTADA POR LA SEGUNDA NOMBRADA. - EXPEDIENTE 00722/2014.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

CESAR ARMANDO ALARCON VENTURA; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00750/2014.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ILEANA GUADALUPE AMARO LARA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00799/2014.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

JOSE ALFREDO BARRERA QUINTAL, ZUEMY CANDELARIA TORRES MEZETA; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITA PARA QUE PUEDA CONVIVIR CON SU HIJO MENOR, REPRESENTADO POR LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00029/2013.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

NAYVI ALELI DE LOS ANGELES BASULTO ZAPATA; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00049/2013.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

YAZHIN JESUS ARZAPALO MAGAÑA, OLIVIA CRUZ OROZCO; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA. - EXPEDIENTE 00172/2013.- AUTO.

LUCIANA AIL RODRIGUEZ; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR SU IDENTIDAD ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. - EXPEDIENTE 00199/2013.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 228/2014 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA SOFIA ALEJANDRA MANRIQUE CRUZ. EXHORTO 0001/2014. AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 460/2013, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR HORACIO ABIGAIL NAHUAT EUAN EN CONTRA DE GELMY ARACELY CHIN BALAM. EXHORTO 0002/2014. AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VIESCA, COAHUILA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 840/2014 RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR HECTOR ELISEO MORALES SOLÍS. EXHORTO 0004/2014.- AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

MERIDA, YUCATAN, A 4 DE JULIO DE 2014.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE JULIO DE 2014.

REYNA DEL SOCORRO BAAZ HERRERA// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00160/2014 AUTO

ARGELIA DEL ROSARIO ALVARADO FRANCO, MARCOS HUMBERTO PEREZ PEREZ // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00446/2014 AUTO

ANTONIO JOSE MOLINA ESTRADA, ALMA DENIRE SOBERANO TAMAYO// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA SU DIVORCIO- EXPEDIENTE 00455/2014 AUTO DOS DE JULIO DEL 2014.

ENRIQUE DE JESUS VAZQUEZ NOH, HAYDE CAROLINA MENDEZ CHI // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTEDES A FIN DE QUE SE DECRETE SU DIVORCIO. EXPEDIENTE 00777/2014 AUTO

MARIA DEL SOCORRO RAYGOZA PECH // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00783/2014 AUTO

LUIS ANTONIO SANDOVAL MEDINA, NANCY DEL ROSARIO SOLIS HUCHIM // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE SU DIVORCIO- EXPEDIENTE 00788/2014 AUTO

NUNILA MARGARITA SANCHEZ NIEVES, EDWIN DUARTE GARDUÑO // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE SU DIVORCIO. EXPEDIENTE 00791/2014 AUTO

RUBISELA ANITA MARTINEZ GUTIERREZ // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00796/2014 AUTO

JULIO CESAR NARVAEZ PECH, ILIANA DE JESUS NOVELO CAMARA // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE DECRETE SU DIVORCIO. EXPEDIENTE 00804/2014 AUTO

ROSALINDA FLORES DE LA CRUZ // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00828/2014 AUTO

LUCERO ANGELICA SANCHEZ HERRERA // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00838/2014 AUTO

ERICK CARDENAS RODRIGUEZ, INGRID MARIA ISABEL FLORES// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE DECRETE SU DIVORCIO. EXPEDIENTE 00860/2014 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 4 DE JULIO DE 2014.

ACTUARIO.

LIC. JORGE LUIS AVILA JIMENEZ.

JUZGADO SEXTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE JULIO DE 2014.

MARIA ELENA ROSAS Y VAZQUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00031/2014. AUTO.

JOSE ALFREDO CHALE POOT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00048/2014. AUTO.

NELDA ARACELLY CERVERA LIZAMA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00051/2014. AUTO.

MARCOS HUMBERTO CAAMAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00057/2014. AUTO.

ERENDIRA ESTRELLA VAZQUEZ VARGAS, GERARDO LUCANO ROBLES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00083/2014. AUTO.

DEISY YULEIMY LARA FRANCO, CESAR ALEJANDRO VARGUEZ CETZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00115/2014. AUTO.

LEYLA MARIA ASUNCION TUN MARTINEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00126/2014. AUTO.

DAVID ABRAHAM HERRERA GAMBOA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00149/2014. AUTO.

RUBI ESMERALDA LANDETA HAU.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00163/2014. AUTO.

JOSE ISRAEL DZIB RODRIGUEZ, ABRIL ARELY CAUICH HERRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00164/2014. AUTO.

ARSENIO ZAPATA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00165/2014. AUTO.

DAVID ALEJANDRO PEÑA EUAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00166/2014. AUTO.

LEYLA DE LOS ANGELES BASTO LORIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00168/2014. AUTO.

JUAN ANTONIO CONTRERAS SANTOYO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00169/2014. AUTO.

LUIS ANDRES DIAZ SOLIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00170/2014. AUTO.

RIGEL DE JESUS MAGAÑA MARIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00171/2014. AUTO.

CINTHIA KARINA MEDINA ENRIQUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00172/2014. AUTO

MANUEL ALEJANDRO CHAN ROSADO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00173/2014. AUTO.

ERIKA NOEMI SAENZ GOROCICA, CARLOS EDUARDO CERVERA HERRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR UTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARALOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00174/2014. AUTO.

DAVID CONCEPCION PUC CRUZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00175/2014. AUTO.

SERGIO FRANCISCO PAZ RODRIGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR UTEDE POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00176/2014. AUTO.

YENNY ELIZETH ANCONA AMBROSIO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00177/2014. AUTO.

CLAUDIA MARICELA RUIZ MUKUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00179/2014. AUTO.

GASPAR VICENTE SULUB POLANCO, ROSALINDA OSORIO OJEDA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00180/2014. AUTO.

LUIS ALBERTO CARRANZA LINARES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00181/2014. AUTO.

WILBERTH GABRIEL AKE CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00182/2014. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 4 DE JULIO DE 2014.

ACTUARIO.

LIC. RILMA DOLORES BRAGA GONZALEZ.

JUZGADO OCTAVO PENAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

OFICIO: 3476

En la causa Penal número 131/2013 que ante este juzgado se sigue en contra de SERGIO LARA ZAVALA, por el delito de LESIONES COMETIDO POR CULPA querellado por la ciudadana Amelia Gutiérrez Méndez; y ATAQUES A LAS VIAS DE COMUNICACIÓN denunciado por el ciudadano Luis Julián Cih Pool, coordinador del departamento de peritos de tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; se ha dictado el siguiente acuerdo que en su parte conducente dice: -----

JUZGADO OCTAVO PENAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 23 veintitrés de junio de 2014 dos mil catorce.-----

VISTOS: Atento el estado que guarda la presente causa penal marcada con el número 131/2013, que ante éste Juzgado se instruye en contra de SERGIO LARA ZAVALA, como probable responsable en la comisión de los delitos de LESIONES COMETIDO POR CULPA, querellado por la ciudadana Amelia Gutiérrez Méndez y ATAQUES A LAS VIAS DE COMUNICACIÓN, denunciado por el ciudadano Luis Julián Cih Pool, coordinador del departamento de peritos de tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado e imputados por la Representación Social; se tiene por recibido en la Secretaria de este tribunal: a) el oficio número INE/JLE/VRFE/0300/2014 de fecha 9 nueve de mayo del año en curso, suscrito por el licenciado Eliezer Serrano Rodríguez, Vocal del Registro Federal de Electores, por medio del cual informó que en la base de datos de conforma el Patrón Electoral del Estado de Yucatán no se encuentra registrado el ciudadano Roberto Márquez. b) el oficio número PMIE-1531/2014 de fecha 14 catorce de mayo de 2014 dos mil catorce, suscrito por el Director de la Policía Ministerial Investigadora del Estado, maestro en Derecho Juan Raúl Marrufo León, por medio del cual informó el resultado de la búsqueda y localización del domicilio del ciudadano Roberto Márquez, signado por el ciudadano José Luis Gómez Cabrera, Agente de la Policía Ministerial Investigadora del Estado, por medio del cual manifestó

que no fue posible localizar al referido Roberto Márquez, por los motivos expuestos en el informe anexo al presente oficio. c) el memorial de fecha 26 de mayo del presente año, firmado por el licenciado Víctor Hugo May Llanes, defensor particular del procesado SERGIO LARA ZAVALA, por medio del cual solicitó se cite al representante legal de la Compañía de Seguros Banorte Generali, quien tiene su domicilio en el local 1, del predio 277 doscientos setenta y siete de la calle 60 sesenta, por 22 veintidós y 31 treinta y uno dentro de la plaza Coba de esta Ciudad, con el objeto de que sea cuestionado respecto al recibo emitido por el citado Roberto Márquez, así como por las constancias que obran en autos en el cual se hace referencia de dicha Compañía de Seguros e informe si labora o laboró el ajustador de nombre Roberto Márquez. -----

En mérito de lo anterior, el ciudadano Juez, proveyendo dijo: -----

PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 30 treinta y 189 ciento ochenta y nueve, ambos, del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, glósen a los autos de la presente causa número 131/2013, los oficios y memorial de referencia, para los efectos legales que correspondan.-----

SEGUNDO.- Por cuanto esta Autoridad considera que la declaración testimonial del ciudadano ROBERTO MÁRQUEZ, es de trascendental importancia; por tal razón y para los fines indicados en el numeral en el artículo 156 ciento cincuenta y seis del Código Adjetivo de la materia vigente en la Entidad, en vigor, se tiene a bien señalar el próximo día 5 CINCO DE AGOSTO DE 2014 DOS MIL CATORCE, A LAS 09:00 NUEVE HORAS, para llevar a cabo dicha diligencia, misma que se efectuará en el local que ocupa este Juzgado, debiendo en consecuencia presentarse dicho testigo, en la fecha y hora fijada con una identificación oficial vigente y copia fotostática de la misma. En tales condiciones y en atención a que el testigo ROBERTO MÁRQUEZ es de domicilio ignorado, con fundamento en el numeral 65 sesenta y cinco del Código Adjetivo Estatal, en vigor, comisionese al ciudadano Actuario de este Juzgado a fin de que notifique al ciudadano ROBERTO MÁRQUEZ el contenido del presente acuerdo, por medio de edictos publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado. -----

TERCERO.- Ahora bien, en atencional lo solicitado por la defensa, por cuanto no existe impedimento alguno, con fundamento en el artículo 156 ciento cincuenta y seis del Código Adjetivo de la materia vigente en la Entidad, se fija el próximo día 5 CINCO DE AGOSTO DE 2014 DOS MIL CATORCE, A LAS 10:00 DIEZ HORAS, para que el representante legal de la Compañía de Seguros Banorte Generali comparezca ante el local que ocupa este tribunal, mismo que puede ser notificado en el local 1, del predio 277 doscientos setenta y siete de la calle 60 sesenta, por 22 veintidós y 31 treinta y uno dentro de la plaza Coba de la colonia Buenavista de esta Ciudad, con el objeto de que sea cuestionado respecto al recibo emitido por el ciudadano Roberto Márquez que obra en autos a foja (36), así como por las constancias que obran en autos en el cual se hace referencia de dicha Compañía de Seguros e informe si labora o laboró el ajustador de nombre Roberto Márquez, asimismo se le solicita a dicho representante legal que previo a su comparecencia verifique si en los archivos de su representada, existe registro alguno sobre el siniestro número 1196 del año 2011 dos mil once y en caso de ser afirmativo, el día de su comparecencia exhiba la documentación correspondiente que avale el mismo, acompañada de su respectiva copia fotostática; en tal sentido se previene a el representante legal de dicha compañía de seguros, para que comparezca puntualmente al local que ocupa este tribunal en la fecha y hora que le fueron fijadas con antelación; debiendo de exhibir una identificación oficial con fotografía reciente (credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, licencia de conducir o cualquier otro documento legal, expedido por una institución pública), así como documento que acredite su personalidad, acompañadas de su respectiva copia fotostática; con el apercibimiento que de no comparecer, sin causa justificada, se le podrá aplicar el medio de apremio dispuesto en la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código Adjetivo en la Materia, en vigor, consistente en MULTA de 15 quince días de salario mínimo vigente (\$63.77), equivalente a la cantidad de \$956.55 NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL. -----

NOTIFÍQUESE como legalmente corresponda y CÚMPLASE.-----

Así lo proveyó y firma el ciudadano Juez Octavo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la secretaria de acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elisa Teresa Ortiz Cauich. LO CERTIFICO.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----RUBRICAS.-----

PROCEDO A NOTIFICAR EL ACUERDO QUE ANTECEDE AL CIUDADANO ROBERTO MARQUEZ, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR TRES DIAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. FUNDAMENTO DE DERECHO ARTICULO 65 SESENTA Y CINCO Y 480-D CUATROCIENTOS OCHENTA LETRA D DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. DOY FE.-----

Mérida, Yucatán a 2 de julio de 2014

LA ACTUARIA DEL JUZGADO OCTAVO PENAL DEL ESTADO

LICDA. DINORAH ANDREA GAMBOA CARRILLO

Publíquese los días 4, 7 y 8 de julio de 2014.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.**OFICIO.: 2466**

A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO A: 1.- un desarmador de punta plana de la marca craftman, el cual mide aproximadamente 25 veinticinco centímetros de longitud, modelo 41584W WF, el cual tiene el mango transparente y con los colores rojo y azul, mismo mango que tiene la leyenda "1/4 made in usa", 2.- una taza de inodoro de la marca Alpha Cerámica, modelo Green Hope de color blanco cerámico, 3.- un lavabo de cerámica de color blanco, conectada con un tubo de plástico de color blanco en su parte inferior, 4.- un deposito de taza para inodoro de la marca Alpha Cerámica, modelo Green Hope de color blanco, marcado en la partes trasera con el número 180812.22 de cerámica con sus respectivos accesorios; 5.- una tapa para deposito de inodoro de cerámica de color blanco;

DOMICILIO IGNORADO

En el expediente número 73/2014, derivado de la causa penal número 246/2013, que se siguió ante el Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado en contra de MIGUEL ÁNGEL PECH CHAN (A) "MICHÓ" y DANIEL ALEJANDRO TZEC PACHECO, penalmente responsables del delito de ROBO CALIFICADO denunciado por Esteban Caamal Couh (o) Esteban Caamal Cocom; se ha dictado la resolución siguiente. -----

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 16 dieciséis de junio de 2014 dos mil catorce.-----

VISTOS: Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, agréguese a los autos del presente expediente ejecución de sentencia, el oficio número 950/2014, suscrito por el Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, por medio del cual en cumplimiento al punto resolutivo décimo tercero de la sentencia definitiva de primera instancia dictada el 29 veintinueve de enero del año en curso, en la causa penal número 246/2013, misma en la que se consideró a MIGUEL ÁNGEL PECH CHAN (A) "MICHÓ" y DANIEL ALEJANDRO TZEC PACHECO, penalmente responsables del delito de ROBO CALIFICADO denunciado por Esteban Caamal Couh (o) Esteban Caamal Cocom, puso a disposición jurídica en el almacén de los Juzgados Penales del Estado, los siguientes objetos: una mesa de madera de aproximadamente 1.20 un metro veinte centímetros de largo setenta centímetros de ancho para comedor de color gris, sin marca a la vista; cuatro sillas con forro floreado con base metálica, sin marca a la vista, 1 boiler pequeño de la marca Optimus, modelo ODP 06, con número de serie S13260PTRN268709 de color beige; asimismo solicitó que se entregue a quien acredite tener derecho a ello los objetos descritos en la fe ministerial consistentes en: 1.- un desarmador de punta plana de la marca craftman, el cual mide aproximadamente 25 veinticinco centímetros de longitud, modelo 41584W WF, el cual tiene el mango transparente y con los colores rojo y azul, mismo mango que tiene la leyenda "1/4 made in usa", 2.- una taza de inodoro de la marca Alpha Cerámica, modelo Green Hope de color blanco cerámico, 3.- un lavabo de cerámica de color blanco, conectada con un tubo de plástico de color blanco en su parte inferior, 4.- un deposito de taza para inodoro de la marca Alpha Cerámica, modelo Green Hope de color blanco, marcado en la partes trasera con el número 180812.22 de cerámica con sus respectivos accesorios; 5.- una tapa para deposito de inodoro de cerámica de color blanco; y por último comunicó que en acuerdo de fecha 21 veintiuno de febrero del año en curso, le concedió el termino de 10 diez días al sentenciado TZEC PACHECO a fin de que comparezca ante este tribunal a fin de hacer uso de alguno de los beneficios a que tiene derecho.-----

En mérito de lo anterior el juez del conocimiento proveyendo dijo: En atención a lo manifestado por el Juez de Origen en su oficio de cuenta y con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado en el punto resolutivo DECIMO TERCERO de la definitiva de mérito, y de conformidad con el artículo 114 ciento catorce de Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado en Vigor, se concede al denunciante Esteban Caamal Couh (o) Esteban Caamal Cocom el término de 60 días naturales contados a partir del día siguiente a la notificación del presente proveído, para que comparezca ante este Juzgado de Ejecución, a fin de que requiera, la devolución de los objetos consistentes en: una mesa de madera de aproximadamente 1.20 un metro veinte centímetros de largo setenta centímetros de ancho para comedor de color gris, sin marca a la vista; 4 cuatro sillas con forro floreado con base metálica, sin marca a la vista, 1 boiler pequeño de la marca Optimus, modelo ODP 06, con número de serie S13260PTRN268709 de color beige, los cuales se encuentran a disposición de este tribunal en el local que ocupa el Almacén en el edificio de los Juzgados Penales del Primer Departamento Judicial del Estado, aperebido que en caso de no hacerlo así se procederá conforme a lo dispuesto en el precitado artículo 114 ciento catorce de la Ley de Ejecución, esto es, a su venta y/o destrucción; para lo cual proceda el ciudadano Actuario de este Juzgado a comunicar al citado denunciante Esteban Caamal Couh (o) Esteban Caamal Cocom del término que le fue concedido, debiendo comparecen ante esta

autoridad con el original y copia simple de su identificación oficial vigente, así como de documento idóneo que acredite su propiedad; asimismo, y toda vez que mediante el oficio antes mencionado, suscrito por el Juez Primero Penal del Estado, puso a disposición de este Tribunal en el Almacén de los Juzgados Penales del Primer Departamento Judicial del Estado, a efecto de que se entregue en definitiva a quien acredite tener derecho, 1.- un desarmador de punta plana de la marca craftman, el cual mide aproximadamente 25 veinticinco centímetros de longitud, modelo 41584W WF, el cual tiene el mango transparente y con los colores rojo y azul, mismo mango que tiene la leyenda "1/4 made in usa", 2.- una taza de inodoro de la marca Alpha Cerámica, modelo Green Hope de color blanco cerámico, 3.- un lavabo de cerámica de color blanco, conectada con un tubo de plástico de color blanco en su parte inferior, 4.- un depósito de taza para inodoro de la marca Alpha Cerámica, modelo Green Hope de color blanco, marcado en la partes trasera con el número 180812.22 de cerámica con sus respectivos accesorios; 5.- una tapa para depósito de inodoro de cerámica de color blanco; por ende y con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado en el punto resolutivo mencionado en líneas que anteceden en el cual se ordeno la entrega definitiva a quien legalmente corresponda de los objetos antes mencionados, y toda vez que los objetos se encuentran a disposición de esta autoridad, en el local que ocupa el Almacén de los Juzgados Penales del Primer Departamento Judicial del Estado, con fundamento en el artículo 114 ciento catorce de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, también se le concede el término de 60 días naturales, para que la persona que considere tener derecho a ellos comparezca ante este tribunal y previa acreditación de la propiedad, le sean entregados los mismos, ya que en caso contrario se decretará su decomiso para su venta y/o destrucción; para lo cual proceda el ciudadano Actuario de este Juzgado a comunicar a las partes que intervinieron en el proceso, de la fecha y hora antes señalada; asimismo procede a realizar la notificación correspondiente, mediante EDICTOS publicados durante dos días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, a fin de hacer del conocimiento de quien tenga derecho, del término señalado para el efecto de solicitar la devolución de los bienes descritos en líneas que anteceden.-----

Por último, en atención a que ha transcurrido ventajosamente el término que concede el artículo 43 cuarenta y tres, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado vigente, para que las partes interpongan recurso o medio de impugnación, en contra de la actuación de fecha 20 veinte de febrero del año en curso, dictada en autos del presente expediente de ejecución, en la cual se declaró la extinción de la sanción privativa de libertad, impuesta al sentenciado DANIEL ALEJANDRO TZEC PACHECO, en sentencia ejecutoriada de primera instancia de fecha 29 veintinueve de enero del año en curso, dictada por el Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en autos de la causa penal número 246/2013, en la cual se le consideró penalmente responsable del delito de ROBO CALIFICADO, denunciado por Esteban Caamal Couoh (o) Esteban Caamal Cocom e imputado por la Representación Social; y toda vez que ninguna de las partes interpuso medio de impugnación alguno, en contra de la citada actuación, en consecuencia, con fundamento en el artículo 371 trescientos setenta y uno del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, aplicado supletoriamente, se decreta que la actuación de mérito HA CAUSADO EJECUTORIA para todos los efectos legales que correspondan; en tal razón y para los efectos legales conducentes, comuníquese lo que precede, mediante oficio que al efecto se gire, a la Fiscalía General del Estado con copia para el Director de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado; al Instituto Nacional Electoral, remitiendo a este copia debidamente autoriza de la actuación de mérito y de la presente ejecutoria, al Director de Ejecución, Prevención y Reinserción Social del Estado, con copia para el Director del Centro de Reinserción Social, el Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial y al Patronato de Asistencia para la Reinserción Social, todos del Estado.-----

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE. -----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sanciones del Estado, licenciado en derecho Níger Desiderio Pool Cab, asistido de la Licenciada en Derecho Olga Beatriz Mejía Basto, Secretaria Auxiliar en funciones de Secretaria de Acuerdos por vacaciones de la titular. LO CERTIFICO.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.----- RUBRICAS. -----

Y POR CUANTO EN AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE NO SE ENCUENTRA ACREDITADO QUIÉN ES EL PROPIETARIO DE DICHOS OBJETOS, SIENDO EN CONSECUENCIA DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A NOTIFICAR EL ACUERDO QUE ANTECEDE TAL Y COMO SE ORDENA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 2 DOS DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 480-B AMBOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL DEL ESTADO EN VIGOR-----

Mérida, Yucatán a 1 uno de julio de 2014 dos mil catorce.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN
MATERIA PENAL DEL ESTADO

LIC. JESUS MANUEL CERVANTES MANZANILLA

Publíquese los días 7 y 8 de julio de 2014.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.
AUDIENCIA DEL 3 DE JULIO DE 2014.**

CRIMILDA GERMAINE MENA CHAY; RAFAEL CHABLE CEBALLOS; GUADALUPE DOMÍNGUEZ YAM.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en contra de los dos últimos nombrados. Expediente 0289/2013. Auto de fecha 01 de julio de 2014

CLAUDIA GUADALUPE BRICEÑO RAVELL.- Procedimiento Especial promovido por la primera por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0136/2014. Auto de fecha 02 de julio de 2014

"DUNCAN PROPERTIES" S.A DE C.V.; FRANCISCO IV LEON VALDEZ; JORGE LUIS CARRILLO AYUSO.- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera por conducto del segundo y tercero como sus apoderados generales, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0148/2014. Auto de fecha 02 de julio de 2014

RAUL FERNANDO CICERO MANZANILLA; LORENA ELIZABETH GOMEZ QUIJANO.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0544/2012. Auto

LISSET BERENICE ESTRELLA EUAN ALIAS LISSETE BERENICE ESTRELLA EUAN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0147/2014. Auto

JOSE ABELARDO RUIZ ORDOÑEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0143/2012. Auto

LUIS RODRIGO PUERTO CIMÉ; KARLA ALEJANDRA EK CHACÓN.- Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0306/2013. Auto

WILBERT MARTIN MEDINA CHALE; ELISA ESTHER BRITO ARCE.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0084/2013. Auto

VILMA AUGENIA ZAPATA MALDONADO.- Juicio de Sucesión testamentaria del señor HUMBERTO ZAPATA PÉREZ, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 0126/2014. Auto

JULIO ENRIQUE BOJORQUEZ ARANGO; JESUS CASTAÑEDA LOPEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Expediente 0483/2012. Auto

LOURDES EVELYN BAEZA UCAN; ROMAN RICARDO RIOS TORREGROSA.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo nombrado. Expediente 0068/2009. Auto

LIDIA DEL CARMEN LOPEZ VILLEGAS; HECTOR IGNACIO LOPEZ VILLEGAS; MANUEL ARMANDO LOPEZ VILLEGAS.- Juicio de sucesión Unidas de Intestado de los señores IGNACIO LOPEZ PACHECO E INES MARIA DEL SOCORRO VILLEGAS alias MARIA DEL SOCORRO VILLEGAS alias MARIA SOCORRO VILLEGAS, vecinos que fueron de esta ciudad, promovido por los tres primeros nombrados. Expediente 0595/2010. Auto

LIDIA DEL CARMEN LOPEZ VILLEGAS; HECTOR IGNACIO LOPEZ VILLEGAS; MANUEL ARMANDO LOPEZ VILLEGAS.- Juicio de sucesión Unidas de Intestado de los señores IGNACIO LOPEZ PACHECO E INES MARIA DEL SOCORRO VILLEGAS alias MARIA DEL SOCORRO VILLEGAS alias MARIA SOCORRO VILLEGAS, vecinos que fueron de esta ciudad, promovido por los tres primeros nombrados. Expediente 0595/2010. Segunda Sección. Auto

JORGE CARLOS LEON ESTRELLA como Apoderado de JORGE CARLOS LEON PACHECO; MARIA LETICIA LEON ESTRELLA como Apoderada de ROCIO HERNANDEZ LEON y SARA MARIA LEON ESTRELLA; LAURA PATRICIA LEON PACHECO como Apoderada de KARLA GOERGINA LEON PACHECO; MARIA DEL ROSARIO PEREZ ESTRELLA.- Juicio de Sucesión Testamentaria de la señora GUADALUPE ESTRELLA, vecina que fue de de esta ciudad de Progreso, Yucatán. Expediente 0318/2009. Cuarta Sección. Auto

"CAJA LA ASUNCION", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (CAJA LA ASUNCIÓN S. C. DE C. DE R. L. DE C. V.); AZAEL RAMOS CALAN; PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ; NORMA DEL SOCORRO VERA BARRERA, ALIAS NORMA VERA DE PUC; JUAN RAFAEL RODRIGUEZ, ALIAS JUAN RAFAEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ; MARIA MAGDALENA ARCEO EVIA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera nombrada, por conducto del segundo y tercera como sus endosatarios en procuración en contra de los tres últimos nombrados. Expediente 0633/2012. Sentencia de fecha 2 de julio de 2014

MIRIAM LILIANA CAMARA ORTEGA; JOSÉ ALFREDO CHAN JIMÉNEZ.- Procedimiento Especial promovido por la primera nombrada en contra del último nombrado. Expediente 0408/2013. Auto de fecha 02 de julio de 2014

JANETT GUADALUPE TUN PASTRANA; SILVERIO JESUS KU ACOSTA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0258/2014. Auto

NIDIA ANAELI IBARRA BACELIS; JESUS VALENTÍN AMAYA GONZÁLEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes por loa motivos y para los fines que indica. Expediente 0205/2014. Auto

JOSÉ FELICIANO VÁZQUEZ CHI; KARIME GUADALUPE VÁZQUEZ CHI; JUAN EMILIO VÁZQUEZ CHI; JULIANA DEL SOCORRO VÁZQUEZ CHI; MARTA EUGENIA VÁZQUEZ CHI; MARÍA JUDITH VÁZQUEZ CHI.- Juicio Sucesorio Unidas de Intestado de la señora ROSA CHI Y CUYTUN TAMBIEN CONOCIDA COMO ROSA CHI CUITUN ALIAS COMO ROSA CHI CUYTUN ALIAS ROSA CHI CUITUM vecina que fue de esta ciudad, promovido por los seis nombrados. Expediente 0578/2013. Auto

JACK ARGENIS MENDEZ CHAN; MARTHA GUADALUPE GIL SOBERANIS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por le primero por conducto de la segunda nombrada como su endosatario en procuración. Expediente 0248/2014. Auto

ARTURO DE JESUS SALAZAR BARRERA; LUIS ALBERTO CONTRERAS PADILLA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por conducto del segundo como su endosatario en procuración. Expediente 0255/2014. Auto

CAJA LA ASUNCION SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; MARIO DE ATOCHA CONTRERAS POOL; AZAEL RAMOS CALAN; PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ; ESCRIBANO No.2 DE PROGRESO, YUCATAN; CARLOS IVAN MORALES MENDOZA; JOSÉ EMILIANO ZAPATA PECH; DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO; DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATAN; REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATAN.- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera, por conducto del segundo, tercer y cuarto nombrados como sus apoderados, en contra de los siete últimos. Expediente 0662/2012. Auto

BEATRIZ EUGENIA BUENFIL FIGUEROA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0307/2014. Auto de fecha 01 de julio de 2014

HECTOR ALFREDO URIBE MANZANO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0030/2014. Auto

CESAREO EK CANUL.- Procedimiento Especial promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0310/2013. Auto

ADDIEL GILBERTO CHI EK; CONSUELO DEL CARMEN DURÁN CUITUN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por usted por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada. Expediente 0419/2013. Sentencia de fecha 02 de julio de 2014

JUDITH ELENA DOMINGUEZ ALPIZAR.- Juicio Ordinario promovido por usted, por su propio y personal derecho. Expediente 0178/2014. Auto de veintisiete de junio de 2014

JEYSI AMAIRANI GOMEZ HERNANDEZ; JORGE ERNESTO CRESPO CANO.- Procedimiento Especial de Divorcio sin causales promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0092/2014. Auto

SILVIA DOLORES MORALES DIAZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0582/2013. Sentencia de fecha 01 de julio de 2014

CAJA LA ASUNCION SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; AZAEL RAMOS CALAN; PATRICIA ELENA TEJERA ÁLVAREZ; JOSE LORENZO PECH ROSAS; KATERINE LORÍA PINTO alias KATHERINE LORÍA PINTO. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo y tercer nombrados como sus endosatarios en procuración, en contra de los dos últimos. Expediente 0621/2012. Auto

FABIOLA GUADALUPE LEAL NOH; ARTURO FRANCISCO CANTO PALOMO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 214/2014. Sentencia de fecha 30 de junio

MARITZA JAQUELINE PUCH GONZÁLEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indoca. Expediente 427/2013. Auto

PROGRESO, YUCATÁN, A 4 DE JULIO DE 2014.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO PATRICIA ESTHER ACOSTA CEBALLOS.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.
AUDIENCIA DEL DÍA 3 DE JULIO DE 2014.**

FREDDY ALBERTO BAAS COCOM, LUIS JAVIER ZI CHAN.- Juicio Ordinario Civil Plenario de Propiedad y Posesión promovido por el primero nombrado en contra del segundo citado. Expediente 0192/2011.

JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ, PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR, MUTUALIDAD DOCE DE AGOSTO S.C. DE C.V. DE R.L. actualmente, MUTUALIDAD DOCE DE AGOSTO S.C. DE R.L. DE C.V., BENJAMIN BURGOS CASTILLO, DAVID BURGOS MOO Y RUBI MARIBEL CHAN SANTAMARIA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros nombrados en su carácter de Endosatarios en Procuración del cuarto citado en contra de los últimos tres nombrados por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0387/2011.

MARIA NOEMI ERGILDA CAAMAL UH, JOSE ABELINO CAAMAL CUTZ alias JOSE AVELINO CAAMAL CUTZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dos de julio del año dos mil catorce. Expediente 0486/2011.

ADRIANA CONCEPCION CHALE ZAPATA, LUIS ANGEL IUIT CHAY, ALEIDA IDALID OSORIO CHAN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera mencionada en su carácter de endosataria en Procuración del segundo citado, en contra de la última nombrada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dos de julio del año dos mil catorce. Expediente 0629/2011.

ERIK ALBERTO GANTUS REYES alias ERIK ALBERTO GANTUZ REYES y/o LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO y/o CARLOS ALBERTO RUIZ LOPEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, TEDDY ESAU ZAPATA ORDAZ, BERENICE VARINE VAZQUEZ PARRA alias BERENICE VANIRE VÁZQUEZ PARRA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por los primeros tres nombrados como apoderados del cuarto citado en contra de los dos últimos mencionados por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0123/2012.

MAGDA REMEDIOS DE LA CARIDAD ESTEVEZ RODRIGUEZ alias MAGDA REMEDIOS DE LA CARIDAD ESTEVEN RODRIGUEZ alias MAGDA DE LOS REMEDIOS DE LA CARIDAD ESTEVES RODRIGUEZ alias MAGDA ESTEBES RODRIGUEZ alias MAGDA ESTEVES RODRÍGUEZ, ALBERTO ASUNCION MAY PUC.- CUADERNO DE PRUEBA CONFESIÓN ofrecido por la primera en los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO promovido por la suscrita en contra del segundo citado por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0392/2012.

JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ y/o PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ y/o PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR y/o SARA ELIZABETH TAMAYO CASTAÑEDA y/o ADDA ROSA HOYOS BRITO, NUEVA GENERACION DE UMAN, A.C., EDGARDO ANTONIO PALOMO CHACON, SILVIA GUADALUPE ESTEVEZ PACHECO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovidos por los primeros cinco nombrados como endosatarios en procuracion de la sexta citada en contra de los dos últimos mencionados por los motivos y para los fines que indican. Sentencia definitiva de fecha seis de junio del año dos mil catorce. Expediente 0748/2012.

JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ, PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR, SARA ELIZABETH TAMAYO CASTAÑEDA, ADDA ROSA HOYOS BRITO, MUTUALIDAD DOCE DE AGOSTO S.C. DE C.V. DE R.L. tambien conocida como MUTUALIDAD DOCE DE AGOSTO S.C. DE R.L. DE C.V., JUAN BAUTISTA RUZ XOOL, LETICIA ARACELLY COB POOT, JOSE FILIBERTO CANUL COB, JOSE RODOLFO CASTILLO COB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovidos por los cinco primeros nombrados como endosatarios en procuración de la última citada, en contra de los últimos nombrados por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0760/2012.

JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ y/o PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ y/o SARA ELIZABETH TAMAYO CASTAÑEDA y/o ADDA ROSA HOYOS BRITO, MUTUALIDAD DOCE DE AGOSTO S.C. DE R.L. DE C.V., OMAR EDUARDO CHEL VARGUEZ, ROGER VALENTIN PAREDES TINAL, CLAUDIA ELIZABETH TINAL PUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovidos por los cuatro primeros mencionados como endosatarios en procuracion de la quinta citada en contra de los últimos tres nombrados por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0761/2012.

JUAN CARLOS JIMENEZ HERNADEZ y /o PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ y/o SARA ELIZABETH TAMAYO CASTAÑEDA y/o ADDA ROSA HOYOS BRITO, NUEVA GENERACION DE UMAN.A.C, JUAN DIEGO CAMPOS NUÑEZ, MAYRA VERONICA SABIDO CUEVAS, CARMEN RUBY SABIDO CUEVAS. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovidos por los primeros cuatro mencionados

como endosatarios en procuración de la última citada, en contra de los últimos mencionados por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0762/2012.

CARLOS ANTONIO RODRIGUEZ SOSA, VICTOR ANDRES PAREDES GONZALEZ, LEONARDO VARGUEZ CONTRERAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero nombrado como endosatario en propiedad del segundo citado, en contra del último mencionado, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0797/2012.

JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL y/o JUAN MANUEL ECHEVERRIA RIOS, PAULA CAUICH TEC, REYNA DEL CARMEN MAY DURÁN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovidos por los dos primeros nombrados como endosatarios en procuración de la tercera citada, en contra de la última citada, por los motivos y para los fines que indican. Sentencia definitiva de fecha veintiséis de mayo del año en curso. Expediente 0134/2013.

JUAN DE DIOS KU CHAN, LORENZO CHI TUCUCH.- Cuaderno de prueba de confesión ofrecido por el primero en los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION promovido por el primero en contra del segundo, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha uno de julio del dos mil catorce. Expediente 0440/2013.

ENRIQUE ISRAEL MARTINEZ FLORES, MANUEL JESUS MARTIN QUINTAL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESIÓN promovido por el primero en contra del segundo por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiocho de mayo del año dos mil catorce. Expediente 0493/2013.

ELIA MARIA BEYTIA CHIN alias ELIA MARIA BEYTIA CHIM.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica Expediente 496/2013.

ISAIAS HANANI TAH PIÑA, JOSE MANUEL SIMA ALONZO, ANA MARIA LUISA TAH BALAM, VIRGINIA PECH QUINTAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por los dos primeros, como endosatarios en procuración de la tercera persona nombrada en contra de la última persona citada por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0605/2013.

EDELMIRA CAMBRANO CABRERA alias EDELMIRA CEMBRANO CABRERA.- procedimiento especial, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. . expediente 702/2013

YULISA DE LOS ANGELES CHI FARFAN, MAXIMO ARMIN PECH DOMINGUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSA promovido por la primera en contra del segundo citado por motivos y fines que indican. Auto de fecha treinta de junio del año dos mil catorce. Expediente 0774/2013.

SANDRA SOLEDAD DZIB CENTENO, JESÚS MANUEL HUCHIM MAY. Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado, por los motivos y para los fines que se indica. Auto de fecha dos de julio del año dos mil catorce. Expediente 46/2014.

ELSY MARIA DE GUADALUPE RODRIGUEZ SEGOVIA.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL EXTRAVIDO DE DOCUMENTOS promovidos por usted por fines y motivos que indica. Expediente 0067/2014.

GASPAR MIGUEL CANUL HUCHIM, ANTONIO EDUARDO CARMONA GARCIA, GILBERTO COCOM UCAN, MARÍA OLIVIA CHI CAAMAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primer nombrado como endosatario en procuración del segundo citado en contra de los dos últimos nombrados por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0073/2014.

ANA BEATRIZ CIAU TUT.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dos de julio del año dos mil catorce. Expediente 0161/2014.

JOSE ORLANDO CANUL MAY alias JOSE O. CANUL MAY, EDGAR FLORENCIO HUCHIM MORALES ALIAS EDGAR FLORENCIO HUCHIM M. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero nombrado, en contra del segundo, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dos de julio del año dos mil catorce. Expediente 0218/2014.

MILCA ESTHER CHAN CASTILLO, JORGE CARLOS CHI COB. PROCEDIMIENTO ESPECIAL promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0221/2014.

GREGORIO TREJO CAN, CARLOS MIGUEL MOO UC, MARIA MAGDALENA UC CHUC, SILVIA LETICIA MONTERO HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el primero con el carácter que ostenta de endosatario en procuración del segundo citado, en contra de las dos últimas mencionadas, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha uno de julio del año dos mil catorce. Expediente 0243/2014.

PIERINA DE LOS ANGELES BASILE MARRUFO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted por su propio y personal derecho por los motivos y los fines que indica. Auto de fecha veintitrés de junio del año dos mil catorce. Expediente 0256/2014.

JOSE LUIS PEÑA AVILA, SUEMI ELIZABETH COUOH UH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha uno de julio del año del dos mil catorce. Expediente 0266/2014.

SILVIA BEATRIZ DZUL POLANCO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted, por los motivos y para los fines que se indica. Auto de fecha doce de junio del año dos mil catorce. Expediente 0308/2014.

FRANCISCO JAVIER ESTRELLA ARGAEZ, CAJA POPULAR MEXICANA, S.A. DE A.P. DE R.L. DE C.V.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero nombrado como endosatario en procuración de la citada persona moral, por los motivos y para los fines que se indica. Auto de fecha veintitrés de junio del año dos mil catorce. Expediente 0331/2014.

UMÁN, YUCATÁN, A 4 DE JULIO DE 2014.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO LUIS ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 3 DE JULIO DE 2014.

MONICA SOLIS LOPEZ, NORMA ESTHER MONSREAL FRANCO, LEYDI FRANCO RODRIGUEZ, ERIKA NOEMI MONSREAL FRANCO, GUILBERT ALBERTO MONSREAL FRANCO. Expediente formado con motivo del exhorto 117 girado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 994/2006 relativo al JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido la primera nombrada, en contra de los demás citados. Auto de fecha veintisiete de junio del año dos mil catorce. Exhorto 0292/2014.

RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO, DEMANDANTE MORAL CEFEMEX, S.A. DE C.V.,. Expediente formado con motivo del exhorto 117/2014 girado por la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 334/2014 relativo al juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero nombrado en su caracter de Secretario Propietario de la Persona Moral denominada CEFEMEX S.A.DE.C.V.,. Auto de fecha veintisiete de junio del año dos mil catorce. Exhorto 0294/2014.

ERICK LEONARDO DIAZ URIBE.- Expediente formado con motivo del exhorto 152/2014 girado por la Juez Tercero De Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 356/2014 relativo al Procedimiento Especial de promovido por Usted, por los motivos y para los fines que indican . Auto de fecha veintisiete de junio del año dos mil catorce. Exhorto 0295/2014.

MARLEN BOJORQUEZ CAMORLINGA. Expediente formado con motivo del exhorto 131/ 2014 girado por la Juez Primera de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 440/2013 relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido la primera nombrada. Auto de fecha Dos de julio del año dos mil catorce .Exhorto 300/2014

MARIA DE GUADALUPE VARGUEZ PUC. Expediente formado con motivo del exhorto 165/2014 girado por la Juez tercero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 824/2013 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovido la primera nombrada, por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha uno de julio del año dos mil catorce. Exhorto 0301/2014.

ROGER MANUEL UITZ. Expediente formado con motivo del exhorto 159/2014 girado por la Juez tercero de Oralidad Familiar Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 385/2014 relativo al Procedimiento Especial promovido por el primero nombrado, para los fines que se indican. Auto de fecha dos de julio del año dos mil catorce. Exhorto 302/2014.

UMÁN, YUCATÁN, A 4 DE JULIO DE 2014.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO LUIS ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR.

JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 3 DE JULIO DE 2014.

DORIS YAZMIN SANCHEZ. Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 290/2013.

CARLOS CEN BAES alias CARLOS CEN BAAS, LEONIDES TZUC EK. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. Expediente 0292/2014

REYES ANTONIO CHE DZUL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED. Expediente 0383/2014

LORENZO JAVIER POOL DZUL alias JAVIER POOL DZUL, MARIA BEATRIZ IX HERNANDEZ alias BEATRIZ HERNANDEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. Expediente 303/2014

MARIA GUADALUPE AGUILAR CUPUL, MANUEL DE ATOCHA MENA MENA. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pension alimentica a su favor y de su hijo menor a cargo del ultimo nombrado. Expediente 363/2011

LEONIDES PECH HUAN. Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Sentencia de fecha uno de julio de dos mil catorce. Expediente 0590/2013

REINA LEONOR CHIM Y KUK alias REINA LEONOR CHIM KUK. Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0652/2013

JOSE NATIVIDAD PACHECO GARCIA, JOSE ERNESTO PACHECO Y GARCIA. Juicio de sucesion intestada de la señora Maria Nemesia Garcia Paredes alias Maria Nemesia Garcia alias Nemesia Garcia alias Nemencia Garcia viuda de Pacheco, denunciado por ustedes. Cuarta seccion.- Auto de fecha dos de julio de dos mil catorce.- Expediente 68/2013.

CAROLINA QUIÑONES MALDONADO, CUZAN QUIÑONES MALDONADO, ADRIAN QUIÑONES MALDONADO. Juicio de sucesión intestada del señor Enrique Quiñones Salcido, denunciado por ustedes.- Auto.- Expediente 324/2013

MARIA BERNARDA PECH MATU, ANGEL RICARDO CHIN PECH. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JOSE ISAMEL CHIN PECH, DENUNCIADO POR USTEDES. Expediente 0315/2014

PAULINO ALFONSO MARTIN CRUZ. Juicio de sucesion intestada del señor Nicolas Martin Basto, denunciado por usted.- Auto.- Expediente 0669/2013

JUAN ISRAEL MAGAÑA ESTRADA, VICTOR MANUEL MAGAÑA ESTRADA, juicio de Sucesión Intestada de los señores ANDREA ESTRADA LIZAMA y FRANCISCO MAGAÑA MAY también conocido como FRANCISCO MAGAÑA BENCOMO, vecinos que fueron de Dzidantún, Yucatán, denunciado por ustedes .- Auto.- Expediente 0197/2014

MARIA LUCINA DEL ROCIO MENDEZ MARTINEZ, LAURO JESUS AYIL DZIB, AMPARO NOH UICAB. Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de los dos ultimos nombrados. - Auto.- Expediente 0534/2013

ROXANA KARINA JIMENEZ ROSS, JOSÉ GILBERTO CELIS SIMÁ. Procedimiento especial promovido por la primera, en contra del segundo nombrado. Expediente 0617/2013

BERNARDO JAVIER EK COCOM. Procedimiento Espceial de Divorcio sin Causales promovido por usted por los motivos y para los fines que indica.- Auto.- Expediente 0140/2014

DIEGO HUMBERTO UC RICALDE. Procedimiento especial promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0633/2013

TEODORO UC CHOC, Juicio ordinario promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0099/2014

RODOLFO DE JESÚS ARCEO VARGAS, AYUNTAMIENTO DE DZEMUL YUCATÁN. Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del último mencionado. Expediente 0725/2012

ERNESTO AUGUSTO MENDICUTI PENICHE, GUADALUPE LORIA CRUZ, JAIME RENE MENDICUTI MARTIN, ROSAURA ANTONIA MARTIN BARBUDO, EMMA GRACIELA MENDICUTI MARTIN, FATIMA DE JESUS MENDICUTI MARTIN, JAIME RENE MENDICUTI MARTIN. Cuaderno de prueba de confesion ofrecido por la sexta nombrada en el Juicio ordinario civil promovido por los tres primeros en contra de los ultimos nombrados. Expediente 0704/2013

PEDRO RODRIGUEZ DZUL, JOSE CARLOS CANCHE KANTUN, SILVIA YSABEL FLORES MATU. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. Auto de fecha dos de julio de dos mil catorce. Expediente 0338/2014

OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, MARIA CONCEPCION AGUILAR AGUILAR, CLAUDIA CECILIA PUC MARTIN, JOAQUIN PUC COUOH. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. AUTO DE FECHA DOS DE JULIO DE DOS MIL CATORCE. Expediente 0259/2014

OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, BLANCA DEL SOCORRO POOL SANTANA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. Auto de fecha dos de julio de dos mil catorce.. Expediente 0253/2014

PEDRO RODRIGUEZ DZUL, LISSETTE ALONZO MEDINA, MARIA LUCINA DEL ROCIO MENDEZ MARTINEZ, ANGELICA MARIA IX POOL. Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuracion de la tercera en contra de la ultima nombrada. Expediente 281/2013.

GENARO SABIDO VARGAS, WILFRIDO ELISEO PECH AGUILAR, FERNANDO LIMENEZ TRUJEQUE alias ROGER FERNANDO JIMENEZ TRUJEQUE, MARIA ELIDE JIMENEZ TRUJEQUE. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuracion del segundo en contra de los dos ultimos nombrados. Expediente 0458/2012

OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, JOSE EDUARDO SALAZAR QUIJANO, HECTOR MIGUEL YAM COLLI, JUAN DE LA CRUZ CAMPOS CHAN. Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuracion del segundo en contra de los dos ultimos nombrados.- Auto.- Expediente 0176/2013

MARC C. GALACHIUK, FRANCISCO BRICEÑO BASTO, CLIDIE RAMIREZ CHAY. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO APODERADO DEL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA. Expediente 0220/2014

NORMA BEATRIZ BARNET CANTON, DIPROLISA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA. Exhorto 0268/2014

PEDRO TOMAS ORTIZ Y OJEDA, ROSA AURORA ORTIZ Y OJEDA, ADOLFO FRANCISCO ORTIZ OJEDA, JACQUELINE ORTIZ OJEDA. Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores Teresa de Jesus Ojeda y May alias Teresa de Jesus Ojeda y May, Pedro Pablo Ortiz y Sosa alias Pedro Pablo Ortiz Sosa alias Pedro Ortiz Sosa, denunciado por ustedes. cuarta seccion. Expediente 382/2011

MOTUL, YUCATÁN, A 4 DE JULIO DE 2014.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE MOISES CASTILLO CANUL.

JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 3 DE JULIO DE 2014.

MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA; "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE".- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero nombrado como Apoderado General para pleitos y cobranzas de la segunda mencionada en contra de VICTOR BAAS FERNANDEZ Y OTROS. Auto de fecha dos de julio del año dos mil catorce. Expediente 0372/2011.

MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA, "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE"; - Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la segunda nombrada, en contra de GUILLERMO ISMAEL PUC AKE, Notario público número setenta y siete Abogado Gonzalo Enrique Irabién Arcovedo, Notario Público número cuarenta y seis del Estado Abogado Armando Bolio Pasos.Expediente 0280/2012

HILDA GONZALEZ DIAZ.- Procedimiento Especial de divorcio incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0131/2014

JUAN ARSENIO MEDINA CARVAJAL, MARIA ELIDE OLALDE UCAN Y CARLOS DAMIÁN QUEJ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, promovido por los dos primeros por su propio y personal derecho, en contra del último nombrado. Auto de fecha dos de julio del año dos mil catorce. Expediente 0501/2012.

ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLI Y/O ANDRES CHIM SANCHEZ, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los cuatro primeros como Apoderados del quinto mencionados. Expediente 0115/2014

MARCO ANTONIO PERE RICALDE, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda nombrada. Expediente 0009/2014

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" Y RAFAEL ALEJANDRO CALDERON MANZANILLA.- Juicio

Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra del último nombrado. Expediente 0060/2012

GABRIEL CHIMAS GONGORA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado del segundo mencionado. Auto de fecha ventisiete de junio del año dos mil catorce. Expediente 0460/2014

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado del segundo mencionado. Auto de fecha uno de julio del año dos mil catorce. Expediente 0464/2014

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado del segundo mencionado. Auto de fecha uno de julio del año dos mil catorce. Expediente 0463/2014

JORGE ANTONIO CHAN CENTURION.- Juicio de Sucesorio testamentaria de la señora que en vida se llamo MANUELA ISAURA CENTURIÓN GAMBOA ALIAS MANUELA CENTURIÓN GAMBOA, vecina que fue de la ciudad de Mérida, Yucatan, promovido por el primer citado. Expediente. 0631/2012.

EDUARDO MISAEEL GOMEZ UC.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0383/2014

MANUEL JESUS CONCHA MOTA, MARTHA ISELA CONCHA CASTILLO Y/O SERGIO SANDOVAL MEDINA Y/o NESTOR BENITO VARGAS MARTIN Y/O WENDY AURORA CANO CELIS, JORGE MANUEL CANTO CANUL, GELNDY LUCERO GOMEZ PUGA, JOSE MANUEL BALAM PUERTO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cinco primeros como endosatarios en procuración del sexto mencionado, en contra de los dos últimos citados. Expediente 0078/2014

LIGIA GABRIELA VILLANUEVA RUIZ, y/o HUGO ALBERTO CEPEDA FLORES, ISRAEL ORTEGA BUSTOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero nombrado en contra de WILBERT JOSE VAZQUEZ RODRIGUEZ. Expediente 0921/2012

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR PABLO SOLÍS MILLET COMO APODERADO GENERAL AMPLÍSIMO PARA ACTOS DE DOMINIO, PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEÑORA LIZBETH MOGUEL PENICHE. Auto de fecha treinta de junio de dos mil catorce. Exhorto 0686/2014

EXHORTO DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS DIAGONAL DOS MIL CATORCE, GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO MIL CUATROCIENTOS SESENTA DIAGONAL DOS MIL SIETE, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO FRANCISCO RICARDO PUERTO SANCHEZ, CONTINUADO POR BERTHA ISELA CASTRO MEJIA Y WENDY JANNETH CASTILLO LOPEZ Y ACTUALMENTE SEGUIDO POR PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA Y ARON ALFONSO GIL DIAZ, COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT). Auto de fecha treinta de junio del año dos mil catorce. Exhorto 0687/2014

EXHORTO NÚMERO DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE DIAGONAL DOS MIL CATORCE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 540/2014, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JAVIER ALEJANDRO VAZQUEZ ABAN Y/O RODRIGO IGNACIO ORTIZ ELJURE Y/O JOSE GABRIEL KU VAZQUEZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE FRALGO, SA DE CV, EN CONTRA DE LIMBERT DE JESUS POOL KU Y RUFINO POOL CAUICH TAMBIÉN CONOCIDO COMO RUFICO POOL CAUICH. Exhorto 0622/2014

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO GIRADO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO. Despacho 0031/2014

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado legal de la segunda nombrada, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0057/2012

PALOMA BEATRIZ CANUL CAUICH.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0218/2014

THELMA YOLANDA ARGUELLES ARAGÓN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0737/2012

MIRNA SELENE TZEC CASTILLO Y CARLOS GASPAS GARCIA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que han acordado para llevar a efecto su divorcio por mutuo consentimiento. SENTENCIA. Expediente 0369/2014

EXHORTO NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO DIAGONAL DOS MIL CATORCE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO QUINIENTOS SETENTA DIAGONAL DOS MIL CATORCE, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR NALLELY GUADALUPE LOPEZ HERNANDEZ Y/O ANGEL RENE CRUZ CELIS, EN CONTRA DE GRACILIANO NAH CAN. Exhorto 0618/2014

EL EXHORTO NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DIAGONAL DOS MIL CATORCE, GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE DIAGONAL DOS MIL CATORCE, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR MARIBEL PAVON RUIZ Y/O CARLA MARICRUZ GAMBOA KU COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "MAYCO DEL SURESTE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. Exhorto 0604/2014

KANASÍN, YUCATÁN, A 4 DE JULIO DE 2014.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE DAVID FARFAN ESTRADA.

JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 3 DE JULIO DE 2014.

VICTOR MANUEL CASTRO MARTIN, ESTHER VERANIA QUIJANO URGELL, JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por el primero en contra de la segunda. Auto. Expediente 0033/2014

PEDRO DE JESUS MARTIN RAMIREZ, CLAUDIA ANGELICA GRUINTAL LUGO.- Procedimiento de Divorcio Incausado promovido por el primero contra de la segunda.- Auto.- Expediente 0167/2013

IRMA ESPERANZA DEL CARMEN SARABIA RICALDE, FRANCISCO JOSE SARABIA RICALDE, LIGIA ELENA SARABIA RICALDE, GLADIS DEL ROSARIO SARABIA RICALDE, ALICIA VIRGINIA SARABIA RICALDE, LUIS ROGER SARABIA RICALDE, JORGE ALBERTO SARABIA GONZALEZ, GABRIELA VIRGINIA SARABIA GONZALEZ, EUGENIA GUADALUPE SARABIA CRUZ, ELSA VIRGINIA SARABIA CRUZ, SILVIA HORTENCIA SARABIA CRUZ, ILEANA CECILIA SARABIA CRUZ, MARIO ERNESTO DE JESUS SARABIA CRUZ, MARIO JOSE SARABIA CRUZ, MANUEL ALBERTO CARO SARABIA, BEATRIZ ALEJANDRA CARO SARABIA, MARIA DE LOS ANGELES CARO SARABIA, JOSE BENJAMIN CARO SARABIA, LETICIA GUADALUPE SARABIA BARRERA, RICARDO EFRAIN SARABIA BARRERA, JESUS ALFREDO SARABIA BARRERA.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestada de los señores ELSA VIRGINIA RICALDE LUGO, JORGE ALBERTO SARABIA Y RICALDE, alias JORGE ALBERTO SARABIA RICALDE, alias JORGE SARABIA RICALDE, MARIO ERNESTO SARABIA RICALDE, alias ELSA BEATRIZ SARABIA RICALDE y RICARDO EFRAIN SARABIA RICALDE, vecinos que fueron de la Localidad y Municipio de Hochtún, Yucatán, promovido por Ustedes.- Auto.- Expediente 0178/2011

TEODORO MIRANDA TORRES, ADELINA YAM CANTE.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se autorize judicialmente la venta del predio trescientos treinta y siete letra "C" de la calle veintiséis de la ciudad de Izamal, Yucatán. Auto. Expediente 0168/2011

FELIPA DE JESUS UITZ CHAN, FELIPE UITZ CARRILLO, DEMETRIO CANCHE BAAS, alias, DEMETRIO CANCHE BAAZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera nombrada como endosatario en procuración del segundo nombrado en contra del tercero citado.- Auto.- Expediente 0209/2012.

ROGER OSCAR SANTOS CONCHA, Exhorto formado con motivo de su similar numero 287/2014, girado por la Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente numero 527/2014, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por EDGAR BERNARDO SILVA RAMAYO, como endosatario en procuracion del primer nombrado. Auto. Exhorto 0097/2014

IZAMAL, YUCATÁN, A 4 DE JULIO DE 2014.

ACTUARIA.

BERTHA GUADALUPE CANTO CARBALLO.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.
AUDIENCIA DEL DÍA 3 DE JULIO DE 2014.**

MELBY GUADALUPE CONTRERAS PEC, JESUS FERNANDO VERA ESTRADA. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se aprueben las bases de su divorcio voluntario. AUTO.- Expediente 0248/2014

JUSTINA ARGELIA CAUICH POOL, LUCIANO FRANCISCO CHABLE POOL, MARIA CELI BENIGNA CHABLE POOL. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por Ustedes a fin de que se nombre Tutor y Curador al menor SANTOS ADOLFO CHABLE CAUICH. AUTO.- Expediente 0232/2013

LUCIA KU CAB, SAUL GILBERTO CHAN CHAN. Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado. AUTO.- Expediente 0167/2013

MARÍA DE LA CRUZ FALCÓN ROJAS. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor y a cargo del señor JOSÉ FERNANDO BASTO ROJAS. TOMO II. AUTO.- Expediente 1012/2010

AIDA GILBERTA CAUICH NOVELO, CARLOS ALBERTO AVILEZ LARA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera mencionada en contra del segundo nombrado. AUTO de fecha dos de julio del año dos mil catorce.- Expediente 0539/2011

ABELARDO PERAZA LOPEZ, HEYDI DEL PILAR BRACAMONTE PEREZ. Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales, promovido por el primero nombrado en contra de la segunda citada. AUTO.- Expediente 0084/2013

EDGAR ARIEL GÓNGORA GÓNGORA; LIZBETH LUCELY UCÁN CÁMARA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero citado en contra de la segunda nombrada. TOMO II. AUTO.- Expediente 0242/2010

YAZMÍN DEL ROCÍO CHABLÉ VILLASIS. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad y a cargo del señor JUAN RAMÓN PECH CANCHÉ. AUTO.- Expediente 0726/2009

MARÍA DE FÁTIMA TAX SÁNCHEZ, . Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad y a cargo del señor JUAN RAMÓN PECH CANCHÉ. TOMO II. AUTO de fecha dos de julio del año dos mil catorce.- Expediente 0255/2009

PATRICIA DELFINA CATZÍN CÁCERES, . Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad y a cargo del señor JOSÉ ORLANDO ESTAÑOL SOSA. TOMO II. AUTO.- Expediente 0418/2011

LUIS FERNANDO LAZCANO GOMEZ, JOSE MANUEL LIZCANO MATA, HARINERA DE YUCATAN S.A. DE C.V. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los dos primeros nombrados como apoderados generales para pleitos y cobranzas de la persona moral citada. AUTO.- Exhorto 0070/2014

TEKAX, YUCATÁN, A 4 DE JULIO DE 2014.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.
AUDIENCIA DEL DÍA 3 DE JULIO DE 2014.**

MARICRUZ RUBY VAZQUEZ CASANOVA, MIGUEL ANGEL MANRIQUE SOBERANIS. Juicio Especial Divorcio promovido por la primera nombrado, en contra del segundo nombrado. Auto de fecha 30 de junio del 2014. Expediente 0471/2013.

MARICRUZ RUBY VAZQUEZ CASANOVA, MIGUEL ANGEL MANRIQUE SOBERANIS. Juicio Especial Divorcio promovido por la primera nombrado, en contra del segundo nombrado. Auto de fecha 30 de junio del 2014. Expediente de Ejecucion 0471/2013.

JUVENTINO PORRAS Y VALLE, alias, JUVENTINO PORRAS VALLE, MARIA TERESA DE JESUS GONZALES Y JIMENEZ, alias, MARIA TERESA DE JESUS GONZALEZ JIMENEZ, procedimiento especial de Divorcio incausado promovido por el primero nombrado en contra de la segunda mencionada. .Auto.Expediente de ejecucion 0201/2013.

MIGUEL ANGEL NIC VILLANUEVA, MIGUEL MANZANILLA,GABRIEL OSCAR MENA XIU,EDUARDO DIDIER GONGORA FIGUEROA. juicio civil de divorcio promovido por los tres primeros nombrados como representantes del ultimo mencionado.Auto.Expediente 0634/2013.

FATIMA DEL SOCORRO MADERA TORRES. Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por usted. Auto de fecha 02 de julio del 2014. Expediente 0300/2014.

ARIANA LIDIET MAGAÑA SUAREZ, procedimiento especial de divorcio incausado promovido por usted. Auto de fecha 02 de julio del 2014. Expediente 0372/2014.

ROSA ALCAZAR CHAN, RICARDO ARIEL PINO DZIB. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que pactaron para su Divorcio Voluntario. Auto. Expediente 0458/2011.

ROSILU DE LA CRUZ GARCIA ALDANA, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor y la de sus hijos. Auto. 250/2012.

DELMAR ANTONIO MENDOZA GARCIA. Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar el documento original de un vehiculo de su propiedad. Auto. Expediente 0121/2013

ISRAEL AMIR RODRIGUEZ JIMENEZ, LAURA IVETTE PANTI MAGAÑA. Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovido por ustedes afin de disolver su vinculo matrimonial. Auto. Expediente 0149/2014.

ENRIQUE OMAR TINOCO SOSA. Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovido por usted afin de acreditar un documento original de su propiedad. Auto. Expediente 0276/2014.

ENRIQUE OMAR TINOCO SOSA. Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovido por usted a fin de acreditar un documento original de su propiedad. Auto. Expediente 0277/2014.

JUAN FRANCISCO VALLE SUAREZ, MARIA MARICELA MEJIA TORRES, Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovido por ustedes afin de disolver su vinculo matrimonial. Auto. Expediente 0302/2014.

PABLO JACOB VALENCIA TEP,. Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovido por usted a fin de acreditar el documento original de un vehiculo de su propiedad. Auto. Expediente 0308/2014.

JORGE ARMANDO MORENO CAMARA, Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovido por usted afin de acreditar el documento original de un vehiculo de su propiedad. Auto. Expediente 0353/2014.

MARIA CONCEPCION SEGURA CASTILLO, Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovido por usted afin de acreditar el documento original de un vehiculo de su propiedad. Auto. Expediente 0377/2014.

GUNY ESTHER CHAN MAY, CARLOS PECH LOPEZ, diligencias de jurisdiccion voluntaria promovido por ustedes. Auto. Expediente 0393/2014.

IRMA RAMONA COUOH GUTIERREZ,., Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovido por usted afin de acreditar el documento original de un vehiculo de su propiedad. Auto. Expediente 0403/2014.

KARLA VERONICA LEON BRACAMONTE, ABEL MOROS PEREZ. Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovido por usted, Auto. Expediente 0428/2014.

CESAR AUGUSTO ALVARADO VARGUEZ, MIGUEAL ARCANGEL GONGORA GONZALEZ, MARISA YOLANDA TEC KOYOC, ANTONIA ABIGAIL BRACAMONTE BURGOS, MILTON JESUS DOMINGUEZ PEREZ, RAGEL DAVID DZIB MARTIN, juicio ejecutivo mercantil promovido por los cinco primeros nombrados como endosatarios en procuracion del ultimo mencionado. Auto. Expediente 0378/2014.

ELIGIO ARMANDO MEDINA DZIB, DANIEL ISAI MENA CAB, MARIO ALBERTO ALDANA FLORES, HECTOR AUGUSTO BARRERA HERNANDEZ. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros nombrados como endosatarios en procuración del terecero mencionado, en contra del último citado. Auto de fecha 02 de julio del 2014. Expediente 0259/2012.

TICUL, YUCATÁN, A 4 DE JULIO DE 2014.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO.

LICENCIADO EN DERECHO JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 3 DE JULIO DE 2014.

GLADIS ANTONIA LOEZA ROSADO y JOSE VEGA MAGAÑA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. Expediente 1125/2006.

LIZBETH BEATRIZ ARGUELLES AGUILAR, EDUARDO SILVESTRE BOJORQUEZ VALES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA MENCIONADA A FIN DE QUE SE DECRETE A SU FAVOR UNA PENSION Y DE SUS HIJOS MENORES A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP NUM. 334/2005.-

CARLA ARALI PEREZ AGUILAR Y FELIPE BERNABE ARJONA TEJERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE A SU FAVOR UNA PENSION Y DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. Expediente 1056/2007.-

JOSELIN ALCOCER HEREDIA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS A FIN DE QUE SE DECRETEN ALIMENTOS A SU FAVOR..-Expediente 0478/2012

ORLANDO MOO GÓNGORA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR Expediente 0884/2013

MANUEL DE ATOCHA TUZ MENDOZA Y KARELY ANILÚ TEC ESCOBEDO, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO.-Expediente 0185/2014

ANA GABRIELA VILLAFÑA PEREZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DE JULIO CESAR GONZALEZ MENA.-. Expediente 0633/2009

RICARDO POOT COHUO, JUANITA PAT POOT, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO.-Expediente 0399/2014

JOSE ARTURO CANUL CIAU, RITA ISABEL AY DOMINGUEZ.DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNATRIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.Expediente 0189/2004

ARMIN ARTURO AGUILAR ALVAREZ, WENDY BERENICE RIVERO ARJONA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNATRIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES EN LAS QUE PACTAN SU DIVORCIO VOLUNARIO.Expediente 0150/2009.-

ANDREA TUN NOH, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS Expediente 1101/2013

JOSÉ ELIÉZER CASTRO NÚÑEZ Y ADY GUILLERMINA CÁMARA ORDOÑEZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO.-Expediente 0049/2013

GUADALUPE GONZÁLEZ FUENTES, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS Expediente 0034/2014

JUDITH GABRIELA SANTOS AGUILAR, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS Expediente 0457/2014

IRVIN ADOLFO AGUILAR MENA Y WENDY DEL ROSARIO CONDE SANSORES, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO.-Expediente 0186/2014

CHRISTIAN FABIÁN ROMERO GARCÍA y GLENDY MARICELA GONZÁLEZ ARCEO, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO.-Expediente 0284/2014

WILLIAM ARMANDO ALCOCER VIDAL, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO EN CONTRA DE JUDITH MARIA EL ROSARIO HEREDIA ALCOCER,.-Expediente 0626/2010.

FIDEL DE JESUS PEREZ ALBORNOZ, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO COMO TUTOR DEL MENOR ABDI GAMALIEL PADILLA MAY. EN CONTRA DE SECUNDINA COLLINS CAMARA, MILCA PADILLA COYIN, ELSY BETTY PADILLA COYIN,, LILIA PADILLA COYIN.--Expediente 0718/2012

-LUIS EMMANUEL ALCOCER PÉREZ, JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA DE LA PATRIA POTESTAD.-Expediente 0425/2013

SUEMI MARLENE AGUILAR PÉREZ, JUICIO ORDINARIO DIVORCIO PROMOVIDO EN CONTRA DE GEANCARGO AGUSTIN VIVAS ALVAREZ.-.-Expediente 0649/2013

MARÍA RAMONA AVILÉS MEDINA, JUICIO ORDINARIO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO Expediente 0629/2013

VICTORIANO NOH NOH, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO Expediente 0441/2014

DANIEL DE LA CRUZ VALDEZ AKE, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO Expediente 0440/2014

OCTAVIA MUKUL CHI, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO EN CONTRA DE MANUEL JESUS XIU PACHECO.-Expediente 0022/2014

EMILIA CARRILLO GONZÁLEZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION PABLO LEONARDO CEME DZIB, JOSÉ FRANCISCO TERÁN ABUNDIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.-Expediente 0182/2014

GUILLERMINA PÉREZ AGUILAR, ENDOSATARIO EN PROCURACION MIGUEL ÁNGEL (HIJO) DÍAZ ALCOCER, NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.-Expediente 1160/2013

LUIS ALBERTO PÉREZ AGUILAR, ENDOSATARIO EN PROCURACION MIGUEL ÁNGEL DÍAZ ALCOCER, NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR, LUIS ALBERTO VIDAL AGUILAR, MARÍA MONSERRAT GONZÁLEZ MENDOZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.-Expediente 1146/2013

LUIS FELIPE ALCOCER COCOM, ENDOSATARIO EN PROCURACION MIGUEL ÁNGEL DÍAZ ALCOCER, NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR, LUIS ALBERTO VIDAL AGUILAR, MARÍA MONSERRAT GONZÁLEZ MENDOZA, VÍCTOR MANUEL TZIU AKE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL Expediente 0334/2014

CARLOS EMILIO LÓPEZ ROMERO Y/O SAMUEL HEREDIA AGUILAR, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO COMO ENDOSATARIOS DE JOSE ELIEZER CASTRO NUÑEZ. EN CONTRA DE FELIPE NOH BALAM.- EXP.- 923/2012.-

GUILLERMINA PÉREZ AGUILAR, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO EN CONTRA DE ELEUTERIA TUN EK.--Expediente 1157/2013

ROMÁN UCH KUMUL, ENDOSATARIO EN PROPIEDAD MARÍA JULIANA POOL CANCHÉ, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.-Expediente 0407/2014

RAFAEL RODRIGUEZ MEDINA, GUSTAVO ALBERTO CAMELO AVILA, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- Expediente 0401/2002

YVILLEBALDO CHÉ Y BACAB, ENDOSATARIO EN PROCURACION MIGUEL ÁNGEL DÍAZ ALCOCER GRETY MARÍA CANSECO ARJONA, NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR, LUIS ALBERTO VIDAL AGUILAR, MARÍA MONSERRAT GONZÁLEZ MENDOZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL Expediente 0696/2013

YVILLEBALDO CHE Y BACAB, ENDOSATARIO EN PROCURACION MIGUEL ÁNGEL DÍAZ ALCOCER, NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR, LUIS ALBERTO VIDAL AGUILAR, MARÍA MONSERRAT GONZÁLEZ MENDOZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.-Expediente 0036/2014

GUILLERMINA PÉREZ AGUILAR, ENDOSATARIO EN PROCURACION MIGUEL ÁNGEL DÍAZ AGUILAR, NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR, LUIS ALBERTO VIDAL AGUILAR, MARÍA MONSERRAT GONZÁLEZ MENDOZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.-Expediente 1156/2013

MARIO RICARDO SANTOS CHULIM, ENDOSATARIO EN PROCURACION GABRIEL ARMANDO DZUL TEH, ADY FLOR TUZ MEX.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.-Expediente 0298/2014

BERTHA MARÍA ARCEO SUASTE, ENDOSATARIO EN PROCURACION ÁLVAR MIGUEL LARA PARRA, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO.- Expediente 0542/2013

RUTILA BLANCO HERNÁNDEZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION GRETY MARÍA CANSECO ARJONA, JOSÉ LUIS POOT UN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.-Expediente 0317/2014

ROGER OSWALDO CASANOVA UC, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.-Expediente 1077/2013

BERTHA MARÍA ARCEO SUASTE, ENDOSATARIO EN PROCURACION MIGUEL ÁNGEL DÍAZ ALCOCER,, NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR, LUIS ALBERTO VIDAL AGUILAR,, MARÍA MONSERRAT GONZÁLEZ MENDOZA,, KAREN ALEJANDRA ARELLANO PUCH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.-Expediente 1044/2013

YVILLEBALDO CHÉ Y BACAB, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SUS ENDOSATARIO EN PROCURACION, MIGUEL ÁNGEL DÍAZ ALCOCER, NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR, JORGE ALBERTO CASTILLO MEDINA, LUIS ALBERTO VIDAL AGUILAR Expediente 0473/2013

ANDRES TERÁN RITO, PABLO ANDRÉS TERÁN AGUILAR, ANA CATALINA TERÁN AGUILAR, VÍCTOR DE JESÚS JIMÉNEZ AGUILAR, FERMÍN ENRIQUE JIMÉNEZ AGUILAR, JAVIER CONCEPCIÓN JIMÉNEZ AGUILAR, JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE REBECA AGUILAR Y AGUILAR.- Expediente 0792/2013

ADELITA DÍAZ Y SÁNCHEZ, JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO.-Expediente 0303/2014

AGUSTINA CHAN CEN, MARÍA CONCEPCIÓN CIAU CHAN, HERMELINDO CIAU CHAN. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE AMADO CIAU CIAU.-Expediente 0463/2014

exhorto número trescientos veintitrés, girado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 1429/2003, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por JOSE ARMANDO VALDEZ NARVÁEZ Y/O JORGE CARLOS YAM VIANA seguido por MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ y continuado actualmente por ERIK ALBERTO GANTUS REYES alias ERIK ALBERTO GANTUZ REYES como apoderados del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES .-Exhorto 0115/2014

VALLADOLID, YUCATÁN, A 4 DE JULIO DE 2014.

ACTUARIO.

ROBERTO MONTAÑEZ AVILA.

CENTRO DEPORTIVO BANCARIO DE YUCATAN, S.C.P.**CONVOCATORIA**

Con fundamento en lo dispuesto en las cláusulas décima cuarta y décima quinta de los estatutos del "Centro Deportivo Bancario de Yucatán, Sociedad Civil Particular", se convoca a todas las instituciones miembros de la misma, para la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo en Primera Convocatoria el día martes 15 de Julio de 2014 a las 8:00 horas y en Segunda Convocatoria, por no haberse reunido el quórum necesario en virtud de la primera, a las 8:15 horas del propio 15 de Julio de 2014, en el Salón Santiago del Hotel Holiday Inn de esta ciudad. La Asamblea se verificará conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lectura del orden de día.
- II. Integración de la lista de asistencia y designación de dos escrutadores.
- III. Declaración que hará el Presidente de estar o no legalmente instalada la Asamblea y de la validez de los acuerdos que en ella se tomen.
- IV. Asuntos a tratar:
 - Asuntos que requieren acuerdos de Asamblea General Extraordinaria.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Redacción, lectura y aprobación del Acta de la presente Asamblea.
- VII. Designación de la persona que comparecerá ante Notario Público para protocolizar el Acta de la presente Asamblea.
- VIII. Clausura de la Asamblea.

Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea que se convoca y votar respecto a los puntos que se tratarán en la misma, las Instituciones miembros de esta sociedad, deberán acreditar debidamente, ante dicha Asamblea, a sus respectivos representantes, y otorgarles todas las facultades necesarias, conforme a sus estatutos.

Mérida, Yucatán, a 1 de Julio de 2014.

ATENTAMENTE

Presidente

C.P. Fernando Rosel Flores

Secretario

Lic. Ignacio Farah Made Letayf

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA